

**-SESION EXTRAORDINARIA-**

18 de noviembre de 2020

**-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a dar lectura por Secretaría la convocatoria a sesión extraordinaria.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**RESOLUCION N° 2.597**

**QUE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION PARA EL DIA MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE.**

-----  
En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día miércoles 18 de noviembre del 2020 a las 09:20, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Art. 2°.- De forma.

**PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ**

*Presidente*

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

**-APROBADO -**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.970/20 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 626/19 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Sebastián Villarejo **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 44 DE LA LEY 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Itauguá, a fin de solicitar la presentación de un Proyecto de Ley

*“QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA Y DELIMITACION, BAJO DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL CON CATEGORIA DE MANEJO, PAISAJE PROTEGIDO AL CERRO YBYTYPANE DE PATIÑO DE LA CIUDAD DE ITAUGUA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 92/20 de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244-20 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LA**

**CONSTRUCCION DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 295/20 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.444 elevado con la Resolución No. 1.801 de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS”**, con relación al inmueble identificado como finca No. 1.822, Padrón 2.406 del distrito de San Estanislao.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, ,13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014 QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2059207)”.**

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION**

**SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL (Exp. No. S-181489)**".  
MHCS No. 2.976/20.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Sociedad Paraguaya de Física Medica – SPFM, en referencia al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, ,13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014 QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2059207)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Relaciones Exteriores, de Presupuesto, de Ciencia y Tecnología, de Energía y Minería y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Bernardino, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244-50 elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

**PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 210/20 de la Municipalidad de Villa Florida, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-144 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 207/20 de la Municipalidad de Villa Florida, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-246 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 208/20 de la Municipalidad de Villa Florida, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-144 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 209/20 de la Municipalidad de Villa Florida, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.478-9 elevado con la Resolución No. 1.768 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Walter Harms **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, LA FRACCION DE TERRENO PARTE DE LA FINCA No. 19.942 DE ENCARNACION CON PADRON No. 15.675, EN DONDE SE**

**HALLA ASENTADA LA ESCUELA BASICA No. 344 - GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ, DEL BARRIO MBOI KA'E, UBICADA EN LA MANZANA 21-A-2, CON UNA SUPERFICIE DE 6398 M2., 4699 CM2”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Capiibary, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE OBRERO EN EL SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIEN TO EN EL PUEBLO DE SAN JOSE OBRERO (Exp. No. D-1955513)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 276/20 de la Municipalidad de Hohenau, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-119 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD**

**Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de 3 de Mayo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-207 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de 3 de mayo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-105 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 199/2020 de la Municipalidad de Mbaracayú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-172 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS**

**MUNICIPALES”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Mbaracayú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.490-9 elevado con la Resolución No. 1.780 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Antonio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.483-14 elevado con la Resolución No. 1.773 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Yaguarón, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO**

**DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Yaguarón, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”**, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“POR LA QUE ESTABLECE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS COMO DISCIPLINA CURRICULAR EN LA EDUCACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARAGUAYO (Exp. No. D-2058264)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE JUBILACION ORDINARIA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD EN LA FUNCION PUBLICA LA JUBILACION DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD EN GRADO AL 33% (TREINTA Y TRES POR CIENTO) DE DISCAPACIDAD EN ADELANTE (Exp. No. S-209585)”**. MHCS No. 2.387/20.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE PRESTACION FAMILIAR (Exp. No. D-1849984)”**.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 353/20 de la Municipalidad de Ciudad del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.448 elevado con la Resolución No. 1.755 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL BOSQUE DEL LAGO YRENDY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 355/20 de la Municipalidad de Ciudad del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217 elevado con la Resolución No. 1.754 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL**

**ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SOBRE ACCIONES TENDIENTES A LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 558/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.497 elevado con la Resolución No. 1.865 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE DENUNCIAS RECIBIDAS EN CONTRA DE EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD PRIVADA”.**

**SECRETARIO (Administrativo):** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 554/20 del Poder Ejecutivo, en referencia a la Nota MHCD No. 1.336 elevado con la Declaración No. 423 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES EN EL SENTIDO DE HABILITAR UN HOSPITAL DE CAMPAÑA O DE EMERGENCIA DOTADO DE EQUIPOS Y PERSONAL DE UTI EN LA CONTINGENCIA DE LA LUCHA CONTRA EL VIRUS COVID-19 EN CIUDAD DEL ESTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 546/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.491 elevado con la Resolución No. 1.859 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (SNC), SOBRE LA PROBLEMATICA ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y EL VALOR PATRIMONIAL DE QUYQUYHO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 557/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.498 elevado con la Resolución No. 1.867 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE EL PROYECTO DE REGISTRO UNICO DE PERSONAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Nueva Colombia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244-47 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR**

**SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 999/20 de la Municipalidad de la Ciudad de Caacupé, a fin de solicitar un Proyecto de Ley de Expropiación por causa de utilidad pública del Predio denominado Ybyraroty del barrio Tupasy Ycua de Caacupé que fuera declarado de interés nacional por la Cámara de Diputados por Resolución No. 458/20.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de José Falcón, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-344 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA**”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.035 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.602 elevado con la Resolución No. 1.907 de la Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (I.P.S.), SOBRE EL CIERRE DEL PABELLÓN MODULAR DEL IPS DE ENCARNACIÓN.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.044/20 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244-1 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.023/20 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.473 elevado con la Resolución No. 1.763 de la Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORME A LA**



**MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 071/20 de la Municipalidad de Mbocayaty, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244-65 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 354/20 de la Municipalidad de Ciudad del Este, a fin de hacer referencia a la Nota elevado con la Declaración No. 461 de la Cámara de Diputados **“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, AL CUMPLIMIENTO Estricto DEL ARTICULO No. 34, DE LA LEY 5.016/14”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

*Dictamen de la Comisión de Lucha Contra el Narcotráfico Ilícitos, Conexos y Graves, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10 Y 39 DE LA LEY No. 5.876/2017 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. S-209609)”.** MHCS No. 2.494/20.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 556/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.518 elevado con la Resolución No. 1.849 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, REFERENTE A LOS RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima Misiones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima

Misiones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima Misiones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565-17 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN**

**EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.244-02 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima Misiones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.478 elevado con la Resolución No. 1.768 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES”**, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), SOBRE LOGROS Y DEFICIENCIAS DE LA ENSEÑANZA VIA TELEMATICA EN LAS ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACION PERMANENTE DE CAMPAÑAS MASIVAS DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA INCLUSION DE LAS MISMAS (Exp. No. D-1951934)”**. MHCS No. 2.451/20.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE**

**COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Portillo **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ybytymi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.542 elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI”**, sobre la utilización y manejo de los recursos provenientes de Royalties y Fonacide.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ybytymi, en referencia a la Nota NHCD No. 2.462-161 elevado con la Declaración de la Cámara de Diputados **“QUE EXHORTA A LOS INTENDENTES MUNICIPALES,**

**GOBERNADORES Y SUS RESPECTIVAS JUNTAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES A REALIZAR INVERSIONES DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CON FONDOS DE ROYALTIES, A LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE SU COMUNIDAD”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Ybytymi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-161 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Diputado Sebastián García, a fin de solicitar el retiro del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 34 Y 48 DE LA LEY No. 2.874/2006 E INCORPORA AL COMITE**

**PARALIMPICO PARAGUAYO COMO ENTIDAD SUJETA A LA LEY DEL DEPORTE (Exp. No. D-2060043)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así se hará.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 348/20 de la Municipalidad de Capiatá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-187 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de Itá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-190 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.565 elevado con la Resolución No. 1.855 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN SU JURISDICCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Itá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.036 /20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE**

**MEDIDAS DE IMPULSO A LA INVERSION, A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS Y DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. S-201665)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Agricultura y Ganadería, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Oficio No. 669/20 de la Corte Suprema de Justicia, el Juez Penal de sentencia No. 21 de la Capital, S.S. Abg. Darío Javier Báez Ferreira, causa No. 01-01-03-01-2020-107 caratulada: **“MIGUEL ANGEL GODOY SERVIN Y OTROS S/ CALUMNIA Y OTROS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisión de Asuntos Constitucionales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Justo Zacarías y Manuel Trinidad **“QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE NARANJAL Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DEL ESTE DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Tito Ibarrola y Carlos Rejala **“QUE INSTA A FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. (FEPASA) A UTILIZAR EL RECORRIDO DE LAS VIAS DE TREN EN DESUSO COMO BICISENDAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Asociación de Colonias Menonitas del Paraguay - ACOMOPA, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA LA EDUCACION DUAL (Exp. No. D-1849353)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, y de Equidad Social y Genero.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 560/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.525 elevado con la Resolución No. 1.884 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO”**, franja de

**seguridad dentro de la planificación para la duplicación de la Ruta Nacional PY09 – Don Carlos Antonio López - Transchaco.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 561/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.493 elevado con la Resolución No. 1.861 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, Comisión Nacional de Gestión y Manejo del Lago Ypacaraí y su Cuenca.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 562/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.520 elevado con la Resolución No. 1.875 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA”**, sobre montos descontados a los funcionarios públicos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 563/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.489 elevado con la Resolución No. 1.850 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES”**, sobre nómina de funcionarios que fueron afectados por la Resolución No. 247.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 564/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.486 elevado con la Resolución No. 1.845 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION, SOBRE PAGO DE IMPUESTOS Y EMPRESAS INSCRIPTAS EN EL RUBRO DE SEGURIDAD”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota No. 565/20 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Nota MHCD No. 1.490 elevado con la Resolución No. 1.856 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”, sobre reubicación de escuelas que se encuentran en la franja de dominio de la Ruta PY09 – Don Carlos Antonio López.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE CREA COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA (Exp. No. D-1849915)”.*

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE*

**MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 5.375/14 QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.431/99 QUE REGULA LA ORGANIZACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2058459)”.**

**SECRETARIO** (Administrativo): *Nota de la Diputada Katty González, a fin de solicitar Reconsideración referente al Proyecto de Ley “QUE CREA LA EDUCACION DUAL (Exp. No. D-1849353)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, y de Equidad Social y Genero.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL MANUAL DE TECNICA LEGISLATIVA DE USO OBLIGATORIO PARA LA REDACCION DE TEXTOS NORMATIVOS EN EL PODER LEGISLATIVO (Exp. No. D-2057766)”.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja ratificarse en las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “LEY ANDREA, QUE DECLARA AL 18 DE ENERO, COMO DIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL DENGUE (Exp. No. S-199240)”.*  
*MHCS No. 2.452/20.*

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL (Exp. No. S-181489)”**. MHCS No. 2.976/20.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja ratificarse en las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA MODALIDAD DEL TELETRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA”**. (Exp. No. D-1955782). MHCS No. 2.450/20.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACION PERMANENTE DE CAMPAÑAS MASIVAS DE DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA INCLUSION DE LAS MISMAS (Exp. No. D-1951934)”**. MHCS No. 2.451/20.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS**

**ARTICULOS 10 Y 39 DE LA LEY No. 5.876/2017 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (Exp. No. S-209609)”**. MHCS No. 2.494/20.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.602/20 **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA LEY No. 1.340/1988 “QUE MODIFICA Y ACTUALIZA LA LEY No. 357/72 QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y DROGAS PELIGROSAS Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACION DE FARMACODEPENDIENTES (Exp. No. S-198908)”**. MHCS No. 2.163/20.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE OBRERO EN EL SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIEN TO EN EL PUEBLO DE SAN JOSE OBRERO (Exp. No. D-1955513)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.010/20 de la Gobernación de Caaguazú, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE OBRERO EN EL SEGUNDO**



**DEPARTAMENTO SAN PEDRO Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE SAN JOSE OBRERO (Exp. No. D-1955513)**".

*SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LA LEY No. 6.469, DEL 2 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2058003)". MPE No. 413/20.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA ARTRITIS REUMATOIDEA Y ENFERMEDADES REUMATICAS AUTOINMUNES Y SISTEMICAS (Exp. No. S-199128)". MHCS No. 2.884/20.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTO SERVICIOS EN LOS*

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DPTO. DE CAAGUAZU, CUYOS CONTRATOS HAYAN ESTADO ACTIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEPENDIENTES DEL CITADO MINISTERIO, CUYOS HABERES PROCEDEN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD, FONDOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2060196)**".

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ever Noguera "QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO (PE) – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (VMME)", referente a la Empresa COLACEN S.A.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Energía y Minería.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Publica, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA ARTRITIS REUMATOIDEA Y ENFERMEDADES REUMATICAS AUTOINMUNES Y SISTEMICAS (Exp. No. S-199128)". MHCS No. 2.884/20.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE UNA REGULACION EN LA CADENA DE FRIO DE LOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y VETERINARIO (Exp. No. D-1641662)”.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EL 26 DE MAYO DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL NEUMOLOGO (Exp. No. D-2060198)”.*

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTO SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DPTO. DE CAAGUAZU, CUYOS CONTRATOS HAYAN ESTADO ACTIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEPENDIENTES DEL CITADO MINISTERIO, CUYOS HABERES PROCEDEN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD, FONDOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2060196)”.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota de la WWF-Paraguay, en referencia a la Ley “QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACION Y*

**CONVERSION DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY”.**

*SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Altos, a los efectos de solicitar la desafectación del terreno individualizado como Finca No. 8.727 y Padrón No. 4.918 ubicado en la Compañía Tucangua Cordillera del distrito de Alto con una superficie de 1.800 m2.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Defensoría del Pueblo, a fin de canalizar reclamo ciudadano al Poder Legislativo de conformidad al Art. 276 de la C.N. y la Ley No. 631/95, Orgánica de la Defensoría del Pueblo.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Educación, Cultura y Culto y de Presupuesto.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 93/20 de la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.564-9 elevado con la Resolución No. 1854 de la Cámara de Diputados “QUE SOLICITA INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, RESPECTO A LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.*

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DEL REGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES PSICOLOGOS”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTO SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DPTO. DE CAAGUAZU, CUYOS CONTRATOS HAYAN ESTADO ACTIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEPENDIENTES DEL CITADO MINISTERIO, CUYOS HABERES PROCEDEN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD, FONDOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2060196)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION**

**SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL (Exp. No. S-181489)”**. MHCS No. 2.976/20.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACION DE ESTANDARES INTERNACIONALES SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL (Exp. No. S-201617)”**. MHCS No. 2.975/20.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY 3.728/09 “QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA (Exp. No. D-1744980)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 3.728/09, QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA (Exp. No. D-1745658)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS**

**ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA, MODIFICADA POR LA LEY 5.483/15 (Exp. No. D-1846689)**".

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE CREA 129 REGISTROS NOTARIALES EN LOS 17 DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1641039)".*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE CREA DOS NUEVOS REGISTROS PUBLICOS NOTARIALES CIVILES Y COMERCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-1848436)".*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE CREA SEIS REGISTROS NOTARIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-1950778)".*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE CREA SIETE NUEVOS REGISTROS NOTARIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYU (Exp. No. D-1950594)".*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE REGLAMENTA Y REGULA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE CONTROLADORES DE TRANSITO*

**AEREO EN EL TERRITORIO Y EL ESPACIO AEREO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1225365)**".

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley "QUE REGLAMENTA LA APLICACION DE LOS FONDOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7°, INCISO F), DE LA LEY No. 1.652/2000, "QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (Exp. No. D-1224409)".*

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 3.027/20 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 1.755, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-1953780)".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Energía y Minería.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 3.028/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA LEY No. 1015/1997 QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS Ilicitos DESTINADOS A LA LEGITIMACION DE DINERO O BIENES Y SU MODIFICATORIA LEY No. 3.783/2009 (Exp. No. S-209908)".

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales,

*Legislación y Codificación y de Lucha Contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.030/20 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 1.757, **POR LA CUAL SE RATIFICA, POR MAYORIA ABSOLUTA, LA APROBACION DADA AL PROYECTO DE LEY, QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) E INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. S-209408)**".

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Pueblos Indígenas y de Familia y Tercera Edad.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Senadora Desiré Masi, los Senadores Hugo Richer y Víctor Ríos **"QUE AMPLIA LOS ARTICULOS 34, 36 Y 51 DE LA LEY No. 3.966/10 ORGANICA MUNICIPAL"**, remitido por Mensaje No. 3.031/20 de la Cámara de Senadores con la Resolución No. 1.758 en la que se remite el Proyecto de Ley a fin de que la Cámara de Diputados se constituya en Cámara de Origen.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.034/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY No. 6.469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. S-209923)"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 3.035/20 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY No. 976/1982, POR LA CUAL SE AMPLIA LA LEY NO. 966/64 QUE CREA LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) (Exp. No. S-201637)"**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Energía y Minería y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Cristóbal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.217-281 elevado con la Resolución No. 1.615 de la Cámara de Diputados **"QUE**

**PIDE INFORME A TODOS LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION MAYORITARIA DEL ESTADO, MUNICIPALIDADES Y A LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU Y YACYRETA”, sobre llamados realizados para contratación de seguros.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Cristóbal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.278-179 elevado con la Resolución No. 1.659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Cristóbal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.444-179 elevado con la Resolución No. 1.743 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SOBRE SI LA ENTIDAD CUENTA CON CONTRATO Y/O CONVENIO CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), PARA QUE PERSONAL VINCULADO BAJO RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO PRESTEN SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD**

**Y EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la Municipalidad de San Cristóbal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.490-16 elevado con la Resolución No. 1.780 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”, sobre los montos ejecutados y transferidos correspondientes al rubro de salud.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 1.017/20 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.604 elevado con la Resolución No. 1.909 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) – DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 1.047/20 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.563 elevado con la Resolución No. 1.853 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Fernando Oreggioni **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO EN CONCEPTO DE BECAS UNIVERSITARIAS QUE BENEFICIA A JOVENES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPUA Y MISIONES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, Energía y Minería y de Entes Binacionales e Hidroeléctricos.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 32/20 de la Junta Municipal de Ciudad del Este, en relación al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 26-2338-05, UBICADO EN EL BARRIO AMAMBAY DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIEN TO DE LAS OFICINAS DE LAS SUPERVISIONES EDUCATIVAS (Exp. No. D-1955107)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada

Cristina Villalba **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, sobre licitación pública de la reparación de la ruta PY3 que une las ciudades de Curuguaty y Salto del Guaira.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE CITA E INTERPELA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A., SEÑOR NATALIO ESTEBAN CHASE ACOSTA (Exp. No. D-2060166)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1, MANZANA No. XIII, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-2144-01, UBICADO EN EL KM 24 MONDAY, FRACCION LOS LAURELES DE MINGA GUAZU, PARA ASIEN TO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE MINGA GUAZU (Exp. No. D-2056037)”**.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MITIGA EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID 19 ENFOCADA A PRECAUTELAR EL BIEN INMUEBLE (Exp. No. D-2059098)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1-D, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-0538-02, UBICADO EN LA CALLE 14 ACARAY, FRACCION JARDIN DEL ORIENTE, DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, PARA ASIEN TO DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE MINGA GUAZU (Exp. No. D-2056033)”.*

*Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE CREA LA SECRETARIA NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SENAPS) (Exp. No. D-2060215)”.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA UN INMUEBLE MUNICIPAL DE SU CONDICION DE*

*EDIFICIO PUBLICO PARA SE DESTINADO COMO CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, UBICADO EN LA FRACCION AVAY CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1119-01 (Exp. No. D-2059612)”.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nazario Rojas “QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO, NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL – RELIGIOSO A LA BASILICA MENOR NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS DE CAACUPE”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE MEDIDAS PARA PROTEGER Y ATENDER DE FORMA INTEGRAL, A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN EL TERRITORIO NACIONAL ANTE LA EMERGENCIA QUE VIVE EL PAIS POR IMPACTO DEL COVID-19 (Exp. No. D-2060206)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO*



**DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS), A REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA VIGENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL POR EL IMPACTO DEL COVID-19 (Exp. No. D-2060207)**".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – MAG (Exp. No. D-2060212)*".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – MIC (Exp. No. D-2060210)*".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – MOPC (Exp. No. D-2060209)*".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución "QUE PIDE*

**INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT – MUVH (Exp. No. D-2060211)**".

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT – MUVH (Exp. No. D-2060211)*".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS (Exp. No. D-2060257)*".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS (Exp. No. D-2060256)*".

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CEDRALES, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS (Exp. No. D-2060255)*".

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL (OPACI) (Exp. No. D-2060259)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Pastor Vera **“POR LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL EL CASCO HISTORICO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Sebastián García **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA CASA MUSEO Y ACADEMIA DE BATERIA – NENE Y PAPI BARRETO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Royra Torres **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL**

**ESTE”**, sobre controles que viene realizando la División de Fiscalización.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción. Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Royra Torres **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, A LOS EFECTOS DE INTENSIFICAR Y DAR COBERTURA A LOS ENFERMOS RENALES”**, sobre controles que viene realizando la División de Fiscalización.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Royra Torres **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS)”, servicio de consultas, hemodiálisis, análisis clínicos y ecografía para enfermos renales que actualmente ofrece el Centro Nefrológico, Alto Paraná.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Royra Torres **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**, cauces

*hídricos encauzados por el municipio de CDE.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Silva “QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)”, en relación a un inmueble que corresponde a la Compañía Zanjita de la Ciudad de Villa Oliva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Silva “QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (DGRP)”, en relación a un inmueble que corresponde a la Compañía Zanjita de la Ciudad de Villa Oliva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Silva “QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (SNC)”, en relación a un inmueble que corresponde a la Compañía Zanjita de la Ciudad de Villa Oliva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Carlos Silva “QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE OLIVA”, en relación a un inmueble que corresponde a la Compañía Zanjita de la Ciudad de Villa Oliva.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Eusebio Alvarenga “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA FISCALIZACION DE LA ZONA DE PASO YOBAI Y SOBRE LOS RIESGOS DE LA UTILIZACION DE QUIMICOS EN LAS LABORES PARA LA EXTRACCION DE ORO”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Eusebio Alvarenga “QUE PIDE INFORME AL VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA SOBRE LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA LA EXPLOTACION DEL ORO EN LA COMUNIDAD DE PASO YOBAI”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Jorge Brítez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS (VMME), RESPECTO A LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE ORO EN LA ZONA DE PASO YOBAL, DEPARTAMENTO DEL GUAIRA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados **“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), A PROCEDER A LA REDUCCION DE LA CARGA HORARIA POR CONTRATO O VINCULO A DOCE (12) HORAS, CON IGUAL REMUNERACION POR IGUAL TRABAJO PRESTADO, PARA LOS PROFESIONALES MEDICOS CON CARGOS PERMANENTES Y CONTRATADOS DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS MEDICAS DE ADULTOS (UEMA) Y DE EMERGENCIA PEDIATRICAS, Y A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR, AMORTIGUAR Y PREVENIR LOS FACTORES DE RIESGO LABORAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE EXHORTA A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA, A BUSCAR LOS MECANISMOS LEGALES, SOCIALIZAR, ARTICULAR Y BRINDAR LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA APOYAR LA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DUNAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN, DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. D-2060284)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES A LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS SOBRE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA (Exp. No. D-2060285)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO SOBRE LOS INMUEBLES NO OCUPADOS EN LA ZONA DE ASUNCION Y AREA METROPOLITANA (Exp. No. D-2060286)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES A LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS SOBRE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION (Exp. No. D-2060287)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA SOBRE EL PLANTEL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS (Exp. No. D-2060288)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) (Exp. No. D-2060289)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES A LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS SOBRE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE (Exp. No. D-2060290)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que

aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-2060291)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION DECLARA DE INTERES DEPORTIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACION O CENTROS DE EX ALUMNOS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS (Exp. No. D-2060197)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) (Exp. No. D-2060199)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) (Exp. No. D-2060200)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO -**

**MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. D-2060201)**”.

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Exp. No. D-2060202)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA – SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (Exp. No. D-2060203)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES PUBLICO, NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL – RELIGIOSO, LOS BIENES FISICOS E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA SALESIANA EN MINGA GUAZU (Exp. No. D-2060205)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “DE INTERES NACIONAL EL VII ENCUENTRO NACIONAL Y I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES Y DOCENTES GUIAS (Exp. No. D-2060213)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE INSTA A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, A ESCLARECER EN LA BREVEDAD DE TIEMPO POSIBLE, TODO LO RELACIONADO A LA LICITACION No. 367046 – MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA (Exp. No. D-2060214)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) A REALIZAR FISCALIZACIONES DEL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DESTINADOS AL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2060258)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A LA APROBACION DEL PROTOCOLO*

**SANITARIO PARA LA APERTURA Y USO DE LAS PLAYAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, EN SITUACION DE PANDEMIA COVID-19 (Exp. No. D-2060295)”.**

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES TURISTICO LA CAMPAÑA NACIONAL DENOMINADA VIAJA A TU INTERIOR (Exp. No. D-2060310)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “POR LA QUE SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSP y BS) A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A FIN DE DOTAR DE MAYORES INSUMOS, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE OPERATIVOS (AMBULANCIAS EQUIPADAS) AL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO (Exp. No. D-2060090)”.*

*Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), A ESTABLECER MECANISMOS ESTRATEGICOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE*

**PACIENTES CON CANCER EN LOS CENTROS REGIONALES DE SALUD DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2060096)”.**

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (Exp. No. D-2060202)”.*

*Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aceptar el rechazo formulado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE QUE LOS ESPORTS SON UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA (D-1953609)”. MHCS No. 2.453/20.*

*Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja ratificar Sanción Inicial dada por la Honorable Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DE TELETRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA”. (Exp. No. D-1955782). MHCS No. 2.450/20.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN*

**MATERIA FISCAL (Exp. No. S-181489)".**

MHCS No. 2.976/20.

*Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTICULO No. 7, DE LA LEY 1.652/2000 QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL Y SE ASIGNAN RECURSOS AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACION DE MIPYMES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2060204)".*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTO SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DPTO. DE CAAGUAZU, CUYOS CONTRATOS HAYAN ESTADO ACTIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEPENDIENTES DEL CITADO MINISTERIO, CUYOS HABERES PROCEDEN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD, FONDOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y*

**DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2060196)".**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL (Exp. No. S-181489)".* MHCS No. 2.976/20.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL (Exp. No. S-181489)".* MHCS No. 2.976/20.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACION DE ESTANDARES INTERNACIONALES SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL (Exp. No. S-201617)".* MHCS No. 2.975/20.

*Dictamen de la Comisión de Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el*



*Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DEL JAPON RELATIVO A LA COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, Y SUS APENDICES (Exp. No. S-201658)”. MHCS No. 2.561/20.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE CITA E INTERPELA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A., SEÑOR NATALIO ESTEBAN CHASE ACOSTA (Exp. No. D-2060166)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar el Proyecto de Resolución “QUE CITA E INTERPELA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A., SEÑOR NATALIO ESTEBAN CHASE ACOSTA (Exp. No. D-2060166)”.*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO No. 7, DE LA LEY 1.652/2000 QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL Y SE ASIGNAN RECURSOS AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA FORTALECER*

*PROCESOS DE FORMACION DE MIPYMES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2060204)”.*

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD VINCULADO BAJO EL REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTO SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO DPTO. DE CAAGUAZU, CUYOS CONTRATOS HAYAN ESTADO ACTIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEPENDIENTES DEL CITADO MINISTERIO, CUYOS HABERES PROCEDEN DE LOS FONDOS DE EQUIDAD, FONDOS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Y DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2060196)”.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputada Del Pilar Medina “QUE DISPONE EL TRASLADO DE LA URNA CON LOS RESTOS DEL HEROE MILITAR, LIDER POLITICO Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL PATRICIO ESCOBAR CACERES AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Defensa*

Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muy buenos días para todos los colegas.*

*Pasamos a oradores inscriptos.*

*Habíamos acordado que se iba a suprimir en esta sesión extraordinaria las mociones de sobre tablas y mociones de preferencia, tratar de hacer lo más corto posible la parte de oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, estimados colegas.*

*Quisiera pedir el apoyo de la Sala Técnica, teniendo en cuenta que la sesión pasada no pudimos tener justamente el estadio de oradores, sin embargo, hoy quisiera referirme a un tema sumamente importante. Este tema debería motivar el pronunciamiento político acerca de una situación en donde la sabiduría popular que siempre encuentra la salida sarcástica como forma tal vez demasiado mansa de protesta, supo calificar la farsa del pomposamente llamado billeteaje electrónico como pilleteaje electrónico.*

*Una vez más tenemos que comprobar con indignación que este gobierno está del lado de los poderosos de siempre para agregar una pena más a los humildes de nuestro Paraguay, para esquilmarse y humillar a los más pobres, porque, aunque los personeros del gobierno le resten importancia y traten*

*como siempre de echar paño frío al asunto, es una humillación dolorosa lo que está haciendo pasar a la población, a miles y miles de compatriotas con el famoso pilleteaje electrónico. Los pillos y saqueadores de siempre, respaldados por el gobierno, una vez más en pandemia para robar a los que menos tienen a los que más trabajan.*

*Aquí tenemos a empresarios que miserablemente desde las sombras, humillan las monedas de los más pobres, roban el tiempo de los humildes, arranca la vida de los compatriotas más olvidados. El transporte colectivo de pasajeros y con él, todo lo relacionado con la movilidad de la población, es uno de los ejes claros para garantizar niveles más aceptables de calidad de vida, juntamente con las demás infraestructuras de servicios básicos, como el acceso a energía eléctrica y la provisión de agua potable y saneamiento.*

*Estos colegas, es algo elemental, que puede contrastarse consultando cualquier organismo internacional, incluyendo al Banco Mundial o al BID. Por eso, podemos afirmar sin equivocarnos, que es posible medir el desarrollo de un país y el nivel de bienestar de su población, observando la calidad de su transporte colectivo. Paraguay figura como en muchos otros indicadores, gracias a gobiernos insensibles y corruptos, con los peores indicadores al nivel de los países menos desarrollados del planeta, a parte de las estadísticas mundiales y las cifras que no pueden discutirse cualquier compatriota que haya tenido la oportunidad de salir al exterior o que esté mínimamente informado, puede dar*

*fe de esta afirmación. Solo desde la ceguera interesada y desde el cinismo más descarado, se puede negar que nuestro transporte colectivo de pasajero es infame, es miserable y es arcaico y condena a los usuarios al papel de parias, cada día, cada interminable jornada al salir al exterior, tiene que sufrir el traslado de un sitio a otro en condiciones realmente deplorables.*

*Desde hace décadas y a causa de empresarios que con alguna que otra excepción, son vulgares estafadores consentidos y respaldados por los gobiernos cómplices, cientos de miles de ciudadanos son cotidianamente castigados, maltratados y abusados. Hoy de nuevo los hechos nos confrontan con la cruda realidad que nos da un golpe en la cara, como en la época de Stroessner, mediocres y superficiales mejoras que no cambian el sistema, se presentaban como si fueran grandes obras de progreso y desarrollo.*

*Hoy pretendieron vendernos, una maravilla de la modernidad, el voto electrónico y en este momento, porque quedó al descubierto algo que muchos sabíamos desde hace años, que en estos días años transcurridos con anuncios, con promesas, con mentiras, sobre el cambio de sistema de cobro, solo fueron para ganar tiempo y para pulir una forma más de estafa y de robo a los que menos poder tienen, a los que no pueden protestar, ni manifestarse. Y no nos engañemos, lo que aquí se hizo fue cambiar para que nada cambie, disfrazar y poner parches para mantener los mismos negocios y privilegios de algunos pocos, no alterar, el sistema de enriquecer a*

*algunos y empobrece y somete a la gran mayoría.*

*El pilletaje electrónico es el negocio perfecto de empresarios miserables, en complicidad con un gobierno inepto al que le importa un rábano la suerte de los humildes, la vida de los que no tiene voz ni tiempo para hacer valer sus derechos básicos más elementales a una existencia digna, puro palabrerío vacío, propagando inútil, lata parará y ahí estás las fotos y los testimonios de las víctimas del supuesto gran paso de progreso que el Vice-Ministro de Transporte del MOPC ha estado pregonando horondamente en los medios radiales, sin el más mínimo pudor, haciendo de vocero de los intereses del pseudoempresariado, en vez de defender los intereses de la gente, no solo eso, es el colmo de las desvergüenza y la insensibilidad, pretextos y explicaciones baladíes para eludir su responsabilidad, la responsabilidad del Estado, para tapar su incompetencia y su improvisación personal, especuladores y sinvergüenzas, de todo pelaje, lucrando impunemente con la necesidad de los humildes, todos, formando parte del mismo contubernio, todos para seguir el robo desde las sombras.*

*Exigimos y con esto termino, en primer lugar, como siempre lo hicimos, la total transparencia de los datos relativos a esta nueva estafa, tienen que hacerse públicos, los nombres de los propietarios de estas empresas y sus testaferros, la ciudadanía de a pie debe conocer el texto de estos acuerdos y contratos con los que se montó este gran fraude y los funcionarios responsables, desde el gobierno,*

que actuaron como cómplices y encubridores deben dar la cara y ser sumariados, todos, hasta llegar al más encumbrado. No queremos seguir simplemente yendo por la cabeza de aquellos pequeños mandaderos, de esos títeres, queremos a los responsables finales de este nuevo escarnio, de esta nueva bofetada, que se suma a las muchas, que golpean como siempre, primero y, sobre todo, a los más humildes.

Por ellos hablamos, por ellos exigimos en su nombre transparencia, y probablemente esta interpelación que estamos trabajando contra el Vice-Ministro de Transporte, se entierre una vez más como hoy lo van a hacer con ESSAP y la ciudadanía tiene que saber desde cada banca...

**SEÑOR PRESIDENTE:** Diputada, ya expiró el tiempo 3 veces.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Sí, señor Presidente, entiendo.

Quienes acompañan la corrupción y quiénes están respaldando a los corruptos de este gobierno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

**SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Han pasado 71 días de aquella triste tarde en que conocíamos el secuestro de Don

Oscar Denis Sánchez. De aquel día a hoy, sentimos que la presión inicial que provocaba tamaño crimen contra la libertad, lamentablemente no es la misma.

Hoy, simplemente vemos pasar los días con indiferencia, perdidos en la rutina diario de los sucesos, que no dejan tiempo para recordar que existe una familia y un pueblo que sufre con el secuestro de un hombre bueno, justo y solidario.

Como en casos anteriores, vemos a hombres del gobierno, que, movidos como autómatas, esboza respuestas vagas, ambiguas y cada vez con menos frecuencia sobre un acto gravísimo, que debería tener a los órganos de seguridad y a sus responsables en movilización permanente.

Desde este escaño, digo con todas mis fuerzas, que el olvido no se llevará a Oscar Denis, como tampoco a Félix, ni a Edelio, porque el olvido es el aliado de estos grupos terroristas que, amparados en nuestras indiferencias, operan con la impunidad del que se sabe invisible por nuestro desinterés.

Es momento de recordar al gobierno que el Congreso le ha dado todas las herramientas necesarias para combatir a este grupo criminal, tanto legales como económicas. Es hora que el gobierno entienda de una buena vez, el papel que ocupa y la responsabilidad que conlleva la alta magistratura que el soberano le dio.

A los colegas, le digo que no caigamos en el olvido, cada día que pasa estamos tan secuestrados como Oscar Denis, Félix Urbieto y Edelio Morínigo, porque el ser humano no es

*una isla y todo lo que le sucede al otro, me está sucediendo a mí. Y cada día que olvidamos, el sufrimiento de estos compatriotas, como cómplices de sus secuestradores, somos cómplices de sus secuestradores, que en ese olvido encuentran tierra fértil para seguir destruyendo nuestras vidas y nuestra libertad.*

*Finalmente, esperamos que esta pesadilla pronto acabe, pero para ello no basta solo con rezar, también hay que mover los pies y, por tanto, le propongo al pleno, acompañar a las familias de los secuestrados, colgando cada uno en sus escaños el cartel que la familia confeccionó, a fin de mantener memoria colectiva, con el ruego que vuelvan los tres.*

*Y le comunico que al medio día me van a estar llegando los afiches para poder ofrecerle a cada colega para colgar en su escaño.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludo a la gente que nos está acompañando a través de TV Cámara y Radio Cámara.*

*Estoy haciendo un pedido de informe, es una cuestión de que hace rato me vengo preguntando, es a raíz de una de las riquezas naturales que la República del Paraguay tiene,*

*por obra de la naturaleza o por bendición, digamos.*

*Sin embargo, nosotros y el problema que tenemos, es el tema presupuestario. Ahí la patrullera de kilómetro 13 de Minga Guazú no tienen patrullera, el comisario utiliza su vehículo particular, los oficiales utilizan sus motos particulares, porque no tiene una moto, me voy a otra comisaría, tampoco tiene patrullera, o sea, a raíz de eso justamente le visité al Ministro del Interior, Euclides Acevedo, quien me recibió muy amablemente y estuvimos charlando con él. ¿Cuál es la cuestión?; dinero.*

*Y suelo ver y la vez pasada he visto un artículo, lo que me llamó la atención, entonces, hablé con uno de mis asesores, ikatupio ejapo ñandeve petêi pedido de informe, mba'epio la tema de oro en nuestro país, había sido ñande jaguereko oro, o sea, por tonelada, por kilo, ahí los compañeros que viven en esa zona, seguramente saben, yo no sé, porque nunca luego me fui hacia Paso Yobái, pero me gustaría de repente visitar también.*

*Pero indigna, siendo que nosotros tenemos un mineral vital que puede dinamizar la economía de nuestro país, sin embargo, nosotros lo que hacemos es, o el gobierno de turno, lo que hace es endeudar y endeudar, siendo que tienen que mirar también la fuente de riquezas naturales que nosotros tenemos, para beneficiarse quién; para beneficiarse el gobierno, porque se va a beneficiar el gobierno, porque no va a endeudar tanto y va a crear otra fuente de recaudación, de generación de riquezas, y se prefiere dar a*

empresas extranjeras, mba'epio pea colegakúera.

Entonces, lo que estoy haciendo en el pedido de informe es sobre los oros que se traen de Paso Yobái. Acá justamente salió a una empresa, Firma SEMA S.A., sin tener supuesto permiso alguno para exploración y explotación, ha ha'ekuéra oexplotá la oro. Entonces, que me autorice también acá el Presidente, no sé quién es el encargado, si es Minas, de Obras Públicas, o quién lo que es, porque a la hora de dar respuestas, todos se pasan la pelota.

Acá le solicito al Presidente que me autorice a mí, me voy a ir a sacar oro ahí de Paso Yobái, no sé dónde hay, voy a traer acá, transparencia ajapota, ajapota la che transmisión en vivo, ahata aipe'a la oro ha agueruta ape y acá democráticamente vamos a repartirnos entre los diputados para que cada uno lleve el beneficio a su departamento. En vez de estar dándole a una empresa extranjera, que no sabemos ni cuánto kilo en realidad está llevando a otro país. Ha upei ñande jaha ñamendiga, a este Ministro Arnoldo Wiens, porque tengo papel y tengo documentos, la próxima voy a traer acá. Y sabe lo que pasa, ñande motí, nos humilla.

Chengo diputado, peêngo diputado, se nos tiene que respetar caramba y yo me voy a pedir un puente de 40 tubos le estoy pidiendo Arnoldo Wiens, con firma del Intendente, no es que le estoy pidiendo por pedir nomás, porque se necesita, porque hace años no se conecta esos dos barrios; Ciudad del Este con Pte. Franco. Le hablé al secretario de Arnoldo Wiens, tampoco me hace caso, ndaiporingo

problema, upeango peteî diputado-i, itarovango upea, he'i, oî porâ tranquilo, pero tengo acá este micrófono y tengo la libertad de hablar.

Así es que, si hablo y como le suelo decir a ustedes, es para beneficio de la ciudadanía y es para que nosotros podamos tener mejor recurso para eso, invertir en la gente.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Es para poner a conocimiento a través de este medio, la situación de la salud en Itapúa, y contar de que las nueve camas designadas para paliar el COVID-19 en el IPS de la Ciudad de Encarnación, en convenio con el Ministerio de Salud, hace rato están con plena carga. Y nosotros le hemos dado a principios de año, en marzo, los recursos necesarios para ir solucionando esa cuestión.

Las autoridades del Ministerio de Salud están anunciando que en febrero posiblemente vamos a tener otro pico y mi pregunta es, cómo vamos a paliar ese pico, si tenemos en esta situación la salud en un departamento tan importante como es Itapúa. En Fran, la familia Trociuk donó 4 camas de terapia intensiva, pero resúltase de que no hay personal de blanco calificado para poner en operación esas 4 camas. El tema es que pasa

*el tiempo y las soluciones no aparecen, no se visualizan y nosotros entregamos los recursos necesarios para que eso se solucione.*

*También el caso del IPS de Encarnación, los asegurados que tienen COVID y que entran en terapia, tienen los insumos, los provee el IPS, pero los que no son asegurados y que entran en terapia intensiva, no tienen ni siquiera una jeringa.*

*Entonces, el Ministro tiene que revisar qué es lo que están haciendo sus autoridades o sus subalternos acá en Itapúa para solucionar esta cuestión y con los recursos que nosotros hemos liberado, que fluyan, que fluyan justamente para solucionar estos problemas y que la población se tranquilice.*

*Esperamos una reacción inmediata para mejorar la cantidad de camas de terapia intensiva en Encarnación y habilitar las camas de terapia intensiva en el caso de Fran, que fueron donados por empresas privadas, por familias generosas, pero la institución no hace nada para poder poner su parte.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*El 28 de octubre había presentado un pedido en donde pretendo exhortar precisamente al Ministerio del Ambiente del*

*Paraguay, sobre una preocupación o guarda precisamente relación con la galopante y preocupante contaminación, específicamente en mi departamento.*

*Y esto no es porque hizo referencia el problema de explotación de oro en nuestro amigo, compañero, a quien cariñosamente le llamo ka'i mirikina, sino porque constituye preocupación de mi departamento. Es de público conocimiento que el oro explotado en Paso Yobái, inclusive, últimamente constituyó motivo de un gran debate nacional, habida cuenta que se habla de un contrabando, pero a gran escala, de gran envergadura.*

*Solicito a Sala Técnica para que puedan exhibir algunas referencias sobre el particular, producción de oro, no es un mito, no es una leyenda, es una gran realidad. Hace una partida de años, pobladores de la zona y personas que no son de la zona, inclusive, empresas internacionales se instalaron y están explotando. Ahí están las referencias, algunos datos de estudios realizados, respecto al impacto en contra del medio ambiente también, por ahí vamos a observar, el daño tremendo que produce a la salud, el cianuro y el mercurio, que son productos químicos utilizados para la explotación de este material, en porcentaje, el perjuicio a la salud que produce la utilización del mercurio, los síntomas que produce el mercurio, ahí tenemos a la vista.*

*Gracias a la gente de Sala Técnica.*

*Lo cierto, claro y concreto es que existen dos tipos, dos clases de explotaciones: la explotación industrial en gran escala, la explotación realizada por las empresas*

internacionales, donde se mueve capital, pero impresionante, incalculable y las explotaciones denominadas artesanales, que son las explotaciones menores. Lo cierto, claro y concreto es que para que haya la explotación, sea industrial o la explotación artesanal, existe un denominador común, que es la autorización por las autoridades correspondientes, en este caso, estamos hablando de la autorización del Vice-Ministerio de Minas y Energía; por un lado. Y paralelamente la autorización del Ministerio del Ambiente, MADES, o sea, preliminarmente, ambos Ministerios, o sea, el Vice-Ministerio y el Ministerio, tienen que realizar los estudios pertinentes sobre la factibilidad de la explotación del oro.

En ese sentido, preocupado por la explotación en negro que se está realizando en esa zona, había presentado ese pedido en donde se pretende exhortar al Ministerio del Medio Ambiente a ejercer los controles correspondientes en la zona.

Traigo a colación una sola referencia nomás del perjuicio enorme que está generando, específicamente a los cauces hídricos. Se habla de que por lo menos son 12 arroyos contaminados por la explotación del oro en Paso Yobái, y principalmente la contaminación que genera mayor repercusión a la salud de la zona y de otras zonas también, porque también hay que mencionar que el Departamento de Caaguazú está tomando agua que se estira del Río Tebicuarymí, Coronel Oviedo, Villarrica, Yataity, Mbocayaty, son ciudades que están bebiendo, que están consumiendo aguas del Río

Tebicuarymí, el cauce hídrico precisamente contaminado por la explotación del oro, en donde se utiliza el mercurio.

Y por ese motivo, es menester que nosotros enviemos un pedido de una exhortación, un grito de auxilio, un socorro al Ministerio del Medio Ambiente para que ejerza, por lo menos un mínimo control en la zona. Esto, por un lado, sin perder de vista que también tiene esta cuestión implicancia con la gente, con centenares y miles de personas que están trabajando en condiciones infrahumanas. Hay una explotación del hombre por el hombre en la zona, inclusive, niños que están trabajando en las minas, en los molinos, en donde no se respeta, no se tiene en cuenta las condiciones de peligrosidad.

Por el otro lado, otro aspecto que no se puede soslayar, ignorar o desconocer, es la ausencia total del control de la exportación, se está explotando, se está utilizando nuestras minas, esas ricas minas de Paso Yobái para contaminar, para matar, para exportar y para evadir impuesto. Y me acuerdo hace algunos meses nomás, inclusive, llegó un caso al Jurado de Enjuiciamiento, que integro en representación de esta Cámara. En aquella ocasión habíamos analizado contrabando de oro, se acuerdan el caso del contrabando de oro aquí en el Aeropuerto de Asunción, toneladas de oro que fueron cambiados por otros metales, clase que hay evasión impositiva, claro que hay contrabando, pero también hay impunidad. De ahí la necesidad de enviar también un informe al Ministerio del ramo, o sea, al Vice-Ministerio del ramo que es de Minas y Energía, sobre las empresas que



*están habilitadas; sean empresas que están explotando en gran escala, o sea, los pequeños empresarios que de manera artesanal están explotando el oro en Paso Yobái.*

*Igualmente, solicito a esta plenaria para que aprobemos otro proyecto que tiene que ver con el mismo tema, y es un proyecto para el Ministerio del Trabajo para que ejerza los controles pertinentes referentes a la utilización de manos de obra, gente que en condiciones infrahumanas están trabajando en las minas de Paso Yobái.*

*Así es que, sobre la base de estas consideraciones, solicito la aprobación por esta plenaria, del pedido de informe al Ministerio del Trabajo, del pedido de informe al Vice-Ministerio de Minas y Energía, como así también del planteamiento de exhortación al Ministerio del Ambiente para ejercer los controles en la zona de Paso Yobái, sobre la explotación de oro que está contaminando peligrosamente esa parte del país.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este sábado pasado la Asociación Nacional Republicana, llevó acabo la convención virtual participativa más grande en la historia de Latinoamérica. Me hubiese encantado y aprovecho y lo felicito por la conducción, poder compartir con esas más de*

*1.000 almas fervientes, de patriotismo, ferviente de coloradismo en ese día que se terminó constituyendo en una verdadera fiesta para la democracia. La pandemia obligó a la modalidad virtual, que terminó teniendo como consecuencia este hito histórico que nuevamente generó el Partido Colorado.*

*El contundente resultado de esa convención transmite un nuevo mensaje de fortaleza y unidad, y el entendimiento de un nuevo paradigma, de una nueva lucha, que ya no es Cerro-Olimpia, que ya no es colorado contra liberal, paraguay contra otro paraguay. Es una lucha contra los que pintan panteones, contra los que queman iglesias, contra los que buscan legalizar el asesinato a través del aborto, contra los que ocupan tierras y extorsionan, contra los que queman campos. Nuestra lucha, la nueva lucha de los paraguayos de bien, debe ser a favor de la paraguayidad, de los valores tradicionales del pueblo paraguay, de la vida desde su concepción, de la familia, de la fe, del trabajo, de la democracia, de la paz, del derecho que tiene el hombre, a disfrutar con su familia del fruto del esfuerzo del trabajo de sus manos.*

*Quienes luchen con nosotros en esta nueva batalla, en este nuevo paradigma, serán nuestros hermanos y quienes busquen infectar a nuestra nación con ese virus que está destruyendo tantos Estados, esos serán nuestros adversarios.*

*Que Dios bendiga a la República del Paraguay.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos concluido los 6 oradores habilitados por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tenemos 5 colegas más que están solicitando uso de palabra para oradores inscriptos.

Quiero solicitar autorización al pleno para darle uso de palabra a los colegas.

No hay oposición.

Queda autorizado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy D'eclesiis.

**SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECLESIIIS GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas: gracias también por permitirnos hacer uso de palabra en el estadio de oradores.

Como todos saben, represento a un departamento largamente postergado, largamente olvidado, el Departamento de San Pedro y hoy el Departamento de San Pedro realmente muestra signos de salir, de esa estadística negativa como el II Departamento más pobre del Paraguay.

Es importante también que se informen las cosas positivas que se hacen en el país, principalmente obras del gobierno nacional, que están dando fuente de empleo y dando oportunidad de mejores a cientos de compatriotas, niños, jóvenes y adultos de nuestro país.

El día de ayer, estuvimos acompañando en varias inauguraciones de obras, en varios distritos del Departamento de San Pedro, le estuve acompañando al Presidente de la República, compañero Mario Abdo Benítez, también al amigo Vice-Presidente de la República, Hugo Velázquez, y una comitiva integrada por Ministros del Poder Ejecutivo, el Ministro Eduardo Petta, el Ministro de Obras Públicas, Arnoldo Wiens y varios de otras instituciones estatales. Así también destacar la presencia del Presidente de la Asociación Rural del Paraguay, el señor Pedro Gally.

Quiero mencionar alguna de las obras y entregas que se realizó. Primeramente se hizo una entrega en infraestructura en más de 40 instituciones educativas, en donde más de 3.700 estudiantes se los Distritos de San Estanislao, Tacuatí, San Pedro del Ycuamandyú, Santa Rosa del Aguaray, General Resquín, Lima, Guayaibí, Cruce Liberación, son beneficiados con las mejores, con una inversión del MEC y el FONACIDE por más de 7.700.000.000 de guaraníes, en una de las instituciones educativas, el Presidente en su alocución destacó las mejoras de la compañía, donde después de muchos años y muchas promesas, una escuela hecha por los padres, con infraestructura de madera, se convirtió en una institución educativa moderna. El gobierno entregó ayer más de 280 computadoras, que serán distribuidas en los distritos del Departamento de San Pedro. También la inauguración de la capa asfáltica del trayecto General Resquín-Santa Clara, con una inversión de 10.000.000.000 de guaraníes.

*También destacar la moderna oficina de SENACSA donde ayer se ha inaugurado en San Pedro del Ycuamandyyú para la atención al sector productivo, con una inversión que supera los 1.400.000.000 de guaraníes, también entrega de viviendas para 165 familias, imagínense, mejorar la calidad de vida de 165 familias paraguayas, que realmente van a salir adelante y una vivienda digna, dignifica a las familias. Por eso, realmente tengo que destacar estos logros que se están llevando en el Departamento de San Pedro.*

*Acompañamos también con la asistencia financiera del Crédito Agrícola de Habilidad, con entrega de fertilizantes, semillas, sumando toda la inversión del gobierno nacional, 40.000.000.000 de guaraníes en el Departamento de San Pedro.*

*También quiero felicitar y por supuesto, sabemos que es la función de un Presidente de la República, pero hemos pasado varias décadas de postergación nosotros en el Departamento de San Pedro y destacar realmente lo que el Presidente Mario Abdo Benítez está realizando por nuestro departamento.*

*Por eso quiero destacar que todas estas obras este gobierno nacional lo hizo en apenas 2 años de gestión y muchas obras más se están llevando en ejecución como la ruta de la lecha que se está por empezar del Distrito de Villa del Rosario, San Pablo Kokueré, un trayecto de 80 kilómetros, en donde históricamente esos lugares del departamento fueron postergados, llegando hasta el*

*Departamento de Concepción, desde Yacaré Ñe'ê hasta Belén.*

*Quiero nada más destacar todos estos logros importantes que estamos teniendo y reitero, sinceramente mis felicitaciones al equipo del Gabinete de la Presidencia de la República. Y puedo ya, inclusive, adelantarme y decir que Mario Abdo Benítez en este momento, en estos dos años de gestión, se está convirtiendo en uno de los estadistas más brillantes y el mejor Presidente de la era democrática de la República del Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.*

**SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Apreciados colegas: por permitirnos hacer uso de la palabra en el estadio de oradores.*

*Quisiera utilizar este espacio como Diputado del Departamento Central, oriundo de la querido Ciudad de Ypacaraí, para extender mi más sincero y profundo agradecimiento en nombre de todos mis compueblanos, al compañero Presidente de la República Mario Abdo Benítez, y a través de él a todo el gobierno nacional, por las innumerables gestiones y obras que se realizaron, se realizan a favor de mi bendita Ciudad de Ypacaraí.*

*Quisiera destacar algunos logros que he gestionado como Diputado del*

*Departamento Central y en especial hacia mi pueblo, como es la vuelta de la locomotora número 60, más conocida como el inglés, que para nosotros los ypacaraienses es la esencia misma de la existencia. Esta fue una de las primeras gestiones que realizó el gobierno nacional por setiembre del 2018.*

*Desde la Ciudad de Encarnación pudimos trasladar la locomotora del inglés, a su lugar de nacimiento, que es la vieja estación Tacuaral, hecho mediante el cual se devolvió un patrimonio histórico y cultural para todos los ypacaraienses. El tren de la época de Don Carlos Antonio López es muy especial para la memoria a mis compueblanos, debido a que el Distrito de Ypacaraí y fue formándose alrededor de la antigua estación del ferrocarril y mediante eso pudimos nacer como ciudad y distrito.*

*Agradecer todas las obras viales de interconexión entre las ciudades de Ypacaraí, Itauguá, Itá, Areguá, realizadas mediante el Ministerio de Obras Públicas; obras que traían consigo no solo progreso, sino a su vez presentan un alto beneficio para el tránsito entre dichas ciudades, sin necesidad de circular por la ruta principal número 2.*

*También me permito recalcar en este punto, que se devolvió la esperanza y recuperamos la credibilidad del pueblo. Hacía varios años venían sufriendo las falsedades de un nefasto Ministro de Obras, conocidos por hacer rutas de la mentira, ruta fantasma, y por llenarse la boca de falsas promesas, que además está decir que jamás las cumplió.*

*Dichas promesas recién se hicieron realidad con el Presidente Mario Abdo Benítez.*

*Destacar algunas obras como el asfaltado que conecta la Ciudad de Ypacaraí en las Compañías Arroyo Estrella-Paso Puente, con la hermana Ciudad de Itauguá e Itá, 15 kilómetros que benefician a los pobladores de la zona, especialmente a los pequeños y medianos productores. Un sueño largamente acariciado por los lugareños, en su mayoría agricultores que se encontraban con un dilema vial, debido al deplorable y pésimo estado de las vías de acceso y salida, lo que les generaba serios inconvenientes al momento de trasladar sus productos desde su comunidad hasta sus respectivos destinos.*

*Nuevamente recalco que esta obra fue una eterna promesa de este nefasto personaje que estuvo como Ministro de Obras en un período de gobierno, promesa que no pasó de ahí, hasta que se hizo eco de dicha necesidad nuestro Presidente, conjuntamente con el gobierno nacional y hoy en día se encuentra a la vista de todos el resultado.*

*Destacar también y agradecer a la Entidad Binacional Yacyretá, en nombre de su Director, Nicanor Duarte Frutos, el enorme apoyo del Centro de Salud de Ypacaraí. Nos dotaron de equipamientos por valor de 1.200.000.000 de guaraníes y nuestro objetivo es elevar el Centro de Salud de Ypacaraí a la categoría de Hospital Distrital.*

*En honor al tiempo, sintetizar y agradecer también la ayuda al cuerpo de bombero voluntarios, X Compañía de Ypacaraí, gracias a la Itaipú Binacional por el aporte de 120.000.000 de guaraníes para la*

restauración completa del emblemático móvil AB 101, que cumpliendo con su trabajo, combatiendo las llamas del fuego de hace unos días fue atrapado por las llamas y gracias a la buena predisposición del señor Presidente de la República, actualmente se está reparando ese móvil para que esté nuevamente al servicio de todo el Departamento Central.

Y por último y para cerrar, como deportista, también hemos conseguido la inspección del Club Centro Social de Ypacaraí en el Ministerio de Deporte, lo que constituyó un paso fundamental para alcanzar el sueño de remodelar completamente nuestra histórica, simbólica y romántica piscina, sueño largamente acariciado por mi pueblo de Ypacaraí. Las obras empezaron en el mes de octubre y siguen hasta hoy en día. Todos los ypacaraenses nos encontramos confiados en Dios y en la ciencia que, una vez superada esta pandemia, podamos de nuevo compartir y disfrutar bellos momentos en familia, como las instalaciones de nuestro hermoso club.

Gracias, señor Presidente, gracias por todo lo que brinda y estoy seguro, seguirá brindando a través del gobierno nacional, a mi querida Ciudad de Ypacaraí.

Mi total apoyo y respaldo a su gestión desde esta banca, desde la cual me permito desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

Gracias, señor Presidente y colegas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el Departamento de Cordillera, todos los años nos sentimos gratificados cuando llegan las fiestas religiosas de Tupasy Caacupé.

Sabemos que es una fiesta nacional donde muchas familias se acercan a agradecer a la Santa Patrona, la madre de Jesucristo, por todos los favores recibidos durante el año y las peticiones que uno lo hace para el siguiente año.

Sabemos que, en esta época de pandemia, estamos pasando momentos difíciles y vemos que el gobierno nacional, como las autoridades locales, departamentales, todos los días están instando a la ciudadanía, a que no hagan esa promesa llegando hasta la Ciudad de Caacupé junto a la madre de todos los paraguayos.

En ese sentido también desde esta banca insto a todos los paraguayos y a todos los extranjeros que siempre vienen, a que este año por el tema de la pandemia, podamos hacer una pausa, podamos seguir en forma virtual, así como pide la Iglesia Católica y también el gobierno, ese acompañamiento en este novenario, de tal manera de poder hacer de que esta pandemia no nos exponga a todos los paraguayos.

En ese sentido, insto desde esta bancada también a toda la ciudadanía, aprovechando que por los medios de comunicación ya sea TV Cámara o Radio Cámara, muchas personas no siguen.

*Entonces, ese es un pedido que hacen las autoridades del departamento y que quería compartir desde esta banca con ustedes.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Ortíz.*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito a la Sala Técnica si me pone la editorial de ABC Color de hoy y estoy feliz, pero parece que escribí yo esa historial.*

*Bienvenido ABC Color al diario de la mafia, porque a mí Presidente de mi partido, todos los que no están con él, son de la mafia, ahí ABC Color ya se inscribió como el diario de la mafia, a partir de hoy.*

*Pero lo que digo en este largo peregrinar por el desierto y desde hace varios años dije que este señor era un dictador, el Presidente de mi partido. A mí ya me echó 3 veces, hoy esta mañana a las once de la mañana, todos los intendentes liberales de mi partido van a ser echados por este señor.*

*No sé, evidentemente señor Alegre, usted se equivocó de partido, no puede estar en un partido liberal, donde las libertades individuales es el gen y el vivir de nuestro partido, usted tendría que haber inventado un nuevo partido, el partido militar radical auténtico, alegrista, porque ya solamente su familia, está su sobrino y algunos lacayos, entre ellos su mucama, Sánchez y por ahí, el*

*incendiario Steven Patron, que no soy experto en incendios, que creo que tiene que contratarle el cuerpo de bomberos para ciertas cosas.*

*Estoy feliz, porque todos los hechos, alguien me dijo esta mañana, un colega, ante los hechos no hay argumentos. Y estos hechos demuestran de que no existe legalmente argumentos, es una maravilla.*

*Simplemente digo que todos los hechos que sentimos en la piel, en la sentimos como el clima; hace calor, hace frío y resulta que hoy le hago la bienvenida al diario de la mafia, ABC Color, a partir de hoy, estoy seguro que va a ser el diario de la mafia, le digo al fin me dieron la razón. Creí que era yo el que escribía cuando empecé a leer esto y dije, pero yo nunca escribí en ABC Color, pero no puede ser, que a veces me marcan porque no sé, bueno.*

*Vengo del interior y me bajé de una escalera para ser diputado, no soy tan estudiólogo, ni doctor, ni masterado, pero le puedo decir que me causó una infinita felicidad cuando veo que los medios me dieron la razón.*

*Entonces, simplemente le digo, no sé si son meras coincidencias, pero estamos en el mismo camino. Queremos un partido liberal, liberalizado totalmente para todos los liberales y a los intendentes que hoy van a ser todos echados de mi partido, le digo mi solidaridad, mucha fuerza, estamos en el verdadero partido liberal. Evidentemente que el Presidente se equivocó de partido, que funde su partido, el partido militar radical dictatorial auténtico yoyista, porque es yoyó,*

*es del movimiento yoyo él, no existe otra gente más que eso.*

*Gracias, colegas por aguantarme. Un abrazo desde esta banca liberal y decirles a todos los liberales, que esperemos que esta vuelta nos liberemos de este señor dictador que, al fin y al cabo, todos los medios hoy me dieron la razón.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este fin de semana que pasó, tuvimos un fin de semana tormentoso para el país, pero no para por la tormenta política que vivimos, por las tormentas instituciones al filo del cumplimiento de la Constitución, del Código Electoral, de las leyes, no por tormentas que alimentaban liderazgos personales, antes que fortalecer instituciones, antes que abrir pasos a nuevas generaciones de jóvenes, a nuevos liderazgos, no por ese tipo de tormentas políticas, no por heridas que supuestamente se cicatrizan, pero que, sin embargo, bajo una venda roja están absolutamente infectadas y cada vez van más hacia en gangrenarse, no me refiero a esa tormenta política que vivimos, sino me refiero al clima, justamente para hablar del clima y cómo la tormenta nos somete como país, nos deja de rodillas.*

*Mientras algunos celebraban glorias partidarias, gloria históricas, gloria de no sé*

*de qué, los paraguayos padecían cortes de luz, padecían electrodomésticos quemados, padecían de la comida que se le pudría en la heladera, porque estaban horas y horas sin luz, imagínense, se te pudre la comida en tiempos de crisis, en tiempo en que el país está en quiebra, mientras tenía una cúpula, celebrando glorias partidarias, permanencia de liderazgos, gloria en base a qué, si tenemos a instituciones históricamente secuestradas y desvalijadas y justamente vivimos la consecuencia de esas instituciones y el más claro ejemplo fue la ANDE y cómo nos hace padecer las consecuencias y más las gestiones históricas de la corrupción, de cómo la corrupción hace que se nos corte la luz, de cómo la corrupción que pidamos a gritos que se inviertan como se deben en un tendido eléctrico ordenado, en un tendido eléctrico al servicio de la gente, en una red eléctrica que llegue a los hogares paraguayos y que no esté sujeto al primer viento que sople y a cada tormenta que lleve, que nos deja a oscuras a los hogares paraguayos, mientras otros está celebrando glorias partidarias de no sé qué.*

*Entonces, es simplemente para recalcar como somos víctimas de instituciones que nunca funcionaron, instituciones débiles, instituciones que fueron secuestradas por caudillismos políticos, instituciones que fueron secuestradas por justamente prebendarismos, que hicieron que no se pueda invertir, que no pueda crecer y que no se pueda tener a las instituciones al servicio de la ciudadanía.*

*Entonces, en lugar de celebrar, tendíamos que estar furiosos, teníamos que*

*estar rabiosos, teníamos que estar indignados este fin de semana, porque teníamos a los paraguayos sin luz y teníamos que estar hablando de soluciones para los paraguayos antes que estar hablando de glorias, que simplemente no sé dónde están esas glorias.*

*Entonces, lastimosamente eso después viene y se traduce acá, en esta Cámara se traduce en este recinto, porque es ese enojo, esa rabia, que nos tendrían que llevar a indignarnos, a pedir rendiciones de cuentas, a exigir resultados a los Presidentes, a los directores de instituciones, sin embargo, hoy vamos a blanquear, dejando pasar por alto la interpelación al Presidente de la ESSAP, acá no importaron las inversiones que no se hicieron, no importaron las inversiones que no funcionaron, no importaron los pozos que están colapsados, que no puede rendir resultados a la gente y pasa lo mismo con la ANDE, o sea, no es que la ANDE, tal vez no con este Presidente recién llegado, pero no es que la ANDE sea ningún modelo de institución para nadie.*

*Entonces, tiene que llevar a plantearnos de cómo esas glorias políticas que celebramos se traducen en beneficios, en resultados para la gente, tienen que traducirse en resultados para el bienestar, para una mejor calidad de vida de los paraguayos y no simplemente en glorias abstractas que celebran personalismos y que celebran logros que no sé qué simplemente reivindicar la permanencia de personas en determinados cargos, en lugar de enfocarnos justamente en dar esos resultados, en lugar de justamente*

*buscar resultados mejores para cada uno de los paraguayos.*

*Entonces, ojalá ese paralelismo de tormentas políticas, por un lado, institucionales y, por otro lado, y de infraestructura y física nos lleve a pensar en dar resultados, en trabajar a favor de la ciudadanía, en trabajar a favor de un mejor servicio de electricidad, de un mejor servicio de agua, sobre todo que nos jactamos de ser un país de uno de los mayores productores de energía eléctrica del mundo per cápita.*

*Entonces, pensemos en cómo traducir esas glorias políticas a beneficio de la gente, a beneficio de los paraguayos, de manera a que realmente se plasme ciertos mensajes de coherencias en aquello que se busca cada vez que se celebran esas glorias partidarias, mientras tenemos una ciudadanía que padecen servicios públicos que nunca llegan.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Migue Cuevas.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas: en primer lugar, quiero aprovechar esta oportunidad que me han dado para agradecerles a los colegas del Partido Colorado y del Partido Liberal, porque siempre me han acompañado en una etapa más que difícil, siempre me han llamado, siempre me han visitado, siempre me han dado su voto de aliento, de confianza, que realmente*



me sirvió, por sobre todas las cosas para salir con mucho más fortaleza y hoy venir a esta Cámara a expresar que ese agradecimiento y decirle a la ciudadanía en general, que muy pronto lo vamos a estar demostrando, con hechos como siempre lo hemos hecho; con hechos de que somos inocentes de todas las acusaciones falsas, politiqueras que ha surgido de mi departamento por un resultado de unas internas partidarias.

Por eso le agradezco, señor Presidente, en tu nombre a los colegas del Partido Colorado y aprovecho también a los colegas del Partido Liberal, de todas las bancadas.

Estoy escuchando de que colegas del glorioso Partido Colorado que me antecedieron, voy a nombrarlo, al compañero D'ecclesiis, expresando su contento, su alegría por la presencia que han tenido esta semana del señor Presidente de la República, Don Mario Abdo Benítez, en su departamento.

Y quiero aprovechar esta oportunidad para invitarles, específicamente para mañana a las nueve de la mañana, el Señor Presidente de la República Don Mario Abdo Benítez va a estar por Quyquyhó, por Caapucú y Quyquyhó inaugurando obras que siempre fueron sueños de mucha gente que habita esa zona tan hermosa de este querido Paraguay, mañana se inaugura un asfaltado que une al distrito de Quyquyhó con Caapucú, como así también hay que destacar que ha de ser la décima visita mínimamente del Señor Presidente de la República en el departamento, y no es para hacer politiquería ni hacer promesas, sino para inaugurar obras.

Es importante queridos colegas por lo que yo veo, algunos colegas y en especial de la Capital ndoikuaaiva pe campesino remiandu, ndoikuaaiva pe Calle Última amogyoto re, con excepciones he'iva'ekue cheve Arnaldo Samaniego ha aime seguro porque Arnaldo umia osê mimi la campaña, ha amalicia che i raíz campesino voi aja, muchos colegas ndaha'ei la hetaitereiva avei, unos cuantos paraguaygua, ahenduva heta veces utilizando términos para atacar a este gobierno, les invito colegas a presentar proyectos que realmente reivindique a la patria paraguaya, y que le reivindique especialmente a la confianza que le dio el pueblo, porque ndaha'ei ara ko jajapoa todo el día politiquería ni nda jaaprovecha koa ko curul, sino peikuaa **hağua** mba'epa la gobierno de Mario Abdo Benítez, gobierno colorado ojapova hina lo mita.

En el Departamento de Paraguari, es importante que sepan hace 6 años teníamos 70 hectáreas de producción de cebolla, este año hemos llegado a 1.100 hectáreas de cebolla, iporâ upea peikuaa, de 4 distritos hemos pasado a 10 distritos, produciendo cebolla ha papa katu ndororekoiva'ekue ni 1 m2, ni una planta, ha ko'âga roguahema kuri ko añope 650 hectáreas lo mita, ha pea ndaha'ei peteí productornite orekova hina, pea ojodividi hese amo más de 1.000 familias a un cuarto, a media hectárea, a una hectárea, máximo dos hectáreas, iporâ ko pea peikuaami peé diputado hataite pe ñe'eva ape Paraguay guive pero ndapeikuaiva Calle Última amogyoto re , ña se ara ja recorre, ñane reta Paraguay, ha especial paraguaype che po ro

*invita, che po ro mongorreta, nda pe gastamo'ai ni combustible.*

*Queridos colegas, les invito también la parte de la salud oime peteî hospital de IPS ojejapova hina, sueño de varias décadas, de la gente del Departamento de Paraguarí, ko'aga oime oñe termina potaite koa ko gobiernope, oñepyru kuri ha oime oñe terminata ko diciembre pe lo mita a poro invitama avei ha upe a poro avisa jeyta a lo mejor peimero hina de vacación haga che po ro avisata peho hagua ore visitami ha pehechami la obra oikova hina.*

*Y así queridos colegas, mbykyminte ko'ága porque ñambopukuetereiro ko sapy'ante ikârese, ahendu he'i o je festeja hague gloria política, pe fin de semana, algunos colegas che antecedeve'ekue y no era para menos, tenemos al flamante Presidente del Partido Colorado, partido del gobierno al compañero Pedro Alliana, a quien le hago llegar mis felicitaciones, ndaifacilri pero la e conseguiva'ekue que todos colorados de bien que solamente pensamos en la grandeza de esta patria paraguaya e ir construyendo más, te hemos confiado mi querido hermano y gracias a los señores convencionales.*

*Muchas gracias a mi querido presidente por darme esta oportunidad y reitero mi inocencia por todas las acusaciones que se me había hecho, yo estoy seguro que la justicia, justicia divina tarde o temprano llega, como así también confío en la justicia paraguaya y muy pronto se va a ver la realidad de mi inocencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Apreciados colegas tenemos, Diputado Derlis Maidana para oradores, tenemos tres colegas más, quiero también aclarar que en el quinto lugar le habíamos dado uso de palabra al Diputado Carlos Núñez de forma virtual y no tuvimos respuesta, y está de vuelta inscripto, son tres colegas que piden hacer uso de palabra, si me autoriza el pleno, tres últimos oradores.*

*No hay oposición tampoco de forma virtual.*

*De forma virtual.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, y apreciados colegas antes que nada dentro del partido celebramos la gran gestión que se está realizando, desde la Presidencia, presidente usted como Presidente del Partido, de todo el logro que se ha tenido en estas últimas semanas, donde los convencionales han dado un mensaje claro de comprensión de lo que sucede en nuestro país, de las prioridades que deben marcar la política en nuestro partido, y han decidido hacer los cambios respectivos de tal manera que la atención, la dedicación de cada uno de los líderes en sus diferentes áreas, tanto en los cargos legislativos, como dentro del partido esté enfocada en pensar de ¿Cómo vamos a salir de esta crisis que vivimos en el 2020? A consecuencia del COVID-19.*

*Presidente, es muy auspicioso ver esta unidad tan importante y tan grande que somos parte los colorados, y que eso se mantenga y que eso siga una línea, que ha seguido durante tantos años, dando estabilidad al Paraguay, dando condiciones para que el Paraguay progrese, a pesar de muchas cosas que pueden decir a cerca del Partido Colorado y la gestión de gobierno, ha sido el partido que ha mantenido y ha trabajado por la libertad del Paraguay, ha sido el partido con sus luces, con sus sombras, con sus errores y con sus aciertos que principalmente por sobre cualquier tipo de gestión ha mantenido el pensamiento político de seguir siendo nosotros un país libre, y un país que tenga las condiciones para respetar la propiedad privada, para respetar la integridad de las personas y para poder construir para nuestros hijos y para nuestros nietos.*

*Solamente presidente, recordar que entre el 2003 y el 2020 colegas, el Paraguay creció siete veces su economía, y eso se dio por las condiciones políticas, por las decisiones estratégicas que tomó una línea de pensamiento del partido, de poder ser un país que de condiciones y oportunidades al sector privado, que el sector privado sea realmente la base de la construcción de los empleos, ayer veíamos en un reporte de que se perdió el 50% de los empleos, entonces ¿Dónde está la prioridad hoy en día en el Paraguay?, por supuesto seguir salvaguardando la vida de todos los paraguayos, con el sistema de salud, con el mejoramiento continuo, con la disciplina, con las decisiones estratégicas, pero la segunda prioridad y que disputa también presidente con la primera, es cuidar*

*la integridad, el empleo de miles de familias, y miles de personas que hoy se quedaron presidente sin oportunidad, sin trabajo, sin empleo.*

*Debemos cuidar, esta unidad política, debemos convocar a un diálogo permanente también con los otros partidos políticos que comprenden y valoran lo que significa construir, porque hay partidos políticos, hay movimientos que solamente buscan destruir, solamente buscan presidente una oportunidad de llegar al gobierno para aprovecharse presidente y quizás con una línea política importada de otros países que hoy en día están sumergidos prácticamente en la pobreza y en el subdesarrollo, países como Venezuela, que eran países extraordinarios, de gran crecimiento económico, y que hoy día presidente estamos viendo, lo que están sufriendo todos los venezolanos. Países vecinos nuestros también están pasando por coyunturas que ya es casi imposible pensar de ¿Cómo pueden salir del agujero dónde están?, y nosotros queridos colegas y compañeros estamos en una posición privilegiada, y muchas veces no sabemos valorar lo que tenemos, yo quiero agradecerles a todos los colegas, a todos los líderes que han hecho posible presidente en su persona de poder llevar adelante esa convención y de tener un compromiso firme con el partido, con el país y con todos los colegas también en la Cámara de Diputados de que podamos siempre mantener un dialogo en concordia, en una visión de poder aprobar los proyectos y las leyes que realmente sean beneficiosos para la gente y que no perdamos la brújula de mantener esa línea política de libertades, esa*

*línea política de oportunidades y que el Paraguay presidente crezca siete veces más, en los próximos 5 años.*

*Esa es la visión que tenemos que tener, esa es la prioridad que debemos tener y eso es lo que hoy celebro en esto, a pesar de todas las situaciones que están pasando tenemos que ver lo positivo de todo lo que va sucediendo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS H. MAIDANA ZARZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si, presidente en el mismo sentido para disentir respetuosamente con las afirmaciones del colega Sebastián García, con respecto en primer lugar a la convención del Partido Colorado, es una convención realmente histórica donde, ¿Por qué histórica?, porque a principio de este año nadie previa lo del COVID, y siempre nuestras manifestaciones fueron realmente de mucha batalla, muchas luchas internas dentro del Partido Colorado que es natural en una asociación que tiene más de 2.500.000 afiliados, entonces con la pandemia vinieron los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud en donde se prohibía la aglomeración de personas, desde ciertas cantidades y como son más de 1.100 convencionales entonces la ANR opta por respetar esos protocolos y reunirse en forma virtual.*

*Antes de esa convención, ya aparecían también algunas críticas que los mandatos del Presidente del Partido Colorado, de los Miembros de la Junta de Gobierno, de las autoridades de cada seccional estaban vencidos, que eran ilegales, entonces lo que hizo la ANR es aggiornarse adoptarse a este nuevo tiempo, no solamente en postergar los mandatos, sino a hacer también algunas modificaciones estatutarias con respecto al financiamiento político y al desbloqueo de listas.*

*El Partido Colorado, también a lo largo de su historia ha tenido errores por los cuales ya como institución y sus afiliados hemos pedido disculpas al pueblo paraguayo, pero nadie puede dudar de la esencia democrática que tiene nuestro partido, nuestro partido tiene competencias pero desde el cargo de Miembro de Seccional, Convencional, Presidentes de Seccionales, Miembros de Junta de Gobierno, es un partido esencialmente donde se respeta a las mayorías populares, entonces nosotros no vemos por qué preocupa tanto a los partidos un poco más pequeños que el Partido Colorado se reúna en forma virtual, como estaba explicando el colega Latorre, es la convención virtual más grande de toda América Latina y para aggiornarnos, y adaptarnos a lo que establece la Constitución Nacional y las leyes.*

*Entonces, ninguno de los convencionales presentes estaban, eran funcionarios de la ANDE que iban a prever que esa noche, iba a venir una tormenta y naturalmente se tiene dar una respuesta por parte del Estado que es a través de la*

*Administración Nacional de Electricidad a la que alentamos a seguir invirtiendo, a seguir trabajando, porque hay también muchas quejas ciudadanas, no entiendo por qué se tiene que mezclar lo de la convención con lo de la tormenta que trajo un malestar y trae siempre un malestar a toda la ciudadanía que sabemos que la luz es un servicio vital.*

*Entonces el Partido Colorado y quiero nombrar a los 43 diputados de este bloque de la ANR va a seguir trabajando, va a seguir fortaleciéndose, va a seguir cumpliendo los protocolos sanitarios, y el año próximo sus internas, me animo a decir sin desmeritar a ningún otro partido político del Paraguay el 21 de junio en las internas del Partido Colorado, sin dudas la competencia va a ser muy fuerte, y van a congregarse a la mayor cantidad de paraguayos, participando en esa interna donde se va a elegir a los candidatos de la lista 1 que van a competir en noviembre del año próximo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

*Y con esto cerramos los oradores inscriptos.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primera parte de mi elocución presidente, y quiero felicitarle, porque nuevamente vamos a continuar 2 años en la conducción del partido, y por otro lado presidente recordar que otros partidos han*

*hecho lo mismo, en el año 1.998 cuando salió Laíno y posteriormente Blas Llano y asumí Tito Saguier, y eso los colegas liberales lo saben bien, pero es con respeto al Estatuto Partidario de ellos.*

*Por otro lado, presidente, quiero anunciar que en nombre de la bancada hay colegas del Partido Liberal también que están firmando con nosotros, y hay un grupo de colegas que agarramos como un desafío lo que dentro de 7 días debemos debatir, y que es la narco política, el narcotráfico en el Paraguay y quiero darle un dato nomás que cuando creo que otros colegas también se apersonaron en diferentes instituciones en la SENAD, no voy a decir de que institución pero un promedio de 400 vuelos mensuales tenemos de tráfico ilegal aéreo, y esos 400 vuelos mensuales cada avión uno tiene que calcular que está transportando 350 kilos de cocaína, un promedio de 12 a 15 vuelos por día.*

*Paraguay es uno de los pocos países de Latinoamérica, junto a Uruguay que no tiene una legislación al respecto, la tiene Brasil, Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia, imagínense que Uruguay por incautar solamente 450 kilos de cocaína, está en el debate una ley de control y protección del espacio aéreo, anunciamos en este estadio de oradores que hoy vamos a presentar la Ley de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Paraguayo, una modificación que va a ser un aporte, y a todos los colegas de las diferentes bancadas que quieran aportar trabajando en este proyecto de ley, ya sea ahora o en las comisiones para que se instale en el debate.*

*Decían organismos que están trabajando en esto, el aporte que sería solamente disminuir a menos del 50%, y estamos hablando de una de las drogas más dañinas, de la cocaína, y de ahí, del narcotráfico que es al final Paraguay un país de tránsito, pero eso también consumo, entonces y todo lo que viene a producir, la narco política no es solamente políticos que están metidos en las drogas, o en el tráfico, o encubrimiento, es todo un sistema, son las cárceles donde están presos algunas veces y tienen las famosas cárceles vip, infiltra todo el sistema, pero no es el debate hoy, solamente quería anunciar presidente este proyecto de ley que creo que es muy interesante que esté en el debate político la próxima semana. Es todo presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos terminado con los oradores inscriptos, pasamos al primer punto del Orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución.*

- *QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL LISTADO DE PROGRAMAS, PROYECTOS EN EJECUCIÓN MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS Y BONOS CON*

*INDICACIÓN DEL ORGANISMO O ENTIDAD FINANCIERA.*

- *QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE EL LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS Y BONOS.*
- *QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, A LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL, A LA MUNICIPALIDAD DE CEDRALES, SOBRE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.*
- *QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL - OPACI.*
- *QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EL LOGRO Y DEFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA VÍA TELEMÁTICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.*
- *QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS Y A LA DE ÑACUNDAY, SOBRE PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL - OPACI.*

- QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, DEL MUNICIPIO DE LAMBARÉ Y LA DE FERNANDO DE LA MORA.
- QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE LOS INMUEBLES NO OCUPADOS EN LA ZONA DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS – SINAR, SOBRE CASOS DE REINCORPORACIÓN Y PROMOCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL PLANTEL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, YBYRAROBANA, EN EL PERIODO DE LOS AÑOS 2015 AL 2020.
- QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REPARACIÓN DE LA RUTA N° 3 DEL TRAMO 167 QUE UNE CURUGUATY Y SALTO DEL GUAIRÁ.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, Y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA COLASEN S.A.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE EL CORTE ADMINISTRATIVO Y QUE RUBRICA AL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE SI CUENTA O NO CON UN LISTADO MENSUAL, DE TODOS LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR DANY DURAND.
- QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO SOBRE CUANTOS

- EXPEDIENTES ENTRAN DIARIA, MENSUAL Y ANUALMENTE.
- QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, SOBRE ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL BANCO CENTRAL AL BANCO ITAU.
  - QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, SOBRE ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL BANCO CENTRAL AL BANCO ITAU EN EL MARCO DEL ART. 19 DE LA LEY QUE PREVIENE, REPRIME, ACTOS ILÍCITOS DESTINADOS A LEGITIMACIÓN DE DINERO O BIENES.
  - QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ORO EN LA ZONA DE PASO YOBÁI.
  - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE LA FISCALIZACIÓN DE LA ZONA DE PASO YOBÁI, SOBRE RIESGO DE UTILIZACIÓN DE QUÍMICOS EN LABORES PARA EXTRACCIÓN DE ORO.
  - QUE PIDE INFORME AL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS, SOBRE EMPRESAS HABILITADAS PARA LA
- EXPLOTACIÓN DEL ORO EN PASO YOBÁI.
- QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA, SOBRE INMUEBLES DE LA FINCA N°1.055 Y 1.381 DE LA COLONIA ZANJITA.
  - QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, SOBRE INMUEBLES DE LA FINCA N°1.055 Y 1.381 DE LA COLONIA ZANJITA – VILLA OLIVA.
  - QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LOS INMUEBLES 1.055 Y 1.381.
  - QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE INMUEBLES FINCA N°1.055 Y 1.381.
  - QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, SOBRE EL COBRO DE PATENTES COMERCIALES, A LOS COMERCIANTES DE LA CIUDAD.
  - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE CONSULTAS EN PROBLEMAS RENALES, SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, ANÁLISIS CLÍNICOS Y ECOGRAFÍAS EN ALTO PARANÁ.
  - QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE REALIZA PARA



RECUPERAR LOS CAUCES HÍDRICOS CONTAMINADOS EN ALTO PARANÁ.

*Proyecto de Declaración:*

- QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, A PROCEDER A LA REDUCCIÓN DE LA CARGA HORARIA POR EL CONTRATO, O VÍNCULO DE 12 HORAS CON IGUAL REMUNERACIÓN, POR IGUAL TRABAJO PRESTADO PARA PROFESIONALES MÉDICOS CON CARGOS PERMANENTES Y CONTRATADOS EN LA UNIDAD DE EMERGENCIA MÉDICA DE ADULTOS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS.
- QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA REPARACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE PUERTO GUARANÍ.
- QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, Y AL INDI A IMPULSAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES NECESARIAS PARA TITULAR TIERRAS ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD LOMA DEL PUEBLO GUARANÍ ÑANDEVA.
- QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YKUAMANDYJU.

- QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A AUNAR ESFUERZOS Y URGIR MEDIDAS A FIN DE PALIAR ESTA SITUACIÓN CRÍTICA.
- QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO, NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL, RELIGIOSO A LA BASÍLICA MENOR NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS DE CAACUPÉ.
- QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A REGLAMENTAR LA LEY N°. 6562 DE LA REDUCCIÓN DE UTILIZACIÓN DE PAPEL EN LA GESTIÓN PÚBLICA, Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL.
- QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LA CASA MUSEO Y ACADEMIA DE BATERÍA NENE Y PAPI BARRETO.
- QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A ESTABLECER MECANISMOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PACIENTES CON CÁNCER EN LOS CENTROS REGIONALES DE SALUD DEL ALTO PARANÁ.
- QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE

- SALUD PÚBLICA A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, Y URGENTES A FIN DE DOTAR DE MAYORES INSUMOS, EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTES OPERATIVOS AL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO.
- QUE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN Y CENTRO DE EX ALUMNOS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS.
  - QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO, NACIONAL, SOCIAL Y CULTURAL, RELIGIOSO LOS BIENES FÍSICOS E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA SALESIANA EN MINGA GUAZÚ.
  - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE MEDIDAS PARA PROTEGER Y ATENDER DE FORMA INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL TERRITORIO NACIONAL.
  - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA VIGENTE.
  - QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL VII ENCUENTRO NACIONAL Y I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES Y DOCENTES GUÍAS.
  - QUE INSTA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS A ESCLARECER EN LA BREVEDAD POSIBLE TODO LO RELACIONADO A LA LICITACIÓN N.º. 367046 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.
  - QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE, A REALIZAR LAS FISCALIZACIONES DEL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DESTINADOS AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ALTO PARANÁ.
  - QUE EXHORTA A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ A BUSCAR LOS MECANISMOS LEGALES, SOCIALIZAR, ARTICULAR Y BRINDAR, RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DUNAS UBICADAS EN SAN COSME Y DAMIÁN – ITAPÚA.

- *QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A LA APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA APERTURA Y USO DE LAS PLAYAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.*
- *QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO A LA CAMPAÑA NACIONAL DENOMINADA: VIAJA A TU INTERIOR.*
- *QUE INSTA AL FERROCARRIL DEL PARAGUAY FEPASA, A UTILIZAR EL RECORRIDO DE LAS VÍAS DE TREN EN DESUSO, COMO BICISENDAS.*
- *QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, A ARBITRAR MECANISMOS NECESARIOS PARA EL SEGUNDO DESEMBOLSO EN CONCEPTO DE BECAS UNIVERSITARIAS QUE BENEFICIA A JÓVENES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA Y MISIONES.*
- *QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A ADOPTAR MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES A LOS EFECTOS DE INTENSIFICAR Y DAR MAYOR COBERTURA A PACIENTES RENALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Los proyectos de resolución y de declaración que fueron leídos por secretaría.*

*No hay oposición.*

*Quedan aprobados.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Peticiones, el Diputado Nacional Manuel Trinidad.*

**SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Queridos colegas, en la Comisión de Peticiones se han analizado y se han aprobado varios proyectos de resolución, entre ellos que cita e interpela al Presidente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay ESSAP, el Señor Natalicio Esteban Chase Acosta.*

*También se ha aprobado, donde el proyecto de resolución donde se exhorta a la Entidad Binacional Yacyretá a buscar los mecanismos legales, socializar, articular y brindar los recursos financieros necesarios para apoyar la recuperación y mantenimiento de las dunas ubicadas en la localidad de San Cosme y San Damián – Departamento de Itapúa, y varios otros proyectos han pasado por la comisión y fue leído por el señor secretario, pero me gustaría pedir el apoyo de los colegas, referente al proyecto de resolución presentado conjuntamente con el colega Jorge Brítez que se trata del proyecto de resolución donde se le pide, se le exhorta a la Hidroeléctrica Yacyretá a fin de procurar salvar las dunas, en San Cosme y San Damián que está en peligro de desaparición, uno de los*

*atractivos turísticos más visitados del Departamento de Itapúa, son las Dunas de San Cosme y Damián, la cual podría desaparecer con el correr del tiempo, la hermosa maravilla natural se encuentra actualmente en una grave situación poco a poco está desapareciendo, el sueño de los itapuenses es que salven las dunas de arena porque son los principales atractivos que tiene la comunidad junto a las Reducciones Jesuíticas, la Junta Municipal ha declarado a las Dunas de San Cosme como patrimonio natura, atendiendo su alto riesgo de desaparición yo creo que es bueno que la Hidroeléctrica Yacyretá le tenga en cuenta a San Cosme y San Damián porque es la comunidad más afectada en donde ha desaparecido más de 80.000 hectáreas de las islas donde estuvieron nuestros tíos, nuestros abuelos, nuestros parientes y poco o nada actualmente se le está haciendo, se le tiene en cuenta.*

*Hoy estoy viendo por casualidad que en oradores, se han agradecido a la Hidroeléctrica Yacyretá, al Señor Nicanor Duarte Frutos por la construcción de plazas en Paraguarí, en todos los lugares siempre existen agradecimientos y San Cosme es una de las comunidades más olvidadas, por eso pido a los colegas que aprueben este proyecto, porque realmente San Cosme y San Damián es de mi origen, ahí yo nací, conozco la problemática de la cual están viviendo los ciudadanos de ese distrito, así que gracias a los colegas y pido el apoyo de todos ustedes.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre el punto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Cortito presidente, agradecerle al colega, al Diputado Presidente de la Comisión de Peticiones, Manuel Trinidad. Justamente venimos trabajando en conjunto a este pedido de los pobladores de San Cosme y Damián, el tema de la trifasicación y también la preocupación con respecto al mayor atractivo turístico de esa ciudad que son las dunas de San Cosme, así que siempre manifestar también que me gusta trabajar con los colegas de los diferentes partidos, y bancadas, en beneficio de los pedidos de la gente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.*

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero respetuosamente dar, brevemente lectura a esta declaración por la cual se Declara Patrimonio Cultural Nacional Casco Histórico de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Capital del Departamento de San Pedro. Visto, la necesidad urgente de preservar el conjunto arquitectónico de reconocido valor histórico y cultural que conforma el centro de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, con sus casonas coloniales y originales edificios de estilo neoclásico,*

considerando que la ciudad fundada como Villa de San Pedro de Ycuamandyyú el 16 de marzo de 1786, por Don Pedro Gracia por orden del Gobernador Pedro Melo de Portugal, es una de las ciudades más antiguas de la región y una de las mejor conservadas como conjunto arquitectónico, donde se entremezclan diferentes tipos y técnicas de construcciones como el estaqueo, adobe, pared francesa, y otros correspondientes a diferentes épocas de su fundación, ahí estamos viendo en imágenes a una de las casas del Centro Histórico de San Pedro, del estilo colonial, esta es una ciudad muy estrechamente los edificios y las casas están asociados muy estrechamente a la vida de personajes ilustres de nuestra historia nacional como es el caso de la vivienda original del Prócer de Independencia Vicente Ignacio Iturbe, y la casa donde vivió hasta su muerte el General Francisco Isidor Resquin, héroe de la Guerra de la Triple Alianza, el conjunto se centra claramente en la Iglesia Catedral de origen franciscano con su maravilloso retablo, una muestra del arte barroco hispano guaraní, valiosas imágenes de la época, el campanario y la plaza principal, las casonas coloniales con sus amplios corredores, las pequeñas casas con paredes de adobe y ventanas con rejas de madera, la imponente arquitectura neoclásica italiana conforman un conjunto digno de preservación y revitalización como un homenaje a nuestros antepasados.

La Municipalidad de San Pedro, en el periodo 1996 – 2001 ha solicitado el relevamiento y registro del patrimonio arquitectónico de la ciudad, trabajo que fue

realizado por el equipo técnico profesional de la entonces Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la ciudad es capital del Departamento sede de la Gobernación además de otras importantes instituciones nacionales, y por ende el centro político y cultural del Departamento de San Pedro, por todo lo cual debe ser preservada como un núcleo cultural único enclavado a orillas del Rio Jejui, patrimonio natural del Paraguay y a pocos kilómetros del Rio Paraguay, ofreciendo un atractivo singular para el turismo cultural y las actividades de eco aventura, es compromiso y obligación de esta Honorable Cámara de Diputados facilitar el cumplimiento de la Ley N°. 5.621 “De Protección del Patrimonio Cultural” que en su Art. 5 habla de la clasificación de los bienes culturales y de los conjuntos y sitios, entiéndase por conjuntos y sitios los lugares cuya arquitectura, unidad, identidad, significación histórica, o integración con el paisaje les otorga un valor especial desde el punto de vista urbanístico, ambiental, paisajístico, estético o histórico, el entorno forma parte de los conjuntos y sitios esta categoría incluye los conjuntos urbanos o rurales provistos de valores tradicionales, naturales e históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos, o urbanísticos, los conjuntos se encuentran conformados por los centros, las ciudades y los poblados e incluyen el carácter especial de ciertas poblaciones y ciudades o zonas suyas así como los templos, con sus plazuelas, calles e edificaciones circundantes ubicados en ciertos pueblos tradicionales.

Leo brevemente la resolución y termino, el Art. 1 Declarar Patrimonio Cultural Nacional el Casco Histórico de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú – Capital del Departamento de San Pedro, y sede de la Gobernación Departamental.

Art. 2. Instar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Secretaría Nacional de Cultura a coordinar acciones de manera conjunta con la Municipalidad y la Gobernación de San Pedro, para la protección y preservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Art. 3. Urgir al Ministerio de Educación y Culto a desarrollar programas en todas las instituciones educativas, públicas y privadas con el fin de trabajar en la investigación y difusión de la historia de la ciudad, sus bienes culturales, lugares y personajes de carácter histórico.

Art. 3. Instar a las autoridades departamentales, y municipales a poner en marcha el proyecto de heroseamiento y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, en coordinación con las instituciones públicas correspondientes.

Art. 4. Instar a la ciudadanía sampedrana a participar activamente de este proyecto que tiene como objetivo el reconocimiento de la capital del departamento como una ciudad de valor histórico, cultural y turístico del Paraguay.

Art. 5. Esta resolución tiene como objeto la protección, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los

bienes culturales de la Ciudad de San Pedro, así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes.

Art. 6. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Estos proyectos ya fueron todos aprobados por el pleno.

Pasamos al siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO**

(Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469 DEL 2 DE ENERO DE 2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, es para poner a conocimiento el dictamen de la Comisión de Presupuesto, con relación a este proyecto que amplía el Presupuesto de la Nación, para la Universidad Nacional de Caaguazú, este es un proyecto que está en su primer trámite enviado

por el Poder Ejecutivo, y la ampliación solicitada asciende a la suma de 2.332.000.000 millones de guaraníes, a ser financiada con recursos institucionales, Fuente de Financiación 30, proveniente de la cooperación del Ministerio de Educación y Ciencias y la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Asunción. Lo solicitado, será destinado principalmente al pago de gastos de servicios personales, pasajes y viáticos para fiscalizadores, y asistentes técnicos, la adquisición de un bus de uso exclusivo para los coordinadores del convenio, fiscales y alumnos que ejecuten su pasantía, adquisición de impresoras, software para la elaboración de planes, proyectos para construcción, entre otros.

Entre las actividades específicas, se puede mencionar que hay implementación del Registro Único de Estudiantes, programas de investigación en temas de interés, programas de capacitación y de incentivo, programa de pasantía y de integración de mesas técnicas, programa de educación ambiental y desarrollo sostenible, programa de innovación tecnológica, organización de congresos, seminarios y paneles, creación de bibliotecas, adecuación de planes y programas de ofertas educativas, programa de concesión de becas de grado, programa de extensión universitaria, y otras actividades enmarcadas en el ámbito de la competencia dentro del convenio firmado.

Nuestra Comisión de Presupuesto, aconseja la aprobación presidente y colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De forma virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Como vocero de la Comisión de Cuentas y Control, también para acompañar la aprobación de este proyecto de ley, es el dictamen de la Comisión de Cuentas y Control, el monto es de 2.332.000.000 millones, ya lo dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, brevemente la justificación es que la Universidad Nacional de Caaguazú firma a través de una de sus facultades, convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias, ese convenio por un lado un gasto que estaba previsto en el MEC para la fiscalización de obras, es ejecutada por la Universidad Nacional de Caaguazú, a la Universidad Nacional de Caaguazú le sirve de ingreso y de paso, también obviamente fuente de financiamiento para el aprendizaje de sus alumnos, es un convenio sumamente interesante, por un lado gasto de erogación del MEC, que estaba nomas luego previsto.

Por el otro lado Fuente 30, para la Universidad Nacional de Caaguazú, ese destino en la UNCA es justamente para perfeccionar el modelo de convenios que se implementan en este país, como diputado del Departamento de Caaguazú puedo agregar de que no solamente por alentar a la Universidad Nacional de Caaguazú, para que pueda modernizar este modelo y optimizar la

utilización de los recursos nacionales, con contrapartida, sino también incluso incentivar a otras universidades públicas para cumplir el cometido de las universidades nacionales, que bien se sabe es la academia, por el otro lado la extensión comunitaria y en tercer lugar la investigación en la extensión comunitaria, en este caso particular está plenamente justificado, razón por la cual acompaño plenamente de forma particular y en también en representación de la comisión la aprobación de este proyecto de ampliación presupuestaria.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De forma virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE A. BUZARQUIS CACERES:** Gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero sumarme a la ponencia, a la propuesta de mi compueblano quien me precedió en el uso de la palabra, el Dr. Celso Kennedy, estamos de acuerdo con la aprobación de la ampliación presupuestaria, primero por tratarse de una herramienta que va a generar mucho desarrollo, sobre todo a la Universidad Nacional de Caaguazú.

Nosotros no vamos a truncar el trabajo, que la universidad está llevando adelante, pero quiero aprovechar la oportunidad presidente, para pedir públicamente al Rector de la Universidad

Nacional de Caaguazú que esta universidad tiene que ser despolitizada, y debe ser despartidizada, nosotros como diputados del departamento, siempre vamos a acompañar todo lo que sea para la educación de nuestros jóvenes universitarios, pero también las autoridades de la UNCA tienen que entender que la educación es responsabilidad del Estado paraguayo y que la educación no debe ser politizada, y no debe ser partidizada y mucho menos la educación no debe ser manejada con códigos electorales de movimientos políticos, aprovecho para expresar públicamente esto y nos reservamos el derecho de hacer varios pedidos de informes, todo lo que guarde relación con el plantel de funcionarios de la Universidad UNCA, de los concursos públicos que se han hecho, de la forma y del procedimiento de selección de los funcionarios de esta universidad y del manejo administrativo de la universidad también presidente.

Entonces, quería aprovechar este momento para dejar en claro nuestra posición política en esta ocasión vamos a acompañar la ampliación presupuestaria, pero vamos a hacer un pedido de informe extenso entorno al funcionamiento de la universidad, y sobre todo el tema educativo, repito que debe estar despartidizado y despolitizado. La educación es un bien público, la representación lo ostenta el Estado paraguayo, la responsabilidad de todos los ciudadanos paraguayos y sobre todo cuando se trata de la educación en nuestros jóvenes, entonces me sumo a la ponencia del diputado quien me precedió en el uso de la palabra, estamos de acuerdo con la aprobación, pero tenemos muchas



*observaciones en cuanto al funcionamiento de la Universidad Nacional de Caaguazú.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*De forma virtual.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.*

**SEÑORA DIPUTADA ESMERITA SANCHEZ DE DA SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si, presidente también quiero en esta oportunidad dar mi apoyo de confianza a la universidad, a la UNCA llevando en cuenta que es una universidad asentada en el Departamento de Caaguazú y en donde también sabemos que muchos jóvenes están estudiando verdad, no solamente en la sede de Coronel Oviedo, sino en varias sedes, que tiene dentro del departamento por decirlo está hay uno o dos sedes en Caaguazú en la Ciudad de Caaguazú, en Juan Manuel Frutos, en Campo 9, en Vaquería y están distribuidos en todo el departamento y creo que en algunos otros departamentos también por lo que se justifica plenamente la solicitud del pedido de adquisición de un móvil para ser utilizado por los estudiantes, pero así mismo también me sumo a las expresiones de los colegas que me antecederon en el uso de la palabra.*

*Así como le damos recursos económicos, también esperamos que sea realmente para todos los ciudadanos paraguayos que tienen el derecho de acceder a una educación pública, si es posible y de calidad, en ese sentido como le digo, me sumo*

*a todas las expresiones, acompaño todas las expresiones de mis colegas que me antecederon en el uso de la palabra y mi apoyo de confianza con mucho gusto por lo que es para la Universidad Nacional de Caaguazú.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO M. IBARRA SANTACRUZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más, en el mismo sentido del dictamen de la Comisión de Presupuesto, con autorización de mi apreciado colega Miguel Ángel del Puerto, nos sumamos y solicitamos el acompañamiento de este proyecto de la ampliación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Han terminado los oradores sobre el punto.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Los que estén a favor del proyecto o por la aprobación, votarán en positivo y los que estén de forma virtual con la papeleta verde.*

*Los que estén en contra o por el rechazo, en negativo y los que estén en virtual con la papeleta roja.*

*A votación.*

*Queda aprobado por unanimidad de los presentes, en general. En particular lectura por secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente tratamiento constitucional.*

*Siguiente punto del Orden del día.*

*Vamos a registrar su voto diputado sin problema. Por favor Sala Técnica si puede registrar el voto del diputado.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE CITA E INTERPELA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY – ESSAP S.A., SEÑOR NATALICIO ESTEBAN CHASE ACOSTA”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS H. MAIDANA ZARZA:** Gracias, señor Presidente.

*Si, presidente en la Comisión Asesora se emitieron dos dictámenes uno por el rechazo de la interpelación y otro en minoría por la aprobación, quienes estamos por el rechazo consideramos que en un tiempo prudencial de acá a fin de año hay que darle más tiempo al presidente de ESSAP, para poder atender algunas problemáticas de su institución, y también haciendo algunas salvedades de su desempeño desde el 2018 hasta la fecha, por ejemplo en el año 2019 se cerró con 110.000.000.000 millones de utilidad, uno de los mejores resultados de la ESSAP desde su creación, también se construyeron 23 sistemas de distribución en zonas críticas, se compraron bombas de agua tratada que estaban en desuso prácticamente desde 1.970, se compraron 8 camiones cisternas, antes existían solamente 3 y ahora*

se están construyendo 12 plantas compactadoras, 8 en Asunción, 1 en Limpio, 1 en Emboscada, y 2 en San Bernardino, entonces consideramos prudencial darle mayor tiempo al Presidente de la ESSAP, sin desconocer por supuesto las inquietudes ciudadanas que reclaman un mejor servicio de la aguatera estatal de tal forma a aguantar este verano que siempre es difícil por el tema de la luz y el agua.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De forma virtual, tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO E. GONZÁLEZ S.:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, distinguidos colegas, muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra voy a ser muy breve porque quiero adherirme a lo planteado por el colega diputado Derlis Maidana, en el sentido de darle plazo al administrador de la empresa de agua ESSAP, en nuestro país y aprovecho un poco también para resaltar realmente, tal vez no sea el momento pero ahora que este poniendo mucho empeño al trabajo de proveer agua a la comunidad de Asunción y otras ciudades de la república donde presta este servicio.

Es importante resaltar Presidente que por primera vez, después del año 1.950 se cambiaron todas las bombas de la toma de agua cruda, en Viñas Cue, es más esta sequía muy pronunciada que ha pasado nuestro país, que ha superado nuestro país recientemente

está en gran medida la falencia estructural histórica y pudo sortear, claro que con algunos problemas, como no pero tenemos que ir pensando dotarle también de más porque las veces que vienen a pedirnos los administradores de los entes, llámese ESSAP, ANDE y otros, siempre hay razones presión económica para no otorgarle más presupuesto para mejorar la estructura, la infraestructura de la empresa, entonces presidente para no aburrirle y cansarle a los colegas quiero adherirme a lo planteado por el compañero Derlis Maidana, en su intervención anterior.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Kattya González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Si, presidente y colegas esperaba realmente que en este punto, el punto número dos que cita e interpela al Presidente de la ESSAP realmente genere un debate enriquecedor acerca de la ineficiencia general de los servicios públicos y la inoperancia crónica para resolver los problemas, es importante dejar en claro a la ciudadanía que los gobiernos colorados han demostrado sobradamente la falta de competencia para gobernar, serán muy hábiles para ganar elecciones, para capturar el poder, pero para gobernar son un desastre, y no lo digo yo, lo dice la sabiduría popular quien patentó la frase "Desastre ko Marito", vivimos en la

oscuridad, con la represa más grande e importante del mundo, sin agua, con las reservas como el Acuífero Guaraní, sin desagüe cloacal, ni pluvial, y literalmente colegas nos inundamos de mierda, perdón, de excrementos y basura cada pequeña tormenta.

La ciudadanía, debe entender que al impedir que se lleve adelante esta interpelación que posee sobradas razones, pues la mitad de los usuarios de la ESSAP quedan sin agua día de por medio colegas, esto tiene un fundamento, sin embargo acá se está protegiendo a los chanchos de su chiquero, porque no los quieren sencillamente exponer, ha'ese peême peteî mba'e ndaha'ei ko la rokopinte la coloradope, ore ro denuncia añetete, ore rohayhu la mboriahu ha ro hendiekuéra, ore ro mo iru chupekuera, ha pee avei pe hayhu la mboriahu, pee avei pe hayhu la mboriahu upevare ko'e riré hetavê la mboriahu ñande retâme, ore rohayhu la mboriahu ha roî hendivekuera, ore ro moiru chupekuera ha pee avei pe hayhu la mboriahu upevare ko'erei hetave la mboriahu ñande retame. Ustedes saben multiplicar a los pobres en cantidades industriales y saben realmente utilizar en cada elección ese monstruoso aparato electoral para no gobernar nada, hoy quiero decirle a la ciudadanía que el rechazo de esta oportunidad constitucional de citar e interpelar al titular de la ESSAP con 19 puntos calificados como mamotreto que sin embargo contienen un pedido de explicaciones son la voz de la ciudadanía, esa ciudadanía indefensa que queda sin agua, me llamaba esta mañana una ciudadana que hace 8 días esta sin agua, 8 días colegas y hoy van a rechazar esta interpelación porque son cómplices de la

corrupción ha pee pe hayhu la mboriahu colegas y es importante que la ciudadanía sepa que debemos liberar de los yugos de aquellas personas que utilizan el cargo simplemente para blindar a las aves de su mismo plumaje.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra en forma virtual el Diputado Nacional Celso Kennedy.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias señor Presidente.

Diría que bueno este momento de pedido de interpelación al Presidente de ESSAP y porque lo digo porque los villanismos lo defiende, dicen que está todo bien que su trabajo le defiende y nosotros de la oposición decimos que mal muy mal porque en esto consiste justamente la democracia en donde debe estar gobernado por el oficialismo y la oposición debe estar presente para ejercer el control y obviamente suponer una alternativa y no en sometimiento y aquí el oficialismo dice que está todo bien no comete ningún error en la administración y no tiene ningún interés en preguntarle absolutamente nada, porque tanto ahora como en el futuro todo es bueno y ofrece bienestar a todos los ciudadanos de agua potable proveniente por la ESSAP y nosotros decimos desastrosamente mal no tiene ninguna proyección y necesitamos saber porque es así y por eso la interpelación.

Esta interpelación por tanto para nosotros de la oposición se justifica plenamente políticamente hablando y no

solamente al Presidente de la ESSAP demasiada instituciones que se burlan de la gente, proveen teóricamente agua potable, nadie puede sentirse seguro y no podemos saber si va haber continuidad en el suministro, encima se le cobra caro, no se garantiza ningún futuro y encima les dice que esta todo bien y que se tiene que calmar, la ANDE también hace lo mismo y se burla de la gente porque en realidad suministran teóricamente energía de calidad y no lo es y se burla de la gente, Hacienda hace lo mismo con los adultos mayores y se burla de la gente, para nosotros en realidad de la oposición debería de existir un concurso de interpelación de quién es el ministro más corrupto y más mal hacen en políticas de Estado pero el oficialismo lo defiende, y técnicamente señor Presidente y con eso termino también esta plenamente justificado porque el agua en realidad forman parte de las necesidades básicas del ser humano porque cumplen funciones vitales en el organismo y tiene que ser potable, de lo contrario es extremadamente peligroso su consumo. Sirve como medio de transporte, sirve como termo regulación en el cuerpo, sirve como reactivo y externamente sirve para la higiene, cuando está mal suministrado, cuando esta suministrado de manera infortunio y si está contaminado es peor.

Entonces, no se garantiza en el futuro ya que el agua ha dejado de ser abundante, antes de técnicamente en contabilidad y en economía se lo discriminaba como un bien público sin costo porque abundaba y por tanto a todo el mundo le puede alcanzar y no es necesidad de pagar por ella, hoy en día forma parte de la carencia, y la gente para accederla

tiene que pagarlo ya que es un bien criticado, no le alcanza a muchos para otros es un calvario alcanzarlo y la institución que debe proveer esto al Estado Paraguayo es la ESSAP y no cumple ese objetivo. Aquí no es cuestión, simplemente de hablar que algunos usuarios conectados son las que reciben más los suministros del sistema del agua sino conociendo como un organismo que monopoliza el sistema de distribución de agua donde en realidad está y capacidad de instalaciones donde hay mucha gente que debería accederla y no la tienen, razón por la cual por el presente y por el futuro justifica interpelar, escuchar y transparentar la gestión de la administración del agua y no como hace el oficialismo en realidad de protegerlo y ponerlo para que esta cuestión de necesidad básica que la gente sufre por no poder accederla a ella y realmente algo negado para la sociedad para que conozcan la situación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

**SEÑOR DIPUTADO COLYM GREGORIO SOROKA BENÍTEZ:** Gracias señor Presidente.

Solamente brevemente, no iba hablar pero quería escuchar una interpelación y un llamado a un ministro, a un director de ente tiene que estar fundamentado, realmente con características que podamos llevar una interpelación, pero lo que escuché es un discurso de una línea política acusando a un

partido político de ingobernabilidad señor Presidente, inclusive, aha'a mbayte moopa oho ko procesión ha lo único la he'iseva atacaseba Presidente de la República o al partido, pero yo no quiero decir que somos responsables también y no asumir esa carga, la peor etapa hablaron de la ANDE también, la peor de la etapa de la ANDE se dio en un gobierno no colorado donde modificaron 9 veces en un año, su sistema de funcionariado y pido que me desmientan, por causas de gobiernos no colorados modificaron a los funcionarios de la ANDE y terminaron los guarda hilos en los distritos y pasaron a ser funcionarios y no hay más nadie que cuide los guardas hilos, antes cada distrito del interior tenía por lo menos guarda hilos y eso pasaba a ser funcionarios nooo, pea problema del partido nomas, mira un poco che, añetete, añetete entro con un fundamento de un gobierno diferenciado con características prácticamente un poco por no decir únicas, diferentes o acaso hoy no somos un gobierno con mayor proyección de la transformación vial del Paraguay hoy no estamos caracterizado acaso inclusive en Sudamérica como uno de los países de menor impacto con relación a su PIB. Lo que veo es egoísmo, lo que veo es una necesidad mediática transformar los discursos y me apena mucho inclusive no continuar en una realidad que podemos llevar al Paraguay, teniendo en cuenta lo que pasa a vecinos países que se están implementando inclusive ya no tienen forma de matar su nación inclusive le están haciendo impuestos al que más tiene.

Entonces, yo digo señor Presidente esto ya no es motivo de interpelación porque

estamos hablando de un gobierno de me gusta o no me gusta por un partido me gusta o no me gusta también sufrimos la peor crisis sanitaria nunca visto y nunca preparado ni siquiera estuvimos preparados para una crisis mundial sanitaria, yo no me acuerdo que me corrijan no he visto por lo menos en lo que me tocó una de esta envergadura, la toma de agua están casi a 3 metros del barrio donde estaban anteriormente en funcionamiento, no solamente es una seca que perjudica solo acá, la toma de agua de producción agrícola está pasando por su peor momento 45 días de siembra atrasada señores, el sector productivo realmente con ansias están esperando ya que hablamos de cualquier cosa yo voy a ir a cualquier lado señor Presidente porque lo que menos hablamos es la interpelación, me voy río abajo las acusaciones que hay cloacas en la calle, me alegra mucho que se anote Arnaldo Samaniego porque he visto de un gobierno colorado la transformación de Asunción, antes veníamos por las calles que los raudales que por poco no te llevaban los autos, no he visto otro intendente que le haya dado esa transformación y ya le tocó a todos, tuvo Dj, tuvo Pa'i y realmente asusta un poco algunas cuestiones pero con esto termino señor Presidente por el rechazo por no haber escuchado ninguna argumentación válida hasta el momento con preguntas serias y cuestionamiento serio hacia una institución, está con una falla seguramente la ESSAP pero también no es motivo de apuntar todas las acusaciones al Presidente de la República.

Por el rechazo. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ:** Gracias señor Presidente.

Es para acompañar las reflexiones de los compañeros que fundamentan el rechazo a la interpelación del Presidente de la ESSAP, el compañero Colym hizo referencia a mi gestión como Intendente de Asunción y realmente la pelea diaria con la ESSAP para hacer frente a tanta necesidades que tiene la ciudad de Asunción en cuanto a infraestructura era la constante y acá cabe señalar señor Presidente que no corresponde la interpelación porque existe un esfuerzo, existe una planificación, aquí tengo datos fehacientes que puedan cotejar que están en la web de contrataciones públicas, está en la web de la misma ESSAP para los que tengan interés de hacerlo de forma responsable los cuestionamientos, está lejos de cuestionar lo que tenemos que ponernos en posición y convocar en la sesión pertinente, no solamente a la ESSAP sino a todas las empresas públicas que de hecho tienen sus falencias de hecho tienen sus limitaciones, y de hecho necesitan grandes transformaciones y que son objeto hoy de estudio dentro de la Comisión de la Restructuración del Estado que promueve el Congreso Nacional.

Viendo específicamente a la ESSAP que en el año 91 al 2018 en 27 años se han criado la capacidad de 72.000 metros cúbicos día que representa un número muy inferior a

lo que se tiene con esta administración del año 2018-2021 que tienen terminadas dos plantas de tratamientos en Mariano Roque Alonso de 5.760 metros cúbicos día, 23 pozos que tiene una capacidad de generar 16.560 cúbicos día en ejecución a corto plazo a diciembre del 2020 se viene trabajando en la construcción de 8 plantas de tratamiento que generaría también una ampliación de 19.200 metros cúbicos día, una planta de tratamiento en Limpio de 2.400 metros cúbicos día una planta en Emboscada de 2.400 metros cúbicos día en ejecución a 18 meses, planta de tratamiento que ampliaría una cobertura de 110.000 metros cúbicos día. Estamos hablando señor Presidente queridos colegas de una ampliación de 156.320 metros cúbicos por día muy superior a lo que se podía instalar por capacidad en 27 años, o sea que hoy existe un problema de abastecimiento, existe porque la capacidad instalada es de 430.000 metros cúbicos día cuando la demanda es de 470.000, pero también existe una planificación y al decir el compañero Derlis deberíamos de dar el voto de confianza al Presidente de la ESSAP y ponernos a disposición de cómo podemos colaborar para que esa empresa que tiene muchas limitaciones pueda ser más competitiva, consagrarse como es una empresa pública con acciones exclusivamente de propiedad del Estado que pueda estar al servicio de la comunidad de la gente más vulnerable y después existe otros elementos que motivaron la intervención como son denuncias que motivaron y pude ver que solo contactando en la página web de contrataciones públicas que se mal interpretaron de proceso o involuntariamente

*pero sí que contrariamente a la denuncia que en la web de Contrataciones Públicas de la NCP se puede verificar que los números enunciados no son los correctos y otras series de cosas que sostengo y subrayo que no corresponde una intervención sino convocada al Presidente de la ESSAP como podemos desde la Cámara de Diputados ayudar a la ESSAP.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto, moción de orden.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** *Gracias señor Presidente.*

*Teniendo en cuenta la cantidad de puntos que tenemos para nuestro orden del día solicito cierre de lista de oradores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A continuación, cierre de lista de oradores.*

*A consideración, no hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tengo 3 personas de forma virtual y luego los que figuran en la pantalla.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al cuestionamiento de que hasta ahora no se exponían argumentos suficientes*

*para decir si ameritaban una interpelación, quisiera nada más ver si la Sala Técnica puede proyectar una imagen de algo que se publicaba hacia algunos meses donde la ESSAP nos prometía a los paraguayos sobre todo a los residentes de la zona de Asunción y Gran Asunción un verano sin problemas por la falta de agua, nos prometía que la zona iba a estar completamente abastecida que tenían planes para cubrir el abastecimiento y de que el problema de la falta de agua iba a ser una cosa del pasado tal vez de los paraguayos un pasado donde la gestión era brillante y transparente, sin embargo esa promesa está más que distante, lejana y es por eso que el motivo y series de motivos que queremos saber porque justamente esa promesa se verían haber previsto una determinada construcción de pozos de agua, sin embargo la construcción de pozos de agua profundas en Asunción y áreas metropolitanas fueron anuladas.*

*Sin embargo en licitaciones pasadas en la empresas que son especializadas justamente en la construcción de pozos se les adjudico obras, se les adjudico la perforación de pozos, sin embargo hay pozos que no llegaron a la profundidad prometida, justamente queremos saber por qué se hacían las postergaciones postergable, ni previstas como se anunciaban algunos meses atrás, se quisiera entender también por qué se aceptan obras se paga el 100% la obras sin que esté ejecutada en su totalidad como se dio en una serie de pozos, pozos que ni siquiera llegaron a la profundidad prometida ni prevista como son los pozos en el barrio San José y Avelino Martínez de San Lorenzo, a los diputados de Central debería llamarle la atención que*



tenemos pozos sin la capacidad y sin la profundidad sin la potencia, sin el funcionamiento adecuado, obviamente influyendo en la falta de agua o en la falta de la misma. Entonces, queremos saber porque aceptan máquinas utilizadas en la postergación de pozos que no cumplen, es decir se realizan los pozos sin el equipamiento adecuado sin la maquinaria adecuada, adjudicando a empresas que no tienen la experiencia adecuada que otra vez tercerizan y se contratan los servicios, entonces son un poco suspicacias son cuestionamientos que no surge, la supervisión de obras se conforma y aprueba tranquilamente la finalización de la perforación y entubados de pozos en profundidad a lo anterior a los 240 metros que debía ser la profundidad inicial, entonces queríamos tener esas explicaciones, porque estamos viviendo la consecuencia ocurridas anteriormente, entonces estamos hablando de una cuestión de salud pública, la cuestión de agua es de salud pública sin embargo se le está privando a los ciudadanos del acceso al agua potable con un servicio que no se provee en forma adecuada ni supervisada de forma adecuada, entonces son un poco las preguntas y los cuestionamientos que no surgen y ni que decir la planificación para eliminar o por lo menos reducir la pérdida por caños rotos, por usuarios clandestinos porque al aumentar planta de tratamiento se aumenta la necesidad de insumo y de nuevos usuarios, de aumento de usuarios formales.

Sin embargo queremos saber cómo el aumento de funcionarios repercute en un mejor servicio por parte de la empresa estatal, son algunas dudas y las interrogantes que van

a quedar en la nebulosa, podemos remitir un pedido de informe que por lo hecho vamos a hacerlo pero lastimosamente el informe va quedar al arbitrio del propio Presidente si quiere responder las aclaraciones o con las repreguntas o no, entonces, lastimosamente estamos acá si queremos dejar en la nebulosa una serie de cuestionamientos o si queremos aclararlo y lastimosamente por lo que indica la mayoría todo indica que va quedar en la nebulosa y a espaldas de dar respuesta a la ciudadanía que se merece un servicio digno, un servicio razonable, un servicio que le garantice acceso a agua en todo momento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Espínola.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA:** Gracias, señor Presidente.

Aguiye ndeve señor Presidente, angirukuéra imea ko'ape camarape añe'ésente ñane ñe'e guaranime jopara señor Presidente ikatuhaguaicha ñane retarakuéra ohendu mba'eichapa guaraní ñañe'ê jahaiiure, ha ahendu heta arama koape aju guive oñe'eseva guaraní ohai ha upea ari olee vai jey señor Presidente ha ha'e oaprovecha siempre peteî situación ha a veces pe situación ombyai haguâ partido político señor Presidente, a lo mejor oreko ha'e la ipyape ndopymbypaiva pero che ha'esente la pueblo oikuhaguâ que oî peteî momento que ha'e otocahagua chupe, ha Itaipupe ofacturahague cantidad de pira pire ha upevare hasta

*ipartido oñemosê ñande tapicha ha oñemosê guaranime ha ohai ha upeva'ari oñe'épavaipa je'y señor Presidente.*

*Che solamente amociona la propuesta del amigo Derlis Maidana, aguije Presidente mamá che renduhague.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra en forma virtual el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Ta ñe'êna che guaranime avei, este dia ñañe gusta la ñande dulce idioma guaraní, ñande tierra adentro del Paraguay profundo ha ko tema rohecha lo mitâ ndo valei ñande poch y ndovalei jaikovai ko'a peteî ja gueruna al Presidente de la ESSAP ha japorandu la japoranduseva, peêngo colegas del partido del gobierno peguereko la voto sobrado che amigo la umearo ko'êro o ko'ambuero pe rechazase la interpelación ikatu pe rechaza porque peguereko la voto pero anina oje prohibí la oportunidad ñaporandu la Presidente de la ESSAP hetâ mba'e oi ñaporanduseva chupe ha ko' peteî oportunidad avei porque oi hetâ mba'e che aikuaaseva, che ndaha'ei la aña'eseva mba'e vai ni la aja'o ha gua chupe, sino che ahendusente Presidentepe to explicamí la intención oguerekova, la proyectope, mba'e proyecto, che aña'eta Coronel Oviedo rerape, ore Coronel Oviedo kuera ojequebranta, ko'ape oho peteî cuestión concreta, ñane quebranta Coronel Oviedoguape, ha ahendu*

*Eusebio oñemandu'a Villarricaguape ojeservi el agua potable del Río Tebicuary ha Paso Yobaipe oiko la explotación del mercurio ojeka la orope ha upepe la mercurio ojepuru ha upeva ho'a Río Tebicuary-pe ha ore royhu ha ojeservi jey ñande jukapata problema de salud pública, entonces el tema del mercurio la ESSAP mba'e estudio oguereko ha mba'eichapa ja estudia pe situación de salud pública aporanduse avei ESSAP oi heta empresa arrocerape Río Tebicuary oipuru ha ojeservi el agua potable ha ojedesvía el curso el Río Tebicuary ha upea oguejy la caudal del agua ha ofalta la servicio del agua potable Coronel Oviedo ha ojedesvia la servicio del cause hídrico pea la aporanduse ha pea la jajapota la Presidente de la ESSAP aporanduse avei las empresas arrocerape upea ojapo la fumigación oikuaa la arroz ombopoty hagua ha iporaitereingo naime en contra del trabajo pero mba'eicha la ñande pobladoreskuéra la salud upea la che quebranta.*

*Avei mba'evepe la fiscal oñedenuncia la fiscalíape petei empresa del Estado Paraguay PETROPAR japoi apropósito pero ohopa chuvikuera ha orekopa sentido o un descuido si che aikuaa koangape que peteî funcionario PETROPAR imputado por la Fiscalía del Guairá ha ojavy sumario chupekuéra porque la ilíquido desecho ohopa la Río Tebicuary ha hetaiterei la pira omano, millones ha upeva la Y contaminado la jeservi la Coronel Oviedo-pe ha ojeservi heta pueblo, ha pea la che quebrante, pea la ahenduseva Presidente ESSAP mba'e la ESSAP ojapota hovake, ojapoma peteî denuncia o petei investigación, oi petei plan de prevención oí*

peteî estudio del agua laboratorial de forma permanente, avei aporanduse Coronel Oviedo-pe ha Villarica ko orecibi donación del Gobierno del Japón ñañemoderniza la tratamiento de aguape de la ESSAP sobre el Río Tebicuary ha omoî la Japón la plata ha ñane gobierno-pe ha la empresa de la ESSAP ojogua peteî generador ikatuhaguiacha oiko corte de luz omba'apo la generador ha continua la servicio de agua potable, ha mba'e oikota la Coronel Oviedope, Villaricape oikota soberano heta mba'e la ESSAP, heta mba'e la corte de luz oikota, heta mba'e ha la otra ESSAP ndorekoi la generador upeicha ndovaapoi ara la planta ha ndoguahe mo'ai la yre la Coronel Oviedope ha la Villaricape.

Entonces, ko'â mba'e la che quebrantaba ndaha'ei roja'ohagua, ni jaikovai haġuâ sino jaikuahaguante mba'e proyecto o plan oguereko.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra en forma virtual, el Diputado Nacional Carlos Rejala.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO REJALA HELMAN:** Gracias señor Presidente.

Estimados colegas, ya todos nos conocemos, ya sabemos quién es quién, quien habla por hablar, quién muestra las denuncias con documentaciones y cualquier hecho de corrupción como dijo mi colega aquí la semana pasada que esto parece un mamotreto y soy, discúlpeme señor Presidente pero no hago ni soy, o acaso las compras COVID y todas las otras denuncias que fueron y que

hicimos pero lo que estamos lanzando ahora tema PYTYVÔ y la merienda escolar sin intermediario, si meto se roban la merienda de los niños que se compran camiones o joyas de lujos. Y así como ya una vez el colega que mencionó la semana pasada que esto era un show, es difícil mencionar que hay muchos colegas hace poco nomas se retractó la denuncia que tuvimos contra la licitación de la aseguradora PETROPAR diciendo que pasaron mal los números etc., y yo particularmente espero que después no digan que pasaron mal los números de la ESSAP y que tiene otros gastos porque realmente este tema de la licitación y prácticamente una cloaca es lo que llega a los beneficiarios y en este caso a los usuarios, a los compatriotas de la ESSAP es inelocente lo que está pasando en esa institución y que simplemente no pasa de una auditoría sin pena, ya que muchas familias en Asunción están sin agua en sus hogares, o el agua sale con olor y olor a cloaca o mierda y por qué un funcionario del Estado y pasa de ser un proveedor del Estado no tiene ni piedad ni pena en esta pandemia, que humille a la gente cobrando un servicio y luego recomienda comprar tanque de agua en pleno siglo XXI y en pandemia. Del porque sacamos de la salud para dársela a la ESSAP y este lo malgasta en consultoras, formularios y reparación del vehículo por precios aberrantes y están a la luz del día del porque este señor se jacta ante propio extraño que se irá actuando como proveedor del Estado cuando la misma ley lo prohíbe de que hizo con los fondos de emergencias asignados nada más y menos 120.000.000.000 es mucha plata, es nuestra potestad constitucional como

*cámara y él tiene la obligación de responder a este pleno, a esta cámara, a nuestros colegas, pero principalmente a la gente que está sufriendo que no tiene agua, quién nada debe nada teme señor Presidente y ojalá el pleno entienda que lo único que la gente pide de nosotros sus representantes en una sola vida pero entendamos de los atropellos de los funcionarios que quieren ser dueños de la vida de la gente, por tercera vez en pleno siglo XXI quiero decirles colegas que así como se tiene grupos de WhatsApp por el mismo Chase para escrachar a este colega que le habla.*

*Cuando un colega denunciado semana anterior en esta misma plenaria lo que realizo Dany Durand, este caso paso prácticamente lo mismo, pero es lo de menos todo lo que se dijo de mí, de mi familia, lo que me hicieron pasar, ya sinceramente me importa y me resbala, solo quiero decirles a esa gente que esta Cámara esta para representar a gente que lo votó y no a esa cúpula corrupta, sino trato de improvisado como dije en televisión como lo dijo Chase, entonces que miedo tiene este señor, que dé la cara sin miedo como hombre simplemente que acepte esa interpelación constitucional y que explique si porqué y aun así promulga y sostiene que no tendrán fuerzas para el cambio señor para venir a dar su explicaciones a los señores diputados y cada uno en su banca y bien ganado ya que se jacta del mismo Presidente de la República el mismo debía cuidar su imagen Presidencial y es más si realmente es así y el comprueba todos vamos a alinearnos y vamos a aplaudirles pero si no es así debe poner a conocimiento y tiene que renunciar y colegas nuestros compatriotas*

*están pasando penurias con este elemento vital que es el agua padeciéndola de ella nosotros tocándole a la oreja y nosotros simplemente aplaudiendo. Solo aprobemos este pedido de interpelación que nada más y nada menos es pedir autorización a la autoridad y no específicamente en la institución, simplemente es un pedido de interpelación y explicación a la ciudadanía.*

*Nada más, muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo es bastante oportuno, pertinente debatir respecto a la mejora de servicio de distribución al agua potable en todo el Paraguay, así como hace un tiempo atrás el debate nacional principal era de la tarifa de la mejora de la tarifa de la energía eléctrica, de la mejora de la distribución de la energía, denuncias sobre facturaciones sobre el servicio de la energía eléctrica hoy nos encontramos en una situación en una coyuntura adversa que dificulta si bien es cierto el tratamiento del agua potable y la distribución del agua potable por esta época de sequias pero justamente por eso situación extrema que estamos pasando por esa dificultad tenemos que plantear este debate, si nosotros no debatimos y no planteamos energía de distribución no manifestamos cuales son todas las debilidades difícilmente podamos sobrepasar esta crisis por la que se*

*está trabajando en las diferentes agua potable no solo de la capital sino de la mayoría de los Distritos del Paraguay de aquellas comunidades que no tienen la bendición de ni siquiera tener ese servicio de agua potable, porque no se junta con el saneamiento etc., y estuve yo leyendo los puntos o las preguntas que se plantean en el proyecto y no encuentro dificultad por la cual no se pueda aprobar y no pueda tener la habilidad de debatir esta situación, una de las preguntas cuáles son las estrategias, los planes y el tiempo en el cual no tendremos una provisión normal del servicio de agua potable, el detalle formalizado por los problemas y la solución a ser encarada por la empresa en corto, mediano y largo plazo donde está el inconveniente en esta pregunta porque no tenemos la autoridad de debatir esto de hacer consultas y que nos puedan por lo menos mostrar cual es el norte que tenemos en esta cuestión que tanta dificultades tienen últimamente y habla también otras de las preguntas respecto a los recursos que siempre se manifiesta en que los recursos son limitados antes las ilimitadas por los problemas que se tiene estructuralmente.*

*Entonces, si se identificó que se utilizó o se gastó 7.000.000.000 por ejemplo para la elaboración de las especificaciones técnicas de la planta de tratamiento de Viñas Cue y dice porque no se realiza esos trabajos con técnicos de la investigación que a lo mejor se direcciona estos recursos. Entonces, mirando todas las preguntas que se plantea no le encuentro cual es el inconveniente que podamos establecer una interpelación provechosa no solamente para nosotros que tenemos algunas limitaciones en cuanto a la*

*información de cuáles son las estrategias y los planes a desarrollarse en los próximos años como decía a corto mediano y largo plazo y de repente también plantear algunas alternativas de solución y que este Cuerpo Colegiado si este Parlamento también puede tener una mano en la búsqueda de las soluciones o no podemos desconocer de que existen problemas que a lo mejor los que están al frente de la administración se justificarán diciendo que esto se arrastra de gobiernos anteriores todos sabemos eso, sabemos que en el Paraguay esta todo por acceso, y de que hubieron gobiernos quienes aportaron en el desarrollo y soluciones de algunos problemas pero que no son suficientes y que tenemos que lograr a corto, mediano plazo de que las soluciones sean suficientes porque no estamos hablando de un bien estratégico que hace a la mejora de la calidad de vida de los paraguayos, estamos hablando de salud, estamos hablando de un bien fundamental, estamos hablando de un hecho y derecho básico fundamental que el Estado debe brindar y ya no puede haber excusas, tenemos recursos y tenemos que direccionar en la solución estratégica a esta problemática.*

*Muchas gracias, por eso acompaño también la aprobación de esta interpelación.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

Conste que en su momento cuando se requería estaba bancada estuvo con interpelación del Ministro Durand, hacemos lo que corresponde cuando corresponde no nos olvidamos de las tapas de los diarios ni por las redes sociales, acá estamos 80 diputados acá están los representantes de partidos gloriosos porque son partidos que tienen internas y hay partidos pequeños que no sabemos cómo fraguan sus internas y son los que hablan más fuertes señor Presidente, estoy tan acostumbrado a escuchar la recetas mágica, es fácil acá sentado jaguapyhape upei che corregita añe'evairô jaguapyhape, ya estudia la elementokuéra y cuando yo digo mamotreto soy noticia y cuando otros colegas dice no es noticia y justo cuando tratamos el tema de Cateura un colega viendo la necesidad de cerrar tuvo la valentía de presentar un Proyecto de Ley a quién le felicito pero dijeron que era un mamotreto che ha'e oí vai pero yo aprovecho la oportunidad al final no es despectivo el tema mamotreto solamente es algo voluminoso a veces algo inútil yo pido disculpas a los colegas por lo que dije pero quiere ir al centro de la cuestión, meto un poco porque un colega me cito indirectamente y mezcló también su Proyecto de Ley y es porque no conoce el interior del país, pee pio colegas peimo'a la gua'u Pytyvô oikota pe me'êta la tarjeta lo mitâme ha mba'e o japota la tarjeta no saben cómo se distribuye hasta el Tekoporá, les invito colegas que vayan al Departamento de Presidente Hayes es algo que tenemos que corregir donde reciben los hermanos indígenas y como se gasta esa plata, por eso no hay que mezclar y pregunto, algunos de nosotros los partidos tradicionales

no tradicionales hago un desafío y vamos a ponernos todos el saco, a quién le queda mejor por ahí yo soy menos churro o más churro pero es un término de mi Presidente cuando se enoja de 1900 a 1940 que agua potable teníamos que gobierno teníamos, que gobiernos caían y subían y la misma cosa después de 1940 pero redondeando nomás los números, no tuvimos más nosotros, nosotros digo porque no nací en esa época yo soy centenio no nací todavía, y en 1940 CORPOSANA bueno es CORPOSANA y bueno hizo el general Stroessner agua potable, tendrá sus déficit en otros aspectos no justifico pero digo nomás que gobierno hizo en que gobierno la mujer empezó a votar, y muchas otras reivindicaciones pero pregunto otra vez 1940, 1989 y hay que asumir la culpa, por eso dije vamos a ponernos el sayo cada uno, ustedes saben y le digo a los que me anteceden pero para la gente, porque acá le queremos mentir a la gente, a la ciudadanía somos expertos que se tiene que hacer el tema de ANDE tomen ejemplo del senado que siempre ustedes cuando viene un proyecto del senado se tropiezan todo porque es la quinta esencia pero tomen el ejemplo del senado, el senado ha convocado el Presidente de la ANDE los líderes, vice líderes y todos los que están interesados, acá nosotros sin saber queremos interpelar a un Secretario del Estado a un Presidente, yo vi los documentos no es como dice el colega yo no pedí disculpas es una rectificación de un pensamiento que tenía de esa licitación hago esa corrección de ninguna manera, porque en el gobierno de Horacio Cartes las aseguradoras cobrarán los que debían y voy a los números y voy a que anoten

*aipota peanota, porque esto es auditable desde 1900 saben ustedes por día cuanto era la producción de agua potable en el país 58.000 metros cúbicos pe a ñande producción hasta 1997, pe atende porâ lo mitã porque si no upei indio jaguaicha rojapuse, ese es un refrán que existe en el Chaco porque se dice que el perro del indio sale y ladra y no viene , entonces, jajapose a la ciudadanía los campesinos jaguambiraicha porque che ko campesino jaladra rei vare'agui desde 1998 al 2018 430.000 metros cúbicos por día por eso le dije que anote, en 27 años crecimos así tuvieron gobiernos también ustedes por eso ñañami ñande sayo, ndaikuaai mba'éicha ja'e sayo guaranime, y hay gobiernos colorados, liberales y de izquierda Jakepaite lo mita, es 27 años la capacidad de producción de agua potable por día aumento 72.000 metros cúbicos día, de 358 pasamos a 430 y que pasa ahora, eso fue en el 2018 cerramos con 430 o sea que si hacemos una división chengo cirujanominte pero se la diferencia entre milímetros y milímetros de cerebro y hacemos una división que creció en esos 27 años 2.600 metros cúbicos por año.*

*Y ahora nosotros queremos de la noche a la mañana solucionar, en vez de ver los préstamos que estan viniendo del parlamento, en vez de transferir a instituciones que no lo van a utilizar de la forma más correcta pensamos todos juntos como paraguayos que estamos saliéndonos de esta pandemia vamos a derivar a agua potable ya sea a aguatera, ya sea a juntas de saneamiento ya sea a la ESSAP che ajerurente ñapensa haçuá oñondive, 2.600 metros cúbicos por año, creció 72.000 metros cúbicos por día y*

*ahora al que varios diputados quieren incinerar ustedes saben en 2 años, hago una pregunta hasta puede ser imperativa si en 2 años cuanto creció la producción de agua potable responda González y no va saber, es lógico que no va saber porque son documentos que por ahí al discurso político de ellos estan utilizando que no lo utilizan Municipalidad de Ciudad del Este, al colega que lo veo muy enojado con el Presidente de ESSAP algún colega no lo veo de la misma forma con el tapabocas. Entonces, en 2 años creció 22.000 metros cúbicos por día le dije en 27 años creció 70 y en 2 años creció 22.000 o sea 11.000 metros cúbicos por día ha umia pe datos jareko en cuenta o sea esta todo mal, o sea está mal lo que pasó en la Argentina donde hubo cortes de agua potable o sea está mal o está bien que haya días en San Paulo que no hayan tenido agua potable jaipururu la googleminte, en Salta días y días que no hubo agua potable y acá las ciudades ribereñas sí pero acá nosotros tenemos que incinerarle al Presidente de la ESSAP porque facturo, después yo tengo los documentos, porque facturo por un arreglo de una FORD F 4.000 por cargo, porque facturó 366.000.000 de guaraníes por arreglar un FORD cargo 2007 según la denuncia periodística, periodística del colega que respeto mucho su renuncia y después veo los documentos y no se pagó nada, se pagó cero. Entonces, los documentos mienten y vamos a traerle a una persona que está trabajando y que aumento a 22.000 en 2 años mientras que la media era 2.000 por año que inteligente somos, que bueno somos y no estoy terminando y pido nomás señor Presidente que está por terminar.*

Hay que ver las licitaciones nomas se cierra en diciembre, yo esto no podía decir el Ministerio del Urbanismo porque no teníamos otros datos, se cierra en diciembre con licitaciones que uno puede ver cortejar, palpar los documentos diciembre 2020 tiene que estar cerrado las licitaciones y que aumentan más 40.000 metros cúbicos la capacidad de la ESSAP, la ESSAP colegas la ESSAP ikatu ajavy pero tiene una cobertura de más del 33% a nivel nacional más del 50% son las aguateras y tenemos un 15% de estoy volviendo a mi esencia, porque a los médicos nos gusta mucho los porcentajes. Entonces, 32% de la población cubre ESSAP ahora va aumentar 40.000 en diciembre con las licitaciones que se están cerrando, se están ejecutando y tienen que terminarse en diciembre 2020 con eso aumenta a 66.000 entonces cerrando diciembre hasta podemos darle un año más se está alcanzo lo que se alcanzó en 27 años y ojalá no esté errado porque no sé qué documento está leyendo pero son los documentos que tengo y que pedí y me encargué de ir y hay colegas de otros partidos hasta que se fueron a la planta de tratamiento y no les voy a citar y ya llamados a licitación 2021-2022 la capacidad aumenta a 110.000 metros cúbicos, 170 y sumados esos 110.000 por eso es una cuestión de anotar nomas estos datos a los 66.000 se llega a 176.000 en 4 años va ser ya dividí por año va ser de 40.000 metros cúbicos por día la capacidad y la media yo leí que era 2.600 ha pio nde gestión y no estamos teniendo la sequía más grande la historia o una de las más grandes hasta comparable hace más de 50 años estábamos hablando viendo por los matutinos vespertinos

ere erea, entonces mba'epio la jainterpelata que lo que vamos a hablar que se descompuso ahí el grifo de Ña Juana por eso le vamos a interpelar y traerle acá o a Don Julio, mi finado padre.

Entonces, con estos números estimados colegas, que con los números que tenemos que tener para hablar y es una característica que tuvo nuestro gobierno y yo no puedo dejar de hablar de nuestros gobiernos porque es la característica, el sello era de que las rutas pavimentadas deberían costar un promedio de 600 a 800.000 dólares por kilómetros, mientras que en la época del Presidente fascista, dictador, Efraín Alegre costaba 1.200.000 dólares, no sé qué pasó de esos 400.000 dólares, aprovecho para decir, porque tenemos inmunidad de opinión, Artículo 191.

Quiero mencionar a dos casos que se citó y que salió a la prensa también, por ejemplo, sale que por 4.700.000 le vende sus tanques, que se hizo creo que 12.000 en Asunción. Según costó 4.700.000, 4.500.000 y como dice el colega que si pasa un documento falso es problema de ellos y se pagó un millón quinientos, es grande la diferencia entre cuatro millones ochocientos entre un millón quinientos de lo que salió en el matutino, si pueden pasar eso por favor y si sale de por sí, ahí está, no van a ver pero yo puedo pasar en los grupos, a grupos de líderes, donde se hace la denuncia del supuesto cobro de cuatro millones ochocientos de todo ese equipamiento que se usa en la casa, incluye motor, incluye cableado, incluye cañería y el tanque, entonces esto es falso, licitación pública



nacional, entonces es público y doy el otro ejemplo que también salió que le pasamos, este es otro, 1998 por catorce mil, acá dice en la denuncia se optó trescientos sesenta seis millones, apreciada Katty, se gastó treinta y cinco millones de guaraníes, yo sé que usted no hizo esta denuncia pero, se gastó treinta y cinco millones de guaraníes y en la denuncia dice trescientos sesenta seis millones, en total, el gasto total según esa denuncia periodística es de más de mil millones en reparaciones de vehículos, el contrato pues es abierto, ahí te dice, tenés que comprar rulemán, hay que comprarle su buje, tenés que comprarle ese que se quema también, no sé cómo se llama, no sé si se llama amortiguador y después lo que se pagó, entonces presidente, yo creo que de interpelar o censurar al presidente si estos números que yo creo que son ciertos porque averigüé, investigando la capacidad de producción de los mil por año, subió a once mil por año, si terminamos dentro de dos años va a subir a más de cincuenta mil, más de cuarenta mil por año siendo una media de dos mil, que tenemos que hacer, interpelarlo, censurarlo, con todo esto Presidente yo creo que esto es caso cerrado.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Partiendo de la base de la problemática innegable de la distribución de

agua potable y del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad capital de la República, no sé cuál es el problema de la negación de convocarla al presidente acá en el marco de una interpelación, para contribuir el sentido, la motivación de esta interpelación, por lo menos de mi parte, no tiene un sentido de la mera crítica, ni mucho menos, seguramente estamos acá para contribuir, para cooperar ante la solución de este grave problema, que es innegable.

Los medios de comunicación en las redes son una deuda histórica con la ciudad capital, el mejoramiento del sistema de desagüe cloacal, reconocido incluso por su presidente y algunos colegas donde dice que si está en crisis, es la institución del sistema, entonces el problema, allá por donde embarrarla ilimitación, cuáles son sus fortalezas, si necesita crédito alguno, mencionaron que se necesita reorientar algunos créditos, mejorar su presupuesto, entonces, si está tan, si la institución, por otro lado, si la institución funciona tan bien, cuál es el problema, que venga acá para aclarar las dudas de que hay dudas, hay una realidad del mal funcionamiento del sistema, entonces, simplemente yo quiero sumarme a los votos del pedido de interpelación con el afán de contribuir con nuestra ciudad capital, cooperar en la resolución de un problema histórico, nada más Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado, tienen usó palabra el diputado Jorge Brítez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

A fin también de sumarme desde esta bancada independiente a este pedido de interpelación del tema del agua, un tema muy sensible especialmente en esta cuarentena y yo hablo presidente aclaro que no porque lo que leo en los medios de prensa, me fui en el asentamiento del kilómetro diez, se bañan en el río por no tener acceso al agua corriente y como dijo el colega que me presidio en el uso de la palabra katu la coordina trabajo en conjunto presidente por que se dice que dos cabeza piensa mejor que una, acá somos ochenta cabezas, más la cabeza del presidente interpelado en este caso, podemos sacar lindos proyectos y también tengo cuestiones donde me acercaron algunos ciudadanos, temas de sobre facturación de agua, un condominio donde tenían alumnos brasileños estudiando en su edificio antes de la pandemia le venían setecientos mil, el sector público si pueden trabajar sector privado no trabaja, ahora si que Mazzoleni dice que no se haga Black Friday en Ciudad del Este. El golpe luego tremendo en todo este tiempo y ahora se quiere hacer algo, una iniciativa para empezar a dinamizar la economía, el comercio, que haya circulación de dinero, que se venda producto que quedaron en esto paga para hacer oferta, no solamente para los turistas afuera, sino también gente de nuestro propio país que se va a comprar de repente de nuestra zona de la triple frontera, oiko la pa'â, oiko la traba,

anteriormente, no hay discriminación, presidente, la falta de desempleo, pérdida de trabajo, pérdida de negocio y eso creo lo que le gusta al ministro de salud Mazzoleni y a su compinche Sequera, porque la violación de los derecho humano es tremendo, cómo le vas a prohibir a la gente trabajar, cómo le vas a prohibirle a la gente que pueda salir afuera, que pierda su trabajo, que no se vaya al hospital porque no es Covid, porque hay preferencias de enfermedades y veo hace tiempo que la gente estaba agonizando con otro tipo de este de enfermedades se está manifestando la gente, tema el cáncer, tema oncológico, esto es independiente a la parca qué dice el tema político, que esto que aquello, cheko la tema de la realidad hina Presidente, he ahí la tema del glorioso, glorioso, glorioso, glorioso, mba'e Presidente, jaleeko la diario, en el diario sale lo que sucede y sabemos que alguno medios bueno tira a la izquierda, a la derecha, en el medio, de acuerdo, acá hay presidente de la república que tiene Holding de medios de comunicación, oreko banco, ere erea, mba'e la controlata el lavado de dinero, quien pico va a controla su dinero, quien va a controlar su banco grande delincuentes y bandidos lo que es y cómo en su momento dado dijo una persona no me va a comprar la plata, resultados días anteriores nomas, el tema de la billetera Presidente, por lo visto, pero no estamos todos en ese tema, en ese circuito y el tema del agua es una realidad y no hay nada, qué es lo es glorioso, tenemos casi 30% de pobreza, extrema pobreza, ape pe glorioso, ajapo, ndaipori problema, ahí el colega, el diputado Miguel Cuevas, no invitó a Paraguarí, me comprometo colega, para irme

ahí, a visitar también la inauguración de las obras que se va hacer, no solamente para decir, sino para acompañar también, ndaipori problema, oî porâ gobierno nacional, koa oî porâ, como varias veces manifesté tema de la inauguración de su estática, que le acompañé al presidente Félix Sosa que me invitó, a las cosas que hace bien, ja'eta chupe, a la cosa ivai, ña acompaña la solución, la forma de mejorar y este tema de la ESSAP es un tema urgente y que si amerita que venga acá que venga acá a presentarse ante los diputados, manga de ministro culito empolvado lo que son.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.

**SEÑOR DIPUTADO EVER JUAN ARICIO NOGUERA:** Gracias, señor Presidente.

Justamente me anoté para me anoté para hablar un poco de este tema yo creo que hace varios, hace varios meses venimos durante toda esta crisis, la pandemia, mucho más allá de preocuparnos como cámara y como político, como representante del pueblo, de la reactivación económica de nuestro país, de nuestra zona, de donde provenimos cada uno de los representantes que estamos acá en esta cámara. A medida que va cerrando el año y nos quedan cuatro sesiones por este año hasta el 20 de diciembre constitucionalmente, después nos vamos a receso y veo que hay una preocupación, de los políticos representante en esta cámara que no tienen otro espacio que

está, ara hacer unos discursos, contra el gobierno, contra el progreso, contra todo, porque es la única forma de hacer campaña y se entiende, yo no les critico por hacer porque a lo mejor están en su papel.

Lo que quiero aclarar a la ciudadanía, que, no todo lo que se dice acá y no todos los pedidos que se hacen, y en este caso el pedido de la interpelación al presidente de la ESSAP es con la intención de mejorar la institución, sino solamente con la intención de crear un debate, que es lo que se está sucediendo ahora en la cámara y de esta forma aprovechar y hacer grandes discursos basado en denuncia o número erróneo o inclusive falsificado según vengo, según tengo entendido, porque varios de los colegas ya pasaron por esta pantalla, que los números no coincidían, pero fueron publicados por colegas nuestro, que se supone que por lo menos se habrán interiorizado o corroborado antes de hacer la denuncia antes de hacerla pública.

Acá la intención es solamente discurso, hacer y es llamativo, nadie se preocupa por no sé, industria y comercio no se preocupan por aduana, no se preocupe, porque esas son esos discursos no pegan, pega mucho el discurso de hablar sobre agua y pega mucho el discurso de hablar sobre la ANDE, recordarán ustedes que hasta la última campaña política presidencial se basó uno de los candidatos que llegó a la final con el actual presidente de la república, que resultó victorioso en esas elecciones, que la campaña se basó solamente con una boleta de luz y prometiendo que la luz se iba a pagar cinco

*mil guaraní por casa y con todas esas mentiras hasta le funcionó y ahora yo creo que tomando como ejemplo todo lo que resultó como positivo en una campaña, para ese candidato hoy muchos están tratando de copiar, el mismo discurso y bajar la caña al gobierno y a los ministros del gobierno, a los funcionarios del gobierno, aprovechándose de la situación de sequía o aprovechándose de la situación de la falta de agua que por cierto mucho menos que antes y mucho mejor servicio tenemos ahora en el tema de la provisión de agua.*

*Nosotros mismos en esta cámara y yo no, todavía no me olvido y la mayoría de lo que le están cuestionando hoy al actual presidente de la de la ESSAP, porque lo de la ANDE, ya pasó, ya se le interpelló, ya se le cambió, ya hay un nuevo presidente, entonces ese discurso ya no es un momento, hoy el discurso de la falta de agua. La falta de agua, nosotros mismos, en esta cámara le avisamos y si le hacíamos caso, si le hacíamos caso a la gente que querían hacer populismo con el tema de regalar o de exonerar de todos los servicios por todo el año, intentando inclusive quebrar la empresa estatal de electricidad, intentando quebrar también la empresa estatal del Servicio de Agua y Servicios Sanitarios del Paraguay a través, justamente del de las dos banca, unificada y que apoya la gestión de gobierno, pudimos por lo menos transparentar y hacer un proyecto, sacar una ley basada en una realidad, se le exoneró por tres meses y después una pequeña extensión a la ciudadanía y hoy, apenas tres meses después de esa exoneración de privarle a esa empresa, de toda esa recaudación, hoy venimos a reclamar qué pasó de las inversiones, qué pasó*

*esto, qué pasó de acá, si nosotros estamos saliendo de una crisis económica de la pandemia, yo les quiero y quiero usar mi tiempo reglamentario presidente yo no suelo hablar mucho y es muy importante para mí porque colegas a quienes les respeto mucho, pero por lo visto no está nutrido la información, estuvieron hablando de que hay escasez de agua, hay mal servicio en los dos departamentos de Caaguazú y Guaira, específicamente la ciudad de Coronel Oviedo, Caaguazú y Villa Rica. Quiero nomas recordarle que hace apenas tres años terminó la terminó la construcción de la nueva planta de tratamiento unificada que provee agua potable a la ciudad de Coronel Oviedo y con el acueducto correspondiente que lleva a la planta de tratamiento respectivo de cada ciudad, desde la planta de Tacurumbi que costo seis millones de dólares, con el aporte del gobierno japonés a través del de la JICA y también se invirtió en la ciudad de Villa Rica un 1300 millones en reservorio más para poder prestar el servicio como corresponde a la ciudadanía.*

*Se hace y hablaban también de la calidad del agua, porque allá supuestamente se yo, yo respeto muchísimo si hay denuncia de que hay contaminación de agua, porque nosotros mismos somos los denunciantes por la contaminación que provoca la explotación ilegal de oro hace muchísimo tiempo en la zona de Paso Yobái, hay una en Rio Tacurumbi y eso es preocupante, pero yo sé que la entidad la ESSAP, está haciendo en la planta de Tacurumbi control de calidad acá una hora y eso pueden corroborar, pueden pedir información o pueden constituirse en la*

*planta nueva moderna que se encuentra sobre el río Tacurumbi en la mitad del trayecto entre la ciudad de Coronel Oviedo y la ciudad de Villarrica y estábamos también, o sea, que los colegas estuvieron cuestionando qué pasó de los 120 000 millones de la transferencia del gobierno, que son fondos de emergencia que nosotros hemos aprobado acá, también yo consulté y sé que de los 120 000 millones por 50 000 millones están construyendo y está en plena construcción 10 plantas en el interior del país, planta de tratamiento que son mejoramiento de planta existente o construcción de planta nueva y también por 10 000 millones de esos 120000 se está construyendo dos plantas de tratamiento en San Bernardino, acá del departamento de Cordillera y el resto de los 60 000 millones se está invirtiendo en la planta de Viñas Cue para prestar servicio al área metropolitana.*

*Más que nunca se está haciendo la inversión en esta empresa que ustedes recordarán hace, justamente por eso se había privatizado, me había convertido en sociedad anónima, porque se creía que era una empresa deficitaria, que se estaba prácticamente en esa época, estaba prácticamente en quiebra, con servicio de deficitario y con servicio ineficiente, hoy día con dos período consecutivo de gobierno colorado, se está recuperando y se está invirtiendo en esta entidad y más todavía en estos dos últimos años bajo la presidencia del ingeniero Chase, se ha visto la mejoría y se ha visto la inversión, no es cierto que en una camioneta se haya gastado para reparar Ford 4000, que dice ahí la denuncia, por cierto, el dato totalmente adulterado publicado por los medios de*

*prensa, no es cierto que se haya gastado la suma de esos son la suma que se denuncia, esos son contratos abiertos, tienen que entender, colega, que la ciudadanía que para la prestación de servicios de reparación de vehículos se hacen contratos abiertos y se cotizan, una posible situación que puede suscitar con un vehículo o con un con una máquina en particular y se cotiza y ese es el presupuesto, eso no es lo que se factura, tiene que estar en el presupuesto y tiene que estar por demás de lo que se necesita y se usa de acuerdo a la necesidad, si se rompió tan solamente el faro, se cambia el faro y el gasto de un año no supera los 1 millón de guaraníes de los 300 millones presupuestados para reparar.*

*Esos son contratos abiertos, no significa que se va a pagar y no significa que se esté pagando, no le mal informen a la ciudadanía, no le mal, informen al pueblo sufrido que está de verdad sufriendo, a veces cuando hay problema en el en el abastecimiento que sucede en cualquier parte del mundo, no aprovechen la situación, no aprovechen esta crisis y el nerviosismo de la gente por la crisis económica que quieren encontrar cualquier culpable y quieren mejorar la situación a cualquier costo.*

*Nosotros tenemos que velar, ahora que estamos superando esta pandemia en la parte de salud pública, que a pesar de muchos detractores, el gran capitán ministro de Salud está llevando adelante una exitosa campaña de enfrentar esta pandemia y el gran capitán, el presidente de la república, el gran comandante, comanda esta recuperación*

*económica que necesita el país y todo el mundo, pero necesita al país, terminada esta pandemia, hoy estamos en ese proceso, seguidamente, a estos punto tenemos proyectos importantes que aprobar para la recuperación económica, para la reactivación económica y para que los proyectos de gobierno sigan avanzando y nosotros nos estamos estancando por el solo hecho de que te necesitamos un espacio para tirotear contra el gobierno y contra su ministro porque de esa forma vamos a instalar noticias positivas para instalar candidaturas en los próximos meses, porque las candidaturas se inscriben en diciembre, enero y para cuando nosotros volvamos y tengamos otra de discursos, ya van a estar toda definida y a lo mejor esto ya no va a ser interesante, por eso se está planteando hoy y por eso estamos perdiendo el tiempo de debatir si viene o no viene un ministro del gobierno ante esta cámara, por supuesto, es una atribución constitucional, pero acá se está cuestionando cosas que se puede pedir por informe, que es un canal que corresponde para este caso.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En mi segunda intervención en este punto del orden del día y vuelvo a intervenir, presidente, para dos, tres cuestiones puntuales, agoroimi tapicha Edgar Espínola*

*oqui ipora la ña ñe'eme teete oñe'e pora la ava ñeepe, apecha avei ñanderu Antonio Buzarquis igusto, cheko joparata aveñee, akarai añeeme, Presidente y colegas, yo intervengo en este momento pues fundamentalmente para decir de que detesto, aborrezco los discursitos así, con fraseología ampulosa, ese discurso estridente, sin contenido, sin solidez pero que solamente sirve para un posicionamiento mediático sin justificativo, y en este caso en particular, sin fundamento sólido para pretender llevar adelante la interpelación a un funcionario, upecha aveí no entedeima che co la ipoca hei la vuelto ajeno opa cue, no mezclapa co la asuntope, petei ñee colega oñe'e, negocio, comercio, frontera, Mazzoleni pe, che coase, ni ipora, resulta que la labor que está llevando adelante Mazzoleni con su equipo y el acompañamiento formidable de la gente de nuestro pueblo, hoy hace de que Paraguay sea mirado como algo extraordinario, en la lucha contra esta pandemia, posiciones y decisiones histórica, con un resultado extraordinario que hace que hoy día, en países de la región y de otras partes del mundo se está valorando y se está queriendo imitar lo que el equipo del doctor Julio Mazzoleni, han implementado con éxito en nuestro país. Pero lo mitã mares de Java japoahare la discurso, entonces no entendeimose la icopa avei la golpe ajeno mbo apo, por eso sentémonos al tema que hoy nos ocupa, el tema de la interpelación al titular de la ESSAP, no estamos en contra de que se le consulte y que se le pida informe, conforme facultad constitucional que tiene la cámara o que se le convoque ante cualquier comisión que crea pertinente y conveniente escucharle*

en temas puntuales, lo que nos negamos hoy, es medir la mediática. Ante la interpelación a un funcionario posicionarla a algunos pícaros, algunos astutos mediáticos para mañana aparecerá en la prensa ah coa la pueblo, pueblo favor y acá quiero desagraviar Presidente a nuestro y me estoy refiriendo al Presidente de la cámara, si es que él lo está dirigiendo en este momento, porque acá se agraviando, acusa algo de que es responsable, único responsable de todos los males el partido colorado, la partido colorado la mboriahú, no se dan cuenta de que es un discurso errado, si el partido colorado siempre ha estado o es causante de que haya más pobreza en el país, nunca se va de los sectores más necesitados, por qué es que tiene mayoría, sienta banca en mayoría en la cámara de diputados, cuando pueblo o me acuerdo oreve, hapeeme porque discursitos sin trascendencia, discurso agravante, el discurso sin contenido, presidente y colegas y quiero que me toleren porque al compañero Bachi otro le han escuchado casi más de media hora.

Un colega dijo, por ejemplo, entre la supuesta irregularidad, cómo es posible que se haya contratado pozo por tantos metros de profundidad y solamente en 80 o 100 metro ya hubo agua y entonces cómo es que se pagó semejante mentira, disparate presidente no entendi la sequía. Resulta que el contrato de un pozo se hace la estimación de 250 metros de profundidad, pero si a los 90 o 100 metros hay caudal de agua y suficientemente, entonces se factura hasta esa profundidad, pero yo no quiero creer Presidente, que esto sea una estupidez, así real, yo creo que una o

simula porâ lo mita a la tilingo ohohape Presidente para decir cualquier cosa, no quiero presidente aburrirle podíamos haberle en realidad convocado al ingeniero Natalicio Chase un hombre muy bien formado en su profesión, un hombre con mucha experiencia, no es que pase por la administración de ESSAP, en otras ocasiones años atrás ya ha cumplido funciones muy importantes y un hombre que realmente conocía podía haberse lucido Natalicio Chase respondiendo las pregunta, pero evidentemente presidente acá no quiere, querían lucir haciendo la consulta, haciendo la pregunta y atacándole a natalicio y a traer Natalicio al Presidente y a traer el Presidente al Partido Colorado, hay partidos minoritarios que inclusive se han extinguido, que han tenido a mamá arriba en la cámara de senadores y a un hijo en la cámara de diputados, no ha pasado ni un solo de una sola sesión sin hacer discurso de corrupción y el partido casi se ha extinguido, no se dan cuenta que han escogido el camino errado, por qué que las elecciones están ocupando menos banca, por qué cada vez menos en cada elección están ganando menos intendencia, menos junta municipales, menos gobernaciones, entonces, Presidente, mi intervención fue solamente para desagraviar a mi partido colorado para lo cual yo exijo, presidente, respeto, ocúpense de su partido, nosotros nos ocuparemos de nuestro glorioso Partido Colorado.

Nosotros acabamos de hacer una convención con una participación histórica en plataforma virtual y nosotros hablamos de concordia, de unidad, hay otro partido, partido que yo respeto mucho y a su hombres

y mujeres, pero que han hecho la convención para pedir autorización para castigar a sus dirigentes y a sus afiliados. La gran diferencia entre el partido colorado, nosotros estamos trabajando por la unidad de nuestro partido para seguir trabajando por nuestra república.

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Con la disculpa del caso apreciado colega el Diputado Oreggioni, esta anotado tenemos acá registrado ahora nos hizo un reclamo.*

*Así que voy a darle el uso de la palabra por Último al Diputado Fernando Oreggioni en forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ya que se desató este debate por la interpelación al presidente de la ESSAP, algunos colegas me estuvieron escribiendo y me pidieron de que el punto donde se le pregunta al presidente de la ESSAP si es cierto que la planta de tratamiento que se adjudicó tiene un costo de noventa mil guaraníes, sin tomar agua viva, en el 2012-2013 entro una planta similar en el servicio.*

*Creo que este iba a poder responder a estas cuestiones y si no se habla, la interpelación estaríamos pidiendo un pedido de informe para que se tenga una información de primera mano, ahora en este poco tiempo plantas similares no pueden entender una diferencia de precio demasiado grande, pedido de la sociedad civil que me hizo llevas hace instante, instantes.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias diputado.*

*Por una moción, usted no fue aludida por el diputado, usted le pidió que diga su nombre, el diputado Ever Noguera en ningún momento mencionó su nombre, entonces, no le puedo dar el uso de la palabra para el efecto, ahora si es para una moción si tiene el uso de la palabra diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pero yo quiero hablar brevemente nomas por que pende revijopi ha'e por están.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *No diputada, es una decisión que tomó el pleno.*

*Yo voy a ser respetuoso lo que decide el pleno, voy a llevar a votación, diputada usted dijo que iba a ser una moción y no hizo la moción se está refiriendo totalmente a otra cosa, somos bastante democrático le dimos cuatro minutos.*

*Vamos a llevar a votación, apreciados colegas, ahora ya no diputada, ya di la oportunidad y no habló.*

*Vamos a llevar a votación.*

*Ya estamos en el estadio de votación.*

*El que este a favor del pedido de interpelación, votaran en positivo o con la papeleta verde, los que están en virtual, los que están en contra en el pedido de la*



interpelación, votarán en negativo y los que están en virtual en rojo.

A votación.

No prosperó la interpelación al presidente de la ESSAP Natalicio Chase, 39 votos por el no 25 votos por el sí.

Queda rechazado.

Se remite al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Cuarto A Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA EN MATERIA FISCAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jazmín Narváez.

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO:** Gracias, señor Presidente.

El referido proyecto de ley no hace otra cosa sino la de ponernos a la altura de los estándares internacionales en este tipo o sea en esta materia, que valora por medio del intercambio de información eficiente una cooperación internacional que va a permitir por un lado la recaudación eficiente y por otro lado evitar flujos financieros ilícitos que tan perniciosos son, es muy grato saber que en varias de las comisiones hemos tenido dictámenes favorables y esperamos el acompañamiento de esta ley que estamos seguros que se va aprobar en la fecha,

adelantó el acompañamiento de la banca Añetete.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputada.

Tiene uso de palabra, el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Bicameral de Presupuesto, Diputado Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUE TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley que aprueba la convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal, texto enmendado por robo las disposiciones del protocolo que enmienda la convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal viene en su segundo trámite acá en diputados fue aprobado en el senado.

El proyecto de ley tiene por objeto aprobar la convención sobre asistencia administrativa mutua en materia fiscal firmará por la república del Paraguay el 29 mayo del 2018 en la ciudad de París-Francia. Esta convención ofrece los medios de cooperación administrativa relativo al asesoramiento y la recaudación de impuestos con vistas a combatir la evasión de impuestos.

Asimismo, contribuirá a cumplir con los principales estándares y buenas prácticas internacionales en la materia impulsado por la organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE a través del foro global de transparencia e intercambio de información con fines fiscales el foro global y el marco inclusivo para evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios de

los cuales Paraguay es miembro desde el año dos mil dieciséis.

Con el marco legal propuesto se busca específicamente la adopción de los estándares internacionales de intercambio de información con fines fiscales en sus formatos, pedidos o previa solicitud y automático, la adopción de esta convención Presidente colega repercutiría positivamente en la economía nacional principalmente sobre los niveles de crecimiento, de inversión e institucionalidad además de ayudar a combatir la evasión y elusión fiscal, igualmente contribuirá a cumplir con los principales estándares internacionales. realmente es un convenio por el cual el gobierno anterior en el dos mil dieciséis se ha hecho miembro al Paraguay y es indudablemente una cuestión de extrema necesidad Presidente y que viene relacionado al punto B que también está en este orden del día que es precisamente la ley de transparencia fiscal, es una Presidente que el Paraguay se instalen también este sistema de transparencia fiscal precisamente a los efectos de combatir uno los mayores graves problemas que tenemos en el Paraguay que la evasión de impuestos y que perjudica enormemente al desarrollo del país nuestra Comisión de Presupuesto ha dictaminado por la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Y como vocero de la comisión de legislación también el dictamen ha sido recomendando el pleno la aprobación, la convención de referencia es un instrumento clave para que el Paraguay cuenta con un marco legal que permita el intercambio efectivo de información confines fiscales, acorde a los estándares internacionales y contribuirá a cumplir con los principales estándares y buenas prácticas internacionales en materia transparencia fiscal, es importante de recordar que sólo se refiere a información tributaria relevante, no a cualquier información sino que sirva tanto para el Paraguay como para el país solicitante en la lucha contra la elusión y evasión fiscal la corrupción y lavado de dinero.

Es importante también señalar que prácticamente somos el último en aprobar esta convención puesto que en la región ya varios países tienen en vigencia esta convención multilateral como México, Canadá, Estados Unidos, Panamá, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay Presidente y también hay que mencionar Presidente que el Paraguay hizo reservas en relación a algunos puntos que en el proyecto está muy bien específico por todo estas consideraciones también reiteró la comisión de legislación ha dictaminado por la aprobación Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola, forma virtual*

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como vocero de la Comisión de Cuentas y Control y que esta comisión también ha dictaminado en manera favorable por la aprobación de esta cumbre y los colegas que me antecedieron ya han argumentado suficientemente por lo que también nosotros también sugerimos la aprobación de este convenio.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua, de forma virtual.*

**SEÑOR DIPUTADO ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA** : *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre este mismo proyecto Presidente queremos informar de que tuvimos en nuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo y Cooperativismo, una reunión virtual en donde hemos cursado invitaciones a la gente de la cancillería y también al Embajador del Paraguay en Francia, el señor Emilio Giménez.*

*Hemos conversado bastante sobre este punto y también agradeciendo incluso al presidente de nuestro o nuestra cámara y medio oportunidad en ocasión de viajar hasta Francia y participar en París de la reunión que será organizado en aquel entonces y hemos participado, tuvimos la representación*

*de Paraguay muy bien atendido en aquella oportunidad incluso donde estaba el representante de Paraguay en ese paso.*

*Estuve escuchándole a los colegas quienes me antecedieron en el uso de la palabra y ellos han manifestado de la importancia de poder aprobar este proyecto presidente atendiendo de qué somos nosotros socio digamos del dos mil dieciséis y simplemente falta que aprobemos esto para poder regularizar totalmente y entrar en el parlamento que fundamental importancia y atendiendo a lo que ya ha manifestado los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra y el estudio que le hemos dado nosotras la comisión de industria y comercio también solicitó la aprobación de este proyecto.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señor diputado..*

*Vamos a llevar a votación.*

*Los que estén a favor del proyecto en estudio.*

*Quiero reiterar que este punto tiene A y B y creo que ya se hizo defensa de los dos proyectos que están en un mismo punto del orden.*

*Vamos a llevar a votación el punto cuatro A, que aprueba la convención sobre la asistencia administrativa de mutua en materia fiscal.*

*Los que estén a favor, votarán en positivo, los que estén en forma virtual, con la cartulina verde.*

*Los que estén en contra, en negativo y los que estén en virtual, con la cartulina roja.*

*A votación.*

*Cincuenta y ocho votos a favor. Suficiente mayoría para su aprobación.*

*Queda aprobado en particular en general y en particular el punto cuatro A.*

*Queda sancionado se remite al Poder Ejecutivo.*

*A consideración el punto cuatro B, que promueven la implementación de estándares internacionales sobre transparencia fiscal.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La presente ley tiene por objeto la asistencia administrativa nacional e internacional en materia fiscal, buscando la transparencia y el intercambio de información internacional, se considera información tributaria relevante cualquier dato declaración o documento en cualquier forma que precisa la administración tributaria para el cumplimiento de sus fines de conformidad con lo establecido en la legislación tributaria vigente, están obligados a suministrar un requerimiento de la administración la información tributaria relevante que tengan conocimiento sobre sí o sobre terceros como aquella que está su conocimiento a partir de sus relaciones económicas profesionales o financieras con otras personas.*

*Las obligaciones a las que se refiere a la presente ley deberán cumplirse con carácter general o a requerimiento individualizado de la administración tributaria en la forma plazos y condiciones que establezca el poder ejecutivo.*

*El suministro de información evitó lo previsto en la presente ley no constituirá una violación de la confidencialidad establecido en otras disposiciones legales por ello la comisión de asuntos constitucionales en forma unánime recomienda la aprobación del presente proyecto de ley.*

*Muchas gracias, señor presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión Bicameral.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para agregar lo siguiente, la importancia de este proyecto de ley con media sanción del senado presidente y aclarar que la no adopción de un marco legal que cumpla con las normativas internacionales podría llevar al país a recibir una calificación no conforme en la próxima evaluación de forma global, así se realiza en el último trimestre del dos mil veinte y dañar la imagen del país a nivel internacional, además de afectar otorgamiento de financiamiento por parte de organismo multilaterales, dado que varios de ellos ya ponen como condicionamiento al desembolso de préstamos para la adopción de los estándares internacional de transparencia fiscal.*

*El proyecto de ley prevé en cuanto a asistencia administrativa nacional en materia fiscal, suministrar informaciones tributarias relevantes, deber de las entidades financieras, deber de los profesionales cumplimiento, deber de informar, deber reserva excepciones al deber de reserva acuerdos interinstitucionales.*

*En cuanto a la asistencia administrativa internacional en materia fiscal se analizar el intercambio de información internacional acuerdo administrativo internacionalmente autoridades competentes, nos pone presidente en el rol de un país donde debemos practicar la más absoluta transparencia y bueno lo que realmente pregonando siempre y que definitivamente Paraguay también se adecue a las normas internacionales lo que hace relación a la transparencia tributaria y vuelve a insistir evitar por todos los medios que se siga la cultura de la evasión de impuestos presidente, nosotros desde la comisión de presupuesto no ganamos al dictamen de la comisión de asuntos constitucionales solicitando la aprobación.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias señor diputado .*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño, vicepresidente de la cámara.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Y en la misma línea recomendar la aprobación, creo que esta ley lo que hace es incorporar el derecho positivo nacional, el convenio que en el punto A estuvimos aprobando, sin mencionar la cuestión que me parece muy importante que en cuanto a del deber de guardar reserva absoluta, se extiende a los funcionarios del órgano de aplicación que en este caso el ministerio de hacienda a través de la sub secretaria de tributación.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias a usted diputado.*

*Tiene uso de la palabra Raúl Latorre.*

**SEÑOR DIPUTADO RAUL LATORRE:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la lucha por la transparencia en contra la evasión impositiva que lastima muchísimo las arcas del estado y las capacidades que tenemos de sustentar un presupuesto suficiente mínimamente tanto en salud como educación y seguridad, implica la necesidad de todos nuestros esfuerzos y hoy día en un mundo globalizado e interconectado donde las transferencia bancaria están a segundos de materializarse generando trabajo importante, volumen de dinero es fundamental integrar tanto nuestra legislación como nuestro sistema al globo.*

*Dentro de ese marco presidente expresó mi absoluto apoyo a este proyecto de ley que va tras beneficios en transparencia y la capacidad de recaudación de nuestro estado.*

*Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.

**SEÑOR DIPUTADO TITO DAMIÁN IBARROLA CANO:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente nada más para mencionar el aspecto del tratamiento del secreto bancario, que la tributación es muy importante que a nivel internacional Paraguay es uno de los tres países que no han levantado ese secreto bancario para fines tributario y va a ser muy importante para la administración tributaria este levantamiento, esta información para mejorar sus controles y nosotros creemos que con este mejoramiento de los controles también va a mejorar la recaudación impositivas que tiene un efecto que va a brindar en beneficio de nuestra economía.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias a usted diputado.

Vamos a llevar a votación, no hay oradores ni en forma presencial, ni en forma virtual, lo que vamos a llevar a votación es el punto número cuatro B.

Los que estén a favor votarán en positivo, los que estén forma virtual en verde, los que estén en contra en negativo, los que estén en virtual en rojo.

A votación.

Suficiente mayoría por la aprobación.

Se deja constancia del voto el diputado Roberto Gonzáles, el diputado

Sergio Rojas también por en positivo. Cuatro A y cuatro B, queda aprobado en general en particular lectura por secretario.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley.

Será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO POR NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y SUS APENDICES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Solicité hablar para aprovechar y agradecer también a todos los estados amigos y creo que todos en esta Cámara estamos de acuerdo en eso, agradecer al gobierno de Taiwán, que con su campaña Taiwán ken gel, ha colaborado y cooperado con nuestra nación, no solamente en asistencia técnica, sino también con equipamientos, tapabocas, respiradores.

En un momento donde el Paraguay más necesitaba, cuando se anunció la

*pandemia, la posible llegada al Paraguay. Estos Estados nos extendieron las manos y por eso en este punto, en el 4 del orden del día, donde se observa y se percibe la posibilidad de una nueva cooperación no reembolsable, por parte del gobierno de Japón, aprovecho, como dije, para agradecer a los demás Estados, a Taiwán, a Estados Unidos por su aporte en efectivo y también por su aporte en equipamientos, a Corea, porque a través de sus donaciones y asistencia técnica, también Paraguay pudo tener solvencia en el momento de enfrentar a la pandemia, y principalmente, porque estamos en este punto, al gobierno de Japón, porque con esta cooperación financiera para el desarrollo económico y social, y una cooperación que no tiene costo para el país, porque es una cooperación no reembolsable, y por el momento, en el que llega esta cooperación, reiterado agradecimiento al gobierno de Japón.*

*Y para concluir, espero que sepamos aprovechar los proyectos que surgen de estas cooperaciones, que la educación y el conocimiento para el desarrollo sostenible, sean la respuesta para la situación que vivimos hoy y también sean una constante para situación próximas venideras, que espero no sean tan dificultosas.*

*Pero definitivamente entender y comprender quién son los Estados amigos y también conocer lo que tenemos que hacer y ser efectivos para poder hacer llegar la ayuda de estos gobiernos y también para ser gratos, porque uno es grato cuando utiliza bien los recursos y la confianza de estos Estados amigos.*

*Entonces, con estas justificaciones, adelanto mi acompañamiento para la aprobación de este punto del orden del día de este proyecto de cooperación no reembolsable del gobierno de Japón, reiterando mis agradecimientos a todos los demás Estados, quienes cité en mi breve alocución.*

*Gracias, señor Presidente y a los colegas también.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías, Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros.*

**SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de ley consiste en la aprobación de un convenio, donde se aprueba la cooperación financiera no reembolsable, con la República hermana del Japón, una donación de 300.000.000 de yenes para ser utilizados en la adquisición de ambulancias y equipos de rayos móviles, para el Ministerio de Salud.*

*Es muy importante resaltar, que es una donación que, en el Presupuesto General de Gastos de la República del Japón, consta en su ampliación para el año fiscal japonés del 2020.*

*Por lo tanto, debemos aprobarla con rapidez, de tal forma de que pueda ser ejecutada.*



Por estos motivos, la Comisión de Asuntos Económicos, hemos entendido recomendar al pleno aprobarlo y lo hemos hecho por unanimidad de la comisión.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Nada más, a fin de acompañar también este proyecto, que va a beneficiar también, sobre todo a la ciudadanía, pero, en fin, para que el gobierno también pueda paliar a todos estos sectores, no solamente vamos a estar para criticar, sino apoyar justamente estos tipos de eventos, para aclarar nomás, como hoy me estuve plagueando mucho.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que se encuentren en forma virtual, van a exhibir la tarjeta de color verde.

Los que estén por el rechazo del presente proyecto, van a votar en negativo y los que estén en virtual, van a exhibir la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y también en particular, considerando que el proyecto consta de un solo artículo.

Queda sancionado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Se realizará la comunicación oficial.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE IMPULSO DE LA INVERSIÓN A TRAVÉS DE OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Antes de poner a consideración, también consta el voto del Diputado Andrés Rojas, por la aprobación, del punto anterior.

A consideración del pleno el proyecto que está a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

**SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estábamos viendo que no tiene dictamen de las diferentes comisiones, entonces, de por sí ya está girado.

*Pero solicito 15 días de aplazamiento hasta que tengamos todo eso.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Secretaría confirma que no tenemos dictamen.*

*Existe pedido de aplazamiento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, sobre el aplazamiento, Vice-Presidente.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE R. AVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Al no tener dictamen, por supuesto que amerita un aplazamiento.*

*Lo que sí solicitaría, si no podría ser de 8 días.*

*En el proyecto está contemplado que un monto de 1.000.000 de dólares o su equivalente en guaraníes, va a ser destinado al Departamento de Paraguari, para solucionar la cuestión relación a la construcción y abastecimiento de agua potable, para 4 distritos y cito: Escobar, Sapucaí y Caapucú, Ybytymi y también la posibilidad, inclusive, de sumar otro distrito.*

*Y teniendo en cuenta que hoy día el problema de agua es acuciante en el Departamento, la posibilidad de que podamos tratarlo en 8 días y entre los primeros puntos del orden del día, de ser posible.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sobre la postergación, Diputado Alvarenga.*

**SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Tengo sinceramente interés en participar en ese tema.*

*Se habla de agua, y en todo momento, y en cada departamento y en todas las zonas, tenemos ese problema.*

*Al inicio nomás, prácticamente en la apertura de la sesión de hoy, estuve lamentándome como poblador de Guairá, por la calidad de agua que consumimos, estuve haciendo referencia, agua contaminada por el mercurio, y que no solamente le envenena a Villarrica, sino a otros departamentos.*

*Estuve hablando de la provisión de agua contaminada, envenenada a Coronel Oviedo, Yataity, Mbocayaty. Y estuve hablando también de vinculaciones que tiene, otras vinculaciones, a más de la contaminación del agua, que tiene la explotación de oro en mi departamento.*

*Pero en este caso específicamente estamos hablando de agua, maravilloso líquido vital, pero que lastimosamente, hoy día no tenemos.*

*Así es que me interesa sobremedida y en la medida de mi tiempo y posibilidad, quisiera tener participación en alguna de las comisiones asesoras. Y eso supone la necesidad de tener un poco de tiempo.*

*Así es que, estoy impetrando a esta sala a los compañeros y compañeras, a los*

colegas, para que, por favor en este tema, me den participación.

En consecuencia, 15 días, che ajerure avei peteî 15 días, ikatútaramo ñaposponé koa ko punto.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Diputado Jorge Ávalos, se allana a los 15 días.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Me allano, pero con la condición de que en 15 días esté incluido entre los primeros puntos del orden del día.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Existe una aprobación del Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos.

Diputado Basilio, quedamos en 15 días.

Muy bien.

Si nadie se opone.

Queda postergado por 15 días.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL**

**SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY Y SUS ANEXOS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Tadeo Rojas, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley que aprueba convenio de financiación entre la Unión Europea y la República del Paraguay, para el programa de apoyo a la transformación del sistema educativo y sus anexos, representa un fortalecimiento a la educación paraguaya mediante acciones vinculadas al asesoramiento de la calidad en todos los niveles y modalidades educativas.

La referida contribución asciende a un monto total de 38.000.000 de euros, que están distribuidos de la siguiente forma, 21.000.000 de euros, será asignado como apoyo presupuestario, el cual contribuirá a apoyar la transformación del sistema educativo en el Paraguay, mediante el apoyo al plan de acción educativo 2018-2023 y se enfocará en mejorar el acceso y la calidad de la educación en los diferentes niveles y mejorar la gobernanza del sistema educativo.

Los restantes, 17.000.000 de euros, serán asignados como ayuda complementaria y destinados al componente uno, resultado de aprendizajes, componente dos, formación inicial docente y desarrollo de las capacidades profesionales de la educación. Componente tres, educación técnica y profesional y sistema nacional de calificaciones, participación de la

sociedad civil y supervisión, asistencia técnica, evaluación auditoría, verificación de gastos y contingencias.

Los beneficiarios de este programa será la Sociedad Paraguaya en su conjunto y más concretamente los estudiantes que podrán integrarse en un sistema educativo mejorado, que garantice el desarrollo de las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía y participar plenamente de la sociedad.

Es una donación de 38.000.000 de euros, que indudablemente va a ser de suma importancia para el fortalecimiento y la transformación del sistema educativo.

Por lo cual, la Comisión Asesora de Presupuesto, aconseja al pleno la aprobación.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No tenemos solicitud de palabra en virtual.

Existe dictamen por la aprobación.

A votación.

Los que estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y los que estén en forma virtual, van a exhibir la tarjeta de color verde.

Los que estén por el rechazo, van a votar en negativo y los que estén por la aprobación, van a exhibir la tarjeta roja, los que estén en virtual.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y también en particular, considerando que tiene un solo artículo.

Queda sancionado.

Se realizará la comunicación oficial al Poder Ejecutivo.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 1.652, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL Y SE ASIGNAN RECURSOS AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACION DE MIPYMES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer.

**SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER:** Gracias, señor Presidente.

Colegas: como vocero de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, porque el Presidente y otros colegas son proyectistas, en pocas palabras, solamente explicar que acá se trata de financiar al Vice-Ministerio de Trabajo, para tener cierto margen o a disposición, dinero para pagar exoneraciones, multas, costos de comunicaciones o contravenciones que tiene

MIPYMES en ese Ministerio y el dinero va a venir por parte del 1% que la parte patronal paga para el SINAFOCAL y el SNPP, y es un remanente que queda, porque los ingresos en los últimos años son mayores de lo que es el presupuesto del SNPP y el SINAFOCAL, y ahí la propuesta del 12% sobre este 1° para cubrir estas deudas que tiene MIPYMES en el Ministerio de Trabajo.

La explicación con trasfondo y la Comisión de Industria y Comercio, propone aprobar esto con modificaciones, pero si se necesita mayor estudio, también acompañamos la postergación para el tratamiento.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua, Presidente de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

**SEÑOR DIPUTADO  
ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA**  
: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas: como bien estaba manifestado el vocero de la Comisión de Industria, el Diputado Reimer, este es un proyecto de ley que modifica el Artículo 7° de la Ley N° 1.652/2020, que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral y se asignan recursos al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para fortalecer procesos de formación de MIPYMES en la República del Paraguay.

Nosotros hemos hecho varias reuniones, varios estudios, con relación a este proyecto de ley, hemos, incluso, realizado una reunión virtual tripartita, donde participaron todos los involucrados en este tema, es decir, la Ministra de Trabajo, la señora Carlo Bacigalupo, la Ministra, en aquel entonces, de Industria y Comercio, la señora Liz Cramer, el Secretario Técnico de SINAFOCAL, el Lic. Alfredo Mongelós, el Vice-Ministro de MIPYMES, el señor Isaac Godoy, el Vice-Ministro de Trabajo, el señor Orué y así hemos conversado, incluso, también la participación de industriales, el caso, por ejemplo, del señor Gustavo Volpe y otras varias personalidades con quienes hemos tratado este tema y hemos acordado a que era importante, es más bien una redistribución de los aportes que se daban. El patronal da un 2,5% de aporte a IPS, para que IPS pueda distribuir, 1% a la SINAFOCAL, 1,5% a SENEPA, y la SINAFOCAL de ese 1% que le correspondía le daba 70% al SNPP y esa va a ser la redistribución que se realizará.

En esta oportunidad se va a dar de ese 1% también al Ministerio de Trabajo, 12%, a los efectos principalmente de exonerar las multas a las MIPYMES.

Reitero, hemos hablado con todos los involucrados en este tema, con la gente de MIPYMES también, y ellos han creído conveniente también estudiar y aprobar, hasta si se quiere, este proyecto de ley que, reitero, es con relación a la modificación del Artículo 7° y la redistribución de los aportes que tienen de los empresarios la SINAFOCAL y en este

caso, también se va a adherir el Ministerio de Trabajo.

Nosotros hemos realizado varias reuniones con esta gente y hay un total acuerdo y hemos solicitado la cooperación de gente que están trabajando en las MIPYMES, hemos visto la necesidad de la MIPYMES, hemos visto de que de repente había multas exageradas, hasta si se quiere, que tenían que pagar las MIPYMES. Iban ellos a solicitar exoneración, por ejemplo, por dar un ejemplo, de suministro de energía, encontraban que en la ANDE tenían 500.000 guaraníes, pero para pedir la exoneración, se iban y se encontraban con que tenían multa en el Ministerio de Trabajo de más de 1.000.000, 1.500.000 guaraníes.

Consecuentemente, conversando también con la Ministra Carla Bacigalupo, ella manifestó de suma importancia la aprobación de este proyecto, porque van a recibir el 12% a partir de ahora, que serán exclusivamente dirigidas a las MIPYMES, para cubrir lo que estoy manifestando.

Consecuentemente, distinguidos colegas, solicito el apoyo, la aprobación de este proyecto de ley, que, reitero, va a ser de fundamental importancia para la formalización de las MIPYMES.

Gracias, señor Presidente, gracias colegas y espero el apoyo de ustedes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Enrique Ramírez.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:** Gracias, señor Presidente.

Creo que es importante todo proyecto que pueda seguir fortaleciendo el proceso de formación de las MIPYMES y ahí aprovecho para anunciar que en poco tiempo también vamos a presentar un proyecto de ley, que pueda cooperar con la astucia y con la legitimidad que tiene las MIPYMES de ser los principales generadores de empleo, para tratar de abarcar un problema que hoy sufre el asunceno y el visitante de Asunción, que es el problema de los cuidacoches y los limpiavidrios, un proyecto que se había iniciado desde la Municipalidad de Asunción, que buscaba a través de la capacitación y el trabajo coordinado con pequeñas y medianas empresas, también grandes empresarios se acoplaron al proyecto.

Se podía iniciar el ciclo, capacitándoles a estos trabajadores que ofrecen un servicio no solicitado, por lo cual generan molestia y muchas veces zozobras en las calles de Asunción, no solo para asunceno dije, y lo vuelvo a repetir, sino también para el visitante de Asunción.

Entonces, presentaremos ese proyecto para que de esa manera se puedan ir erradicando, limpiavidrios, cuidacoches, y de esa manera, eliminar el problema, ya que la respuesta de fondo hoy tiene que ser la oportunidad que se le pueda otorgar a estas personas, que como dije, ofrecen un servicio no solicitado, donde generan molestias y hasta quebranto en la población.

Entonces, con esta breve introducción, quiero para un mejor estudio, solicitar la posibilidad de la postergación de este punto del orden del día, por 15 días, y solicito al pleno el acompañamiento.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay un planteamiento de postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional García Altieri, sobre la postergación.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, quería mi alocución para explicar conceptualmente este proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Le voy a dar la oportunidad, señor diputado.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI:** Gracias, señor Presidente.

Porque estoy en contra de la postergación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas, sobre la postergación.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

A fin también de acompañar la postergación y hacer algunas observaciones a las argumentaciones también que se han hecho aquí, en el sentido de que se dice que

este proyecto de ley es para potenciar a MIPYMES, para pagar las deudas impositivas que puedan tener y eso no dice la ley, o sea, realidad está discrecionalmente eso va a depender del presupuesto como está establecido para el Ministerio del Trabajo, en este caso.

Y adelanto que me voy a oponer en su momento, cuando se estudie esto, porque hoy el principalmente que tiene el país es la falta de mano de obra calificada, podemos discutir, inclusive, la calidad de la formación que pueda tener estos servicios de formación profesional. Lo que no creo adecuado es que podamos cortar los recursos que disponen las entidades de formación profesional, atendiendo a la inmensidad de necesidad de formación de mandos medios en la República del Paraguay.

Es innegable la cantidad de necesidad de mandos medios, fui Director General del SNPP y creo que tenemos que ser mucho más claro en estos proyectos de leyes y el argumento de que en cuenta de estas entidades, hay un sobrante que no se está utilizando, porque no se le aprobó todo su fuente 30, lo que tendríamos que hacer es ampliar el todo caso el presupuesto y utilizar esa fuente 30.

Ahora, si me dicen, vamos a reformar el Servicio Nacional de Promoción Profesional, vamos a reforzar el control sobre los institución de formación de mandos medios que ganan licitaciones en la SINAFOCAL, estupendo, estoy totalmente de acuerdo, pero cortar a las formaciones de mandos medios, de recursos, diciendo que vamos a potenciar las

*MIPYMES para pagarles sus impuestos adeudados, quiénes serán los beneficiados, quién va a determinar eso, cómo va a funcionar eso, no dice la ley eso, ni siquiera dice que de verdad esté dirigido para eso, eso es en la argumentación, pero va a quedar a discrecionalidad del Ministro o Ministra de turno. Entonces, es un tema que hay que ver un poco.*

*Además de eso, también hay que entender que hay una fuerte lucha en el control de los recursos en la formación de mandos medios, inclusive, hubo varios Ministros, que ilegalmente han utilizado los recursos para la formación de mandos medios y lo han utilizado en la entidad central, que es Ministerio del Trabajo, es una cosa absolutamente ilegal y que ocurrió sistemáticamente en los últimos tiempos.*

*Me parece bueno, aplazar, debatirlo con más profundidad y sería bueno también escuchar la argumentación de los colegas, que en un 99% de lo que han planteado el proyecto de ley no están presentes aquí en sala, para poder argumentar este proyecto de ley que se ha presentado.*

*Acompaño postergar.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional..., sobre la postergación.*

**SEÑOR DIPUTADO :** *Para explicar nomás conceptualmente, por qué se aborda con cierta urgencia este proyecto, quiero explicar de*

*dónde surge este proyecto, porque tiene un trasfondo muy interesante.*

*De qué estamos hablando, de qué porcentaje es lo que hablando. Estamos hablando por cada trabajador formal que aporta el IPS, el aporte obrero patronal, corresponde al 25,5% del salario. Ese 25,5 se divide en, 9 pagado por el empleado, 16,5 pagado por el empleador, de ese 16,5, 14 va a IPS y 2.5% está denominado como aporte adicional, es decir, conceptualmente es un impuesto al trabajo formal.*

*En un país donde reina el empleo informal, donde solamente hay 40 y pico mil incriptos, a IPS, acá se le está cobrando un impuesto al trabajo formal, es decir, es una barrera a la formalización.*

*Pero, bueno, yendo un poco de dónde surge este proyecto. Este proyecto surge de una conversación muy interesante que tuvimos con los representantes de SINAFOCAL, el SNPP, el Ministerio del Trabajo, con gremios y demás, justamente hablando de la posibilidad de exonerar ese aporte adicional, a las pequeñas y medianas empresas, ya que acá lo que queremos es remover costo, remover barreras.*

*Obviamente haciéndolo así de manera apresurada, como nos dijeron, con el proyecto que presentando, para justamente derogar ese impuesto al trabajo formal que se aplica con ese aporte adicional, nos pidieron que en lugar de derogar de buenas a primera, hagamos una especie de giro y reprogramemos de manera a que hoy, considerando las bajas de las recaudaciones y considerando la baja en capacidad*



presupuestaria por parte del Ministerio del Trabajo, redireccionamos ese monto, que es del 12% más o menos que corresponde al aporte de las MIPYMES, a la exoneración de multas de aporte obrero-patronal, descripciones, comunicaciones y demás, que en este momento el Vice-Ministerio del Trabajo no se ve en condiciones de exonerar.

Es para explicar nomás conceptualmente, de manera que ese dinero que hoy aporta las MIPYMES como un impuesto al trabajo formal, en un mercado laboral de absoluta informalidad, le retorne en cierta manera en un beneficio que les permita apechugar, digamos, esas exoneraciones tan necesarias en este momento.

Y, ¿por qué se dijo ese 12%?, porque en el caso de las instituciones, como SINAFOCAL, SNPP, ni en su mejor año, ni en su año de máximo esplendor de toda la carne al asador, logran ejecutar esos fondos, pero hablamos de capacidad instalada, de capacidad de la institución misma, no de cuestiones de aprobaciones presupuestarias y demás.

Y, ¿qué pasa?, con la formación online, con la formación a distancia, los costos en cierta manera se optimizan, entonces, los porcentajes de ejecución se reducen aún más.

Entonces, por eso se planteó dar ese giro, de manera a que retorne ese monto a las pequeñas y medianas empresas, como justamente una intención de reducir multas, reducir barreras y reducir costos para ser formal, considerando que en este momento hay una ola de aumentos, obviamente, de gente que

no logra pagar los aportes a tiempo y no logra estar al día con ese tipo de cosas.

Entonces, hay que ser bien cuidadosos de no confundir; uno, no se va en contra de la formación profesional, porque ni en su mejor año, salvo que se plantee toda una reforma de la formación profesional, salvo que se plantee, como, por ejemplo, con el proyecto de educación dual que tratamos en otro punto, salvo que replanteemos completamente, hablaríamos de una capacidad de ejecutar esos fondos.

Entonces, bueno, es un poco una manera de hablar de reducción de multas, de reducción de aranceles, justamente de incentivar a la formalización, sabiendo que está esta posibilidad disponible a partir del aporte mismo recibido por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Pero, bueno, quería explicar conceptual y en cierta manera filosóficamente nomás, de dónde salía esta conversación y cómo llegamos a este proyecto.

Pero, de todas maneras, no me opongo a su postergación.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas, sobre la postergación otra vez, porque estamos entrando en el fondo de la cuestión.

**SEÑOR DIPUTADO SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA:** Gracias, señor Presidente.

*Sobre la postergación y para rebatir un poco los argumentos para no postergar en todo caso.*

*No es cierto que esto sea una barrera para la legalización en el caso de los asegurados del IPS. Lo que pasa que el Estado, el poderoso Estado, desprotege, deja abandonado la clase trabajadora en la República del Paraguay, tenemos 20 fiscalizadores, para controlar los derechos laborales, ahí está el problema del Estado Paraguayo, 20 fiscalizadores.*

*Estaciones de servicios, supermercados, todo el mundo trabaja más de 8 horas sin cobrar las horas extras, todo el mundo en el país, no hay quien controle eso, por eso es que no hay muchos inscriptos en los seguros sociales en la República del Paraguay, no es porque se aporte, porque los empleadores aporten un porcentaje a la formación para sus propios empleados, eso no es así realmente.*

*Postergar y estudiar.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Ángel Paniagua, para oponerse a la postergación.*

**SEÑOR DIPUTADO**  
**ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA**  
*: Gracias, señor Presidente.*

*Como uno de los proyectistas, y muy bien explicó el otro proyectista, el Diputado*

*Sebastián García, cuál es el propósito del alcance de este proyecto.*

*Me opongo a la postergación.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a votación.*

*Los que estén por el tratamiento en el día de la fecha, van a votar en positivo y en virtual, van a exhibir la tarjeta roja.*

*Los que estén por la postergación, van a votar en negativo y van a exhibir en virtual la tarjeta roja.*

*A votación.*

*Hay suficiente mayoría para que el tratamiento tenga que ser postergado.*

*Queda postergado por el término de 15 días.*

*Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “DE ATENCION MEDICA POR ACCIDENTE E INDEMNIZACION CONTRA TODO RIESGO PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PAIS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Del Pilar Eva Medina, Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda.*

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** *Gracias, señor Presidente.*

Hoy quiero dirigirme como proyectista de uno de los proyectos hoy en estudio, y destacar que se trataron 3 proyectos, casi de igual tenor que refiere a la Ley de Bomberos, la Ley 5.375 y la 1.431/99.

También agradecerles a los colegas de las distintas comisiones, que han abordado, la de presupuesto que consensuó algunos artículos, en Legislación, que se ha realizado una audiencia pública para escucharle a todos los sectores que también ha consensuado varios artículos, igualmente a la Justicia y Trabajo y Desarrollo Social, que hemos consensuado algunos artículos.

Semana atrás, se ha postergado una semana más para que se pueda dar oportunidad a una mesa de diálogo nuevamente a distintos sectores, cosa que se dio y finalmente, la Comisión de Defensa, ha consolidado todos los dictámenes y quiero dar lectura de eso.

Este proyecto de ley pretende modificar el texto de las Leyes 5.735/2014 y 1.431 del 99, específicamente en sus Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21. Estas modificaciones obedecen a una realidad que actualmente atraviesan 22 instituciones de bomberos, los cuales vienen trabajando desde hace año, algunos más de 15 años operativos. Vienen realizando el servicio de voluntariado de forma independiente y sin el aporte y el acompañamiento por parte del Estado.

Asimismo, debo resaltar que estos bomberos fueron formados y nucleados alguna vez, en el seno de la Asociación de Bomberos Voluntarios del Paraguay. Hoy día se

encuentran sin la posibilidad de conformar el Consejo Directivo de la Asociación de Bomberos Voluntarios del Paraguay. Actualmente se hallan organizados en una Asociación de Bomberos Voluntarios.

Conforme he aceptado impulsar y ser proyectista del proyecto, valga la redundancia, hemos venido trabajando a fin de atender las inquietudes y realidades de todos los sectores. Para ello, hemos conjuntamente con otra comisión, realizar una audiencia pública y de libre debate, con los distintos sectores, en la cual fueron abordados los temas de interés que afectan a los involucrados.

Con la finalidad de escucharlos y así poder trabajar sobre un proyecto unificado, que hoy gracias a Dios lo estamos presentando. Estamos modificaciones abarcan puntos muy importantes, en lo que se refiere a nucleación u organización.

Es así, que la modificación en ciertos puntos de la ley como denominación, cuerpo por la institución de bomberos. Esta modificación pareciera ser que no tiene mucho sentido, pero si analizamos, lo complejo de la realidad es que se limita mucho con la expresión actual.

Esto en la realidad lleva a generar divisiones y exclusiones por parte de las demás agrupaciones y limita su operatividad. Por consiguiente, afecta en detrimento al cumplimiento de sus labores.

Lo que respecta a la conformación del Consejo directivo, como consecuencia del punto anterior y al referimos ya como

*instituciones de bomberos, obviamente que en el campo al cual regula y afecta a este proyecto de Legislación, involucra a las demás organizaciones responsablemente constituidas, a someterse al mismo tiempo, que como sujetos están obligados a asumir y cumplir, en el marco de una legislación que entienda y atienda la realidad actual.*

*En ese sentido, resulta procedente reestructurar la conformación del Consejo Directivo, involucrando a más representantes de estas instituciones de bomberos para aportar su apoyo y acceder a las capacitaciones y otros tipos de beneficios.*

*La antigüedad y cantidad de cuarteles operativos. En este punto hemos abordado con todos los sectores involucrados, analizando razonablemente y de manera responsable, a tal punto que se resolvió mantener la antigüedad de 3 años, que actualmente estipula la ley vigente, en cuanto a la cantidad de cuarteles operativos, del mismo modo, como objeto de debate, también bajo consenso, de todas las comisiones y de los involucrados, se resolvió modificar, de reducir de 30 a 25 cuarteles.*

*En lo relacionado con el Estado, conforme a la naturaleza misma de la actividad, evaluaciones, registros, provisión de carnet, de identificación y registro de las instituciones de bomberos, es propicio y pertinente que el mismo se mantenga de la forma en la que actualmente se viene realizando, es decir, a través del Ministerio del Interior, además que el mismo se constituye como autoridad de aplicación.*

*En cuanto al presupuesto, en este punto, también fue abordado el tratamiento de modificación en cuanto a la distribución de los recursos por parte del Estado, atendiendo que, a partir de la aceptación de la modificación, el porcentaje a ser distribuido, varía en el Artículo 7° del proyecto. Se integra el consejo con miembros de otros frentes de bomberos y legalmente constituidos, y por consiguiente nos obliga a abordar este punto, donde también consideramos ajustarlo a la determinación propuesta en el proyecto.*

*Quiero resaltar que las modificaciones en el presente proyecto, lo que se pretende es introducir, aspectos formales que reconozcan a estas instituciones independientes dentro de una legislación más inclusiva y democrática. En lo que a la ampliación se refiere, las cuales corresponden a aspectos que regulan la seguridad y protección a la salud, acompañamos las ampliaciones sugeridas por los proyectistas, a excepción de la expresión donde menciona a cuerpos de bomberos, a fin de que se modifique, según las justificaciones ya expuestas anteriormente. Es decir, cambiarla por la de instituciones de bomberos.*

*Por todo lo expuesto, lo que solicitamos es que se tenga como texto de estudio y de aprobación, el dictamen de la Comisión de Defensa.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Propongo que se tome como base el proyecto consensuado en la Comisión de Presupuesto y que los cambios sugeridos por la diputada que me precedió, sean testeados, o si no, abriremos las puertas para cualquier asociación que no está capacitado o pase a ser bombero en la República del Paraguay.*

*Para mí y me disculpan, los que están bien organizados o los que tienen vida institucional, y hace mucho tiempo, son los azules y los amarillos.*

*Entonces, creo que dejemos al arbitrio de la plenaria, esta decisión.*

*Propongo que se vote el dictamen de la Comisión de Presupuesto, y que se vote también los cambios sugeridos por la diputada preopinante, y que la plenaria decida esos cambios.*

*Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Brevemente referir, porque este es uno de los proyectos sobre las cuales cabalgó mi candidatura en el Departamento Central, una de las promesas de campaña, si es que vale utilizar el término, es que los políticos podamos tener alguna línea de acción, que*

*convenza a nuestros votantes, para justamente adscribir a nuestra candidatura.*

*Y empezamos a recorrer los cuerpos de bomberos voluntarios de todo el país, y llegamos así, recuerdo, en un frío viernes, llevando a la Cámara, cerca de la ciudadanía, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios azules de Fernando de la Mora, y pudimos notar que una de las cuestiones que manifestaban los bomberos voluntarios, eran justamente la carencia de un régimen de seguridad y protección de la salud.*

*Llevábamos nuestros cupos de combustibles, 5.000.000 de guaraníes por mes, que desde nuestro ingreso a la Cámara, han sido donados a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y a los centros de salud, y advertimos que justamente la falta de implementación del Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, hacía de que realmente este voluntariado de por sí, arriesgado, valiente, corajudo, donde realmente el servicio se manifiesta y se materializa, donde esas personas ceden su tiempo para lo que algún filósofo decía para construir felicidad colectiva.*

*Dejan la comodidad de sus casas, ese tiempo residual que a veces uno puede utilizarlo, para alzar la pata encima de un escritorio y mirar la tele o mirar una serie, no, ellos están ahí sirviendo.*

*Y realmente el tema de los incendios que en los últimos años viene azotando, ya no decimos ni siquiera una zona del país, sino a todo el Paraguay, hace que sea cada vez más riesgoso y más necesario también, la presencia articulada de los Bomberos*

*Voluntarios, en sus diferentes colores, sí se requiere de una mínima organización.*

*Por eso, nosotros decidimos en el proyecto que hoy se ensambla y al adscribimos también, valoramos mucho el trabajo que realizó la colega Del Pilar Medina, porque no es fácil ensamblar tres proyectos, no es sencillo buscar la mejor redacción, de manera tal a que quede las diferentes iniciativas que se fueron presentando luego de que hace más o menos 1 año 8 meses, hayamos hecho un evento, donde estuvieron justamente los Bomberos Voluntarios en la explanada en la Cámara de Diputados, pidiendo esta ley o este régimen de seguridad y protección.*

*Nosotros como técnica legislativa y creo que el dictamen de la Comisión de Defensa, respeta gran parte de esa técnica legislativa, modificamos y ampliamos la Ley 5.375, que a su vez modificó la Ley 1.431 del año 99 y lo dividimos en dos títulos; el Título I, las características y la finalidad del servicio y el Título II, el régimen de seguridad a la salud, y encontramos esta fórmula, además de interpelar en la implementación del Código Laboral, en todo lo relativo a seguridad, higiene y comodidad en el trabajo, y seguramente que falta muchas cosas. Acá falta profesionalizar el cuerpo, falta tal vez, establecer cuáles son los requisitos para adquirir una tecnicatura, para realizar también las verificaciones que nos corresponden como Estado, en la formación de esta especialidad, de este apostolado, y cuando trabajábamos un poco en la socialización del proyecto, había muchas personas, muchos ciudadanos que decían, por*

*qué no pagar a los bomberos voluntarios, por qué no convertir, esto no es un voluntariado, sino realmente en una profesión rentada, pagada por el Estado.*

*Estamos hablando de alrededor de 14.000 bomberos, que hoy se van a incorporar a esta ley, en donde se prioriza realmente que sean combatientes, que estén prestando realmente un servicio y de esta manera, honrar un poco ese sacrificio.*

*Quiero dar las gracias, porque acá la veo a la Doctora Alba Rojas, porque realmente ella ha trabajado mucho en la parte de técnica legislativa, en lo que significa este proyecto, y a todo el grupo de personas que colaboran desde el despacho 108, a Grisel, a Guido, a César, a Mirtita, porque durante estos años hemos tenido la dosis de perseverancia, que hoy nos va a permitir celebrar, no quiero cantar victoria, la vez pasada celebré educación dual, entonces, casi, ahí Bachi está distraído, entonces, no creo que, ojalá, enciérrenlo en el baño y que pueda salir realmente la Ley de Bomberos Voluntarios el día de la fecha.*

*Y realmente, nos allanamos al dictamen de la Comisión de Defensa, buscando que realmente esto pueda convertirse en una ley que tenga media sanción y que ojalá el Senado de la Nación Paraguaya también lo pueda tratar en la brevedad posible.*

*Muchas gracias y brindo a la salud de los Bomberos Voluntarios del Paraguay.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón, en forma virtual.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDAN:** Gracias, señor Presidente.

Una consulta a los proyectistas, creo que estamos de acuerdo la mayoría en modificar y darle seguro a los bomberos voluntarios que se accidentan cuando están en el trabajo.

La consulta es, si no hay en el reglamento, para que, en cada ciudad, donde hay un cuerpo de bomberos, habilitados, ya sea Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay o miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, se pueda reglamentar, porque le comento una experiencia, acá en Concepción tenemos y gracias a Dios fui fundador, bombero, miembro directivo de más de casi 20 años. Hace 28 años que tenemos en Concepción, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Concepción, que está afiliado a la Junta Nacional, un estatuto propio. Los viernes de acuerdo al estatuto, si A o B motivo no funcione más, se queda a la municipalidad.

Pero quiero ahora hay un grupo que se está formando en un barrio, otro cuerpo de bombero, que depende de otra administración y creo que va a ser un problema a la larga, unos de los dos se van a terminar, nuevamente, porque no es fácil conseguir miembros para la Comisión Directiva, no es fácil conseguir voluntarios y no es fácil conseguir los fondos para el sostenimiento o funcionamiento de la institución.

Entonces, la consulta es, si no hay un reglamento, donde en una ciudad del interior,

en este caso, donde haya cuerpo de bombero, que eso sea el que funcione, habilitado, que, del visto bueno a la municipalidad, porque también la municipalidad cobra impuestos, tasas y les transfiere a los bomberos.

Entonces, es muy importante eso, y si me puede aclarar si en este proyecto de modificaciones, incluye o no un reglamento, donde para abrir un cuerpo de bombero en una ciudad, tener algunos parámetros de control.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señora proyectista existe una pregunta específica.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

Cuando le toque al compañero Tadeo Rojas eso él va a expresar, porque lo consensuado en presupuesto se ensambló al dictamen de la Comisión de Defensa.

Solicito atención diputado Pavón a la participación del Diputado Tadeo Rojas.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Brítez.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Contento, porque generalmente cuando se presentan proyectos al menos en mi forma de trabajar siempre es llegar a un consenso, existen varios posicionamientos y a veces cuando se aprueba de un lado se afecta

al otro, pero esa es la democracia y cada uno hace su aporte y renunciación a ciertas cuestiones.

La cuestión de fondo la que amerita y se necesita es tratar este tema, se necesita dar una respuesta a los Bomberos Voluntarios Cuerpo de Bomberos, algunos se llaman Rescate como el de Capiatá.

Tengo un pequeño dato y dice miembro de la asociación nueva Ciudad del Este 27 años, Fernando De la Mora 25, Villarrica 30, San Antonio 17, Minga Guazú 20 ellos están como independiente y piden ser incluido en el proyecto, y felicito a la colega Del Pilar por trabajar en el proyecto para que puedan ser incluidos

Justamente a raíz de estos es que había pedido la inclusión al cuerpo de bomberos de Ciudad del este el presidente que es el capitán Andrés Fernández y de esta sección Le mando mis saludos por el excelente trabajo que están haciendo todo el cuerpo de bomberos de Ciudad del Este, también visite al cuerpo de bomberos de Hernandarias y también están con su sueño de tener su local propio y eso también estamos acompañando.

Existen varios trabajos que están realizando de ellos nos recordamos solamente cuando existe un siniestro o un accidente y eso no debería de ser así, en realidad esto se trata de prevenir y para prevenir ellos tienen que estar equipados, capacitados, tener recurso, infraestructura, combustible para irse.

Sobre todo como manifesté en una de las sesiones pasadas a uno de los directorios que se tiene que sanear ese directorio de

delincuentes que están allí, la esposa de un supuesto bombero que provee a la misma institución, nosotros vamos a estar acompañando pero desde ya les digo a la familia bomberil que se pongan las pilas, sé que se ponen las pilas pero que sanen ese cuerpo de delincuentes que están allí, se necesita un cambio.

Mi apoyo a ellos y felicitar a que se haya llegado a un consenso y me sumo al consenso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Mi felicitación a los proyectistas por el trabajo de consenso que se llevó a cabo con la diputada Del Pilar Medina, disculpe que la mencione.

La aprobación de este proyecto es fundamental, tenemos que dar señales claras que vayan más allá del discurso y terminen de reconocer y dar el mínimo soporte que tiene como responsabilidad moral general el estado para los cuerpos de bomberos voluntarios quién suplen una necesidad, han salvado incontables vidas a través de su historia, sin mencionar los multimillonarios daños materiales que le han ahorrado a todos los paraguayos.

Por lo expuesto mis reconocimientos a el trabajo de estos valientes bomberos que requieren un sustento en salud, que requieren



mínimas garantías para el desempeño de estas funciones que los hacen ad honorem, sin ningún otro interés más que servir al prójimo, nuestras felicitaciones.

Sencillamente agregar un pequeño punto que es conversado con la diputada Medina, el desafío es ser inclusivo en base a los servicios que prestan los diferentes cuerpos, pero también establecer criterios finos criterios de responsabilidad a la hora de su montaje.

Dentro de ese marco sencillamente para plantear una modificación conversaba con la diputada para subir de 25 a 27 el número que ha sido propuesto como limitante para la generación de estos cuerpos.

Habiendo dicho lo anterior solicitando el allanamiento de los colegas nuevamente transmitir nuestras felicitaciones y el orgullo que siente la patria por el trabajo de estas valientes paraguayas y valientes paraguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Para súmanos a la tarea de llevar adelante como todos los colegas en este trabajo precisamente para tratar de unificar el proyecto y buscar la manera más positiva posible de beneficiar a los Bomberos Voluntarios del Paraguay, siempre

reconocidos por su tarea por esta cámara y por supuesto por toda la ciudadanía.

En la Comisión de Presupuesto nos hemos puesto a estudiar lo que hace relación al aspecto presupuestario y hemos tomado como base el proyecto de ley en ese sentido presentada por la colega Katty González y viendo que el dictamen que se está discutiendo en la comisión de defensa basta el artículo 22 unificando los tres proyectos, celebramos también el consenso siempre estamos buscando la posibilidad de que sea lo más beneficioso posible para todos los bomberos del Paraguay, las leyes que salen a su favor.

Nosotros hemos consultado al IPS sobre la atención médica que pudiera brindar lo cual ellos manifestaron su imposibilidad de dar atención por las restricciones en su Carta Orgánica aquellos que no son beneficiarios del seguro médico, que no son asegurados por tal motivo nosotros en el Artículo 27 de atención médica se excluye al IPS por recomendación de esta institución en la cual se mencionan que los cotizantes activos recibirán atención médica del IPS los bomberos voluntarios que sean cotizantes activos de hecho tienen todo el derecho de acudir hasta ahí.

También corregimos de forma habla del Hospital del Quemado y de Emergencias Médica, pero hoy se llama Hospital del Trauma, también recomendamos modificar esa parte.

En el artículo 27, en cuanto a indemnizaciones se sugiere aprobar el texto del proyecto de ley base.

*Lo que hace relación al artículo 30 donde se crea un fondo también sugerimos aprobar la creación de ese fondo a ser financiado por la contribución obligatoria del 0,6% de las primas de seguro de incendio de automotores y motovehículos a cargo de los titulares de la póliza.*

*Este es un fondo que muy acertadamente se plantea la creación a los efectos de disponer los recursos necesarios para la indemnización.*

*Se sugiere testar la ley vigente o sea derogar la ley vigente 1431, atendiendo que todos los artículos fueron contemplados en este proyecto de ley, prácticamente se estaría dando media sanción a un nuevo proyecto de ley que va a regular las organizaciones de los bomberos voluntarios del Paraguay.*

*Esas son las recomendaciones presidentes y colegas que solicitamos sean considerados en lo que hace relación a este aspecto presupuestario de este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Blanca Vargas.*

**SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido también para poder apoyar este proyecto, que justamente viene a regular la organización de los bomberos voluntarios del Paraguay.*

*Cuando se habla de bomberos voluntarios existen también los bomberos voluntarios independientes como lo tenemos también en nuestro departamento del Alto Paraná, Ciudad del Este Minga Guazú saludo cordial al capitán Luis Ramírez y también a los otros cuerpos de bomberos voluntarios por ese gran trabajo que vienen realizando en frente a sus cuarteles.*

*Apoyar el dictamen de la comisión de defensa con ese agregado que quiere introducir el colega Raúl Latorre y felicitar a la proyectista Del Pilar por este gran trabajo que viene realizando y de esa forma también poder incluir a todos y que sea Justicia con los bomberos voluntarios y específicamente con dos independientes también.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Carlos Silva.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*No quiero estar ausente en este debate respecto a la propuesta de buscar una mejor cobertura organizacional y social a los que forman parte de los cuerpos de bomberos voluntarios.*

*Felicitar a los proyectistas y a las comisiones asesoras por el consenso en que se ha llegado debido a que la pertinencia de la necesidad de este proyecto ya no puede hacerse esperar, debido a que tenemos voluntarios que asumen la responsabilidad en el combate en distintos siniestros que se dan*

en todas las épocas del año, siniestros de afectación pública, también privadas, fenómenos naturales y fenómenos climáticos.

No puedo olvidar cuando mi departamento ha pasado por inundaciones en algunas comunidades, los bomberos no sólo combaten el fuego, sino que combaten también activamente en las dificultades cotidianas que las comunidades podrían sentirse afectadas.

También para sumarme en el acompañamiento en la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Del Pilar.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

En verdad que me siento muy emocionada pero los laureles tenemos que llevarlos todos los diputados porque aquí existen tres proyectos, los diferentes proyectos fueron presentados por diferentes colegas que quiero citar; el diputado Soroka, Rubén Balbuena, Oreggioni, Walter Harms, en el otro esta la colega Kattya y le acompañó Hugo Ramírez, Arnaldo Samaniego, Norma Camacho, Edgar Acosta, Jazmín Narváez, Villarejo y Romero Roa.

Si, me hice cargo del grupo de bomberos voluntarios independientes que hace años está trabajando y que realmente casi cubre todo el territorio nacional y la idea

era darle esa oportunidad, realizar ese debate entre todos ellos y sacar una ley que finalmente les beneficia a todos como todos los diputados siempre le tenemos de héroes a los bomberos creo que hoy estamos cumpliendo con ellos.

Claro que quiero y me voy a allanar al colega del pedido del diputado Raúl Latorre en aprobar la cantidad de 27 que fue lo conversado con el Capitán Valdez.

Nada más me queda mocionar por la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Queda concluida la derivación y utilizaremos el texto unificado que ha sido presentado por la diputada Del Pilar, es de la Comisión de Defensa.

Tiene la palabra el Diputado Tadeo Rojas.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Me allano al dictamen de la Comisión de Defensa, pero este establece hasta el Artículo 22 y yo solicito se ha adherido a ese dictamen lo que ha resuelto la Comisión de Presupuesto en el aspecto presupuestario indemnización, atención médica y la creación del fondo para la indemnización que se ha incorporado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Lo podemos hacer en particular.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** Gracias, señor Presidente.

Solicitó que se ponga a votación los dos dictámenes el de Presupuesto y el de Defensa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Lo que ocurre es que el diputado Tadeo Rojas ya se adhiere a la Comisión de Defensa con la aclaración de incluir los temas presupuestarios en su tratamiento en particular.

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** El nombre de bombero no es el nombre sino las formaciones, tienen vida en sus manos y la diferencia entre los formados en Academia de bomberos azules y amarillos y no sólo formados en la práctica, esa es también la diferencia que tenemos que atender en el momento de sacar de ellas para ellos.

Después cualquier cosa ocurre por ahí y nosotros estuvimos interviniendo en esto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a votar en general.

Los que estén por la aprobación del proyecto van a votar en positivo y exhibir tarjeta verde, los que estén por el rechazo en negativo y tarjeta roja.

A votación.

Consta está el Diputado de Rodrigo Blanco Amarilla aprobación.

Consta el voto el Diputado Derlis Maidana, Ulises Quintana siempre por la aprobación.

Queda aprobado con suficiente mayoría en general el presente proyecto.

Vamos a darle lectura al dictamen de la Comisión de Defensa y luego vamos a dar

la palabra al diputado Tadeo Rojas para la incorporación de los temas presupuestales.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sólo para tener presente en el momento del tratamiento del artículo en cuestión la elevación del número solicitado de 25-27 que habíamos planteado y se había allado la diputada Medina.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Lo vamos a tener presente y le vamos a dar el uso de la palabra su momento.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Este es el momento donde debe de intervenir diputado Latorre.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Agradecido por la claridad en su conducción, Presidente.

Solicitar como ya había dicho y se había allanado la Diputada Medina Hacienda de 25 a 27 cuerpos.

Muchas gracias.

**SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES:** Gracias, señor Presidente.

En el artículo séptimo donde habla de tres representantes de cualquier otra organización de bomberos que cuenten con más de 25 o más cuarteles, tiene que decir 27 o más cuarteles.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estamos tratando de modificar el texto original.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Con la salvedad que de 25 pasamos a 27.

Pasamos al siguiente artículo.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene uso de la palabra el diputado Latorre

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

*De la misma manera en el cuarto párrafo; hasta tanto no exista otra organización bomberil que cuente con más de 25 cuál, corregir y que sea 27.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Plantea que se haga la corrección de estilo de 25, 27.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En realidad, por el anterior para dejar constancia que el texto unificado y consensado en la comisión de presupuesto habla de 30 cuarteles, dejar constancia de eso ya se botó se decidió dejar a 27, que quede constancia que fueron 30 lo que se fue consensuada su momento.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se agradece su participación y queda constancia esa manifestación.*

*A consideración*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 17.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 18.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 19.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*No hay oposición.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**-APROBADO-**

Art. 20.-

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

Art. 26.-

*No hay oposición.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*Vamos a conceder el uso de la palabra la Comisión de Presupuesto*

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO**

Art. 21.-

**ROJAS MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

*En este artículo se propone excluir al instituto de previsión social y corregir el nombre del hospital del quemado y hospital del trauma no así Emergencias Médicas.*

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración con las puntualizaciones realizadas.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*No hay oposición.*

Art. 22.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 23.-

Art. 27.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 24.-

Art. 28.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 25.-

Art. 29.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 30.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración se adhiere al texto original.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 31.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO ROJAS MEZA:** La aprobación el proyecto base original la creación del fondo para aseguradoras del régimen de trabajo de bomberos voluntarios.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 32.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 33.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 34.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

El siguiente artículo es de forma.

Queda aprobado en general y en particular el presente proyecto.

Se realizará la comunicación oficial al Senado.

**SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO:** Gracias, señor Presidente.

Estaba muy irregular la señal y por eso escribí en el chat mi voto va por la aprobación del proyecto que acabamos de cenar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sala técnica segura que tenga que costar el voto del diputado Kennedy por la aprobación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA DE USO OBLIGATORIO PARA LA REDACCIÓN DE TEXTOS NORMATIVOS EN EL PODER LEGISLATIVO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene el uso de la palabra la diputada Katty González.

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA:** Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto muy importante que también lleva tiempo circulando, tiene por



*objeto justamente unificar los criterios para la redacción de proyectos de ley a fin de que estos observen u obedezcan a criterios técnicos predeterminados, objetivos sujetos a especificaciones concretas, respetando reglas básicas de homogeneidad, claridad y coherencia-*

*Pretende colaborar con los técnicos redactores de los proyectos en las distintas comisiones de manera tal a ir puliendo y dando forma a las diversas iniciativas legislativas, y establecer determinados parámetros tanto ortográfico, caligráficos de lo que hace a la estructura normativa en general.*

*Cuando hablamos de técnica legislativa o de un manual es absolutamente preciso remitirnos distintos parlamentos que nos rodean, es muy importante que la gran para de la región y de Europa tiene aprobado manuales de técnica legislativa, y creo que esto va a contribuir al fortalecimiento institucional, al fortalecimiento del Estado de derecho, va a contribuir también a ponernos una dinámica en dónde podemos advertir mayor rigurosidad al momento de redactar los textos legislativos.*

*Esto va a servir de apoyo a los técnicos ya que ellos utilizan distintas técnicas para la redacción de sus proyectos, pero acá nos va a permitir unificar, clarificar y ofrecer realmente a la ciudadanía una institución más sólida, Una institución donde realmente nuestras actividades legislativas sean previsibles.*

*La previsibilidad es muy importante y hace un poco a lo que debemos de aspirar,*

*tenemos que ser más exigentes con nosotros mismos.*

*Esto toma como base en cuanto a la redacción que obviamente le hemos dado el texto de una ley, el libro que es el Manual de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa en el Paraguay que fue lanzada en septiembre del 2019 en coautoría la doctora Alba Rojas.*

*Muestra motivación fundamental es el aporte a una dinámica institucional seria, coherente que nos permita realmente heredar un mayor rigorismo a las futuras generaciones de funcionarios que vengan y a las futuras generaciones de parlamentarios senadores y diputados.*

*Hoy realmente nosotros podemos estar a la vanguardia, hoy podemos decirle si a este manual de Técnica Legislativa y con ello dar un salto cuál y cualicuantitativo algo muy importante para nuestro estado de derecho.*

*Es importante también señalar a los colegas que este texto no solamente va a inspirar al poder legislativo de la República del Paraguay sino asimismo va a poder ser utilizado por las intendencias a la hora de dictar ordenanzas municipales que también son muy disímiles y dispares, en los distintos ministerios también que realizan actividades normativas a través de la redacción de resoluciones, a las acordadas de la Corte Suprema de Justicia ustedes saben que ellos también dictan normas que tiene fuerza obligatoria en el ámbito del Poder Judicial.*

*Agradecerle a los colegas porque este proyecto esta apadrinado por diputados de distintas bancadas entre los que me permito*

*citar al propio Presidente de la Cámara de Diputados Pedro Alliana, el Líder de la Bancada de Honor Colorado Basilio Núñez, entiendo que me acompañó también la Líder de Añetete Jazmín Narváez en el Partido Liberal el Diputado Salustiano Salinas, Edgar Acosta, los colegas de Patria Querida, Encuentro Nacional, Hagamos el Diputado Independiente Jorge Brítez, creo que esta el Vice 1° Mineur acompañando lo que significa este manual de técnica legislativa que va a tener su proceso de socialización, va a tener su proceso de capacitación, de formación.*

*Desde ya aprobamos está media sanción y luego se hace ley en la Cámara de Senadores involucrar al Instituto también en todo lo que hace a la formación en la redacción de textos normativos.*

*Se propone este manual como ley a fin de que sea exigible en la medida que se ha adoptado en ambas cámaras y de esta manera ir avanzando institucionalidad.*

*Muchas gracias por la paciencia y ojalá que realmente Paraguay pueda intercambiar como buena práctica legislativa a partir de ahora su manual de técnica legislativa que no tiene que nada que envidiar a los distintos manuales en toda la región y en Europa, vamos a estar en consonancia por ser una actividad nueva, inclusive perfeccionamos.*

*Es muy importante señalar colegas que se incorpora la posibilidad de lo que significa un triple control de todos los textos normativos, el control es antes que significa que un departamento de la cámara pueda encargarse de pulir, de profundizar en lo que*

*hace a la exposición de motivos, a que no haya confrontaciones con otras leyes, un control durante que se va a realizar en las distintas comisiones asesoras y lo que denominamos un control expos ese control para permitirnos tener una devolución en la medida que lo implementemos por parte de los organismos de aplicación en el que, como, dónde, porque. Y si realmente la norma ha servido al fundamento que motivó su origen.*

*Por ejemplo; dentro de 1 año una vez aprobado el manual nosotros podemos evaluar. Por ejemplo, si la ley de bomberos voluntarios en cuanto a la seguridad fue cumplida el organismo de aplicación que es el Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo Empleo y Seguridad Social junto con el Ministerio del Interior, esa dinámica es demasiado importante colegas para que nosotros podamos cumplir nuestro rol contralor.*

*Estoy muy contenta como proyectista, decirles que por unanimidad en la Comisión de Legislación de la cual funjo de vocera ha decidido aprobar sin modificaciones el proyecto original recomendando al plenario que así lo haga.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:**  *Se agradece la participación se argumentó y se presenta el dictamen de la Comisión de Legislación*

*Vamos a dar uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS**

**CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me permito tomar la palabra el nombre de la bancada de Añetete y Honor Colorado para pedir la postergación sine die de este proyecto, entendiendo que tanto la presentación, el tratamiento, la tramitación de los proyectos de ley están establecidos en la Constitución Nacional como en el reglamento interno de esta cámara.*

*Como también bien escuchamos reiterar la posibilidad de redacción de los técnicos, quiero recordar que no sólo por mandato constitucional sino por lo que establece también el reglamento interno la autonomía absoluta de ambas cámaras en las tomas de sus decisiones por lo que cualquier relación debe de ser aprobado en el plenario.*

*Solicito al plenario o mociono concretamente la postergación sine die de este proyecto.*

*Gracias.*

**SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL**

**GONZÁLEZ VILLANUEVA:** *Me quiero oponer a la postergación y solicitar la aprobación en general del proyecto y que puede ser dentro de un mes el estudio en particular.*

*Realmente con todo el respeto que se merece el querido Walter, ninguna facultad constitucional, los manuales de técnica legislativa existen Paraguay no es una isla rodeada de tierra, existe en Colombia, Costa Rica, Uruguay, Francia los manuales de técnica legislativa no tiene nada que ver con las atribuciones constitucionales que se*

*establecen para aprobar las leyes y realmente que no sea ése el fundamento para rechazar.*

*Que nos digan en todo caso no queremos ponernos un corsé, no queremos hacer este tipo de decisiones políticas que me llenan de tristeza, Walter habla en nombre de bancadas que muchos acompañaron como proyectista este proyecto, esa es la parte que me pierdo.*

*Les quiero pedir por favor que realmente podamos hacer el esfuerzo de superar la resistencia interna que puede generar el proyecto, buscar la manera de aprobarlo en general y en todo caso en particular derivar su estudio para unos meses en donde podamos pulir, obviamente que existe muchas cosas que se pueden mejorar en el mismo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *La diputada Kattya hace un planteamiento concreto, aprobar en general y diferir en particular.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS**

**CESPEDES:** *Antes, unas breves consideraciones con todo el respeto que se merece la apreciada amiga Kattya.*

*Creo que el Paraguay es un país independiente en mi concepto desde 1813 que exista un manual de este tipo en otros países es absolutamente potestad de los congresos de los otros países. Prefiero que respetemos la autodeterminación de este sufrido pueblo paraguayo y la autonomía de este congreso.*

*No se puede aprobar un argumento de cómo trabajar, un manual de cómo trabajar.*

*Aparte al haber un planteamiento de postergación como de aprobación podemos*

dejar para más adelante cuando se trate en realidad las argumentaciones, de última y en honor al pedido de la colega mía ya no a la postergación por 30 días.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Desde el momento en que usted se allana.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES:** Mi moción concreta es que se trate en 30 días y nos oponemos al tratamiento en general.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Ya tuvo su debate la postergación.

Existe un pedido de postergación moción de orden vamos a llevar a votación.

Los que estén por la postergación van a votar en positivo y en virtual tarjeta verde, los que estén por el tratamiento en la fecha van a votar negativo y exhibir tarjetas rojas.

A votación.

Vamos a volver a votar y en ese mismo momento vamos a corroborar el quórum.

Los que estén por la postergación planteada por Walter Harms van a votar en positivo y en virtual tarjeta verde, los que estén por el tratamiento en la fecha van a votar negativo y exhibir tarjetas rojas.

A votación.

El Diputado Enrique Ramírez hace constar su voto por la postergación.

Tenemos 22 votos por la postergación y 23 por el tratamiento en el día de la fecha prosigue el trato.

Tiene la palabra el Diputado Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Habiéndose debatido el tema para plantear su aprobación en general.

**SEÑOR PRESIDENTE:** El Diputado Ávalos plantea la votación.

Los que estén por la aprobación van a votar en positivo y virtual tarjeta verde, los que estén por el rechazo van a votar en negativo y tarjeta roja en virtual.

A votación.

El Diputado Raúl Latorre deja constancia de su voto por la aprobación.

El Diputado Andrés Rojas deja constancia de su voto por la aprobación.

Con el registro de la votación no tenemos quórum vamos a volver a votar.

Siempre en general.

Los que estén por la aprobación van a votar en positivo y virtual tarjeta verde, los que estén por el rechazo van a votar en negativo y tarjeta roja en virtual.

A votación.

Considerando que nos alcanza el voto vamos a volver a poner a votación.

Esa es una moción de orden muchas gracias diputado Miguel Del Puerto.

Vamos a verificar el quórum.

Se servirán votar en cualquier sentido.

No habiendo quórum reglamentario,

*se levanta la sesión.*

***-SON LAS QUINCE HORAS Y TREINTA  
Y SEIS MINUTOS -***